ALDEA PAQUIP
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
"TEJEDURÍA" Y PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN, SECTORES ALVARADO Y YAC SULUGÜI

SILVIA ISABEL RACZÁN SOLÍS

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

ALDEA PAQUIP
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL

COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL “TEJEDURÍA” Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN, SECTORES ALVARADO Y YAC SULUGÜI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2019

2019

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA PAQUIP
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
VOLUMEN

2-84-20-AE-2017

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL "TEJEDURÍA" Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN, SECTORES ALVARADO Y YAC SULUGÜI

ALDEA PAQUIP
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

SILVIA ISABEL RACZÁN SOLÍS

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala octubre de 2019

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	
i		

CAPÍTULO I
CONTEXTO TERRITORIAL

1.1	**DE SANTA CLARA LA LAGUNA**	1
1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.2	División política y administrativa	1
1.1.2.1	División política	2
1.1.2.2	División administrativa	2
1.2	**DE LA ALDEA PAQUIP**	5
1.2.1	Antecedentes históricos	5
1.2.2	Localización y extensión	5
1.2.3	División política y administrativa	6
1.2.3.1	División política	6
1.2.3.2	División administrativa	6
1.2.4	Clima	7
1.2.5	Población	7
1.2.5.1	Tasa de crecimiento	9
1.2.5.2	Población económicamente activa	9
1.2.5.3	Ingresos y nivel de pobreza	10
1.2.6	Migración	11
1.2.6.1	Inmigración	11
1.2.6.2	Emigración	12
1.2.7	Ecosistema	13
1.2.7.1	Agua	13
1.2.7.2	Bosque	14
1.2.7.3	Suelos	14
1.2.7.4	Flora y fauna	15
1.2.7.5	Orografía	16

CAPÍTULO II
ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO

2.1	**ORGANIZACIONES**	18
2.1.1	Sociales	18
2.1.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	18
2.1.1.2	Comité de agua	19

2.1.1.3 Comité de seguridad ciudadana 19
2.1.2 Ambientales 19
2.1.3 Culturales 19
2.1.4 Deportivas 20
2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA 20
2.2.1 Educación 20
2.2.1.1 Infraestructura educativa 21
2.2.1.2 Personal docente 21
2.2.1.3 Inscripción, promoción, repitencia y deserción 21
2.2.2 Salud 22
2.2.2.1 Infraestructura de salud 23
2.2.2.2 Personal de la salud 24
2.2.2.3 Morbilidad general e infantil 24
2.2.2.4 Mortalidad general e infantil 24
2.2.2.5 Natalidad 24
2.2.3 Agua 24
2.2.4 Drenajes 25
2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público 25
2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios 26
2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos 27
2.2.8 Cementerios 28
2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas 28
2.3 ENTIDADES DE APOYO 28
2.3.1 Estatales 28
2.3.2 Privadas 29
2.3.3 Internacionales 29
2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS 29
2.4.1 Amenazas 29
2.4.1.1 Naturales 29
2.4.1.2 Socio naturales 30
2.4.1.3 Antrópicos 30
2.4.2 Matriz de análisis de riesgo 30
2.4.3 Construcción social del riesgo 32
2.4.3.1 Construcción de riesgo natural 32
2.4.3.2 Construcción de riesgo socio natural 32
2.4.3.3 Construcción de riesgo antrópico 33
2.4.4 Matriz de prevención y mitigación 33

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

3.1	**FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**	**35**
3.1.1	Recursos naturales o tierra	35
3.1.1.1	Tenencia de la tierra	35
3.1.1.2	Uso actual de la tierra	35
3.1.2	Trabajo	36
3.1.2.1	Mano de obra calificada y no calificada por actividad	36
3.1.2.2	Remuneración por trabajo	37
3.1.3	Capital	37
3.1.4	Organización empresarial	37
3.2	**CARACTERIZACIÓN DE LA TEJEDURÍA**	**38**
3.2.1	Características tecnológicas	38
3.2.2	Volumen y valor de la producción	39
3.3	Estados financieros	41
3.3.1	Estado de resultados	42
3.3.2	Rentabilidad	43
3.3.3	Financiamiento	43
3.3.4	Comercialización	44
3.3.4.1	Mezcla de mercadotecnia	44
3.3.4.2	Organización empresarial	48
3.4	Generación de empleo	50
3.5	Resumen de problemática encontrada	50
3.6	Propuesta de solución	51
3.7	Organización empresarial propuesta	51
3.7.1	Justificación	52
3.7.2	Objetivos	52
3.7.2.1	General	52
3.7.2.2	Específicos	53
3.7.3	Marco jurídico	53
3.7.3.1	Normativa interna	53
3.7.3.2	Normativa externa	53
3.7.4	Estructura organizacional	55
3.7.5	Diseño organizacional	55
3.7.6	Sistema de organización	56
3.7.6.1	Recursos necesarios	56

CAPÍTULO IV

PROYECTOS COMUNITARIOS SOCIALES RURALES **58**

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN, SECTORES ALVARADO Y YAC SULUGÜÍ **58**

4.1 PERFIL DEL PROYECTO **58**
4.1.1 Descripción del proyecto 58
4.1.2 Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso 59
4.1.3 Antecedentes del proyecto 59
4.1.3.1 Contactos locales y gestores 60
4.1.3.2 Planteamiento del problema 60
4.1.3.3 Justificación 60
4.1.3.4 Objetivos 61
4.2 ESTUDIO DE MERCADO **61**
4.2.1 Evolución histórica de la demanda 61
4.2.2 Demanda futura 62
4.2.3 Oferta histórica y futura 63
4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL **63**
4.3.1 Propuesta de organización 63
4.3.1.1 Objetivos 63
4.3.1.2 Tipo de organización 64
4.3.1.3 Filosofía empresarial 64
4.3.2 Estructura organizacional 65
4.3.2.1 Diseño de organización 65
4.3.2.2 Sistema organizacional 67
4.3.2.3 Estructura de funcionamiento 67
4.3.3 Base legal del comité 68
4.4 ESTUDIO TÉCNICO **70**
4.4.1 Diseño y planificación 71
4.4.2 Materiales, mano de obra y otros costos 79
4.4.3 Materiales 79
4.4.4 Mano de obra 79
4.4.5 Otros costos 79
4.4.6 Plan de ejecución 79
4.4.6.1 Requerimientos de funcionamiento 80
4.5 ESTUDIO FINANCIERO **82**
4.5.1 Costos y gastos 82
4.5.2 Costos de diseño y planificación 83
4.5.3 Costos de construcción 83
4.5.3.1 Costos de materiales 83
4.5.3.2 Costos de mano de obra 83
4.5.3.3 Otros costos 83
4.5.3.4 Estado de costo de construcción del perfil del proyecto 84
4.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO **84**
4.6.1 Unidad ejecutora 84

4.7 ESTUDIO AMBIENTAL 85
4.7.1 Política ambiental 85
4.7.2 Gestión ambiental 87
4.7.3 Impacto ambiental 87
4.8 IMPACTO SOCIAL 87
4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 88
CONCLUSIONES 89
RECOMENDACIONES 91
BIBLIOGRAFÍA 93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 94

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Población por censos, según sectores, Años: 2002 y 2017.	8
2	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Población económicamente activa por año, según sexo y actividad económica, Años: 2002 y 2017.	9
3	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Distribución de hogares por rango de ingresos, Año: 2017.	10
4	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Indicadores de pobreza, Año: 2017.	11
5	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Población total inmigrante, según descripción, Año: 2017.	11
6	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Población total emigrante, según descripción, Año: 2017.	12
7	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Alumnos inscritos según Nivel Educativo, Año: 2017.	22
8	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Atención médica por hogares, según establecimiento, Año: 2017.	23
9	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Hogares con servicio de agua y energía eléctrica domiciliar, según descripción, Años: 2002 y 2017.	26
10	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Hogares con letrinas y otros servicios sanitarios, según descripción, Años: 2002 y 2017.	26
11	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Tratamiento de desechos sólidos por hogares, según práctica de eliminación, Años: 2002 y 2017.	27
12	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Superficie de la tierra según concepto, Año: 2017.	36
13	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Producción artesanal, Volumen y valor de la producción, Año: 2017.	40
14	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil, Estado de costo directo de producción por tamaño de empresa y producto, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.	41

15 Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Producción de fajas, blusas y bordados en güipil, Estado de resultados por tamaño de empresa y producto, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. 42

16 Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Evolución histórica de la demanda, Año: 2017. 62

17 Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Análisis de la demanda futura, Año: 2017. 62

18 Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Presupuesto general, Año: 2017. 82

19 Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Estado de costo de construcción del perfil del proyecto, Año: 2017. 84

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Organigrama Municipal, Año: 2017.	4
2	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Organigrama auxiliatura municipal, Año: 2017.	7
3	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Producción elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil, Canal de comercialización, Año: 2017.	48
4	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Cooperativa bordados artesanales Paquip, R.L., Organigrama general, Año: 2017.	55
5	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Estructura organizacional nominal, Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip, Año: 2017	66
6	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Estructura organizacional funcional, Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip, Año: 2017	67
7	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Planta de adoquinamiento y muro, Año: 2017.	73
8	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Detalle de armado de diente, Año: 2017.	74
9	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Armado de muro, Año: 2017.	75
10	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Muro en vista frontal y detalle de capas, Año: 2017.	76
11	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Muro en vista frontal y detalle del diente, Año: 2017.	77
12	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Especificaciones muro Río Seco, Año: 2017.	78

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, División política por año, según centros poblados, Años: 2002 y 2017.	2
2	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Organización comunitaria, Año: 2017.	3
3	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Tipo de bosques, Año: 2017.	14
4	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Tipo de suelos, clases agrológicas y extensión territorial, Año: 2017.	15
5	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Matriz de análisis de riesgos, Año: 2017.	31
6	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Matriz de medidas de prevención y mitigación, Año: 2017.	33
7	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Plan de ejecución, Año: 2017.	79
8	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: Construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Requerimientos de funcionamiento, Año: 2017.	81

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Ubicación del proyecto, Año: 2017.	72

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Manual de Organización, “Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip”, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.
2	Manual de normas y procedimientos, “Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip”, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.
3	Campaña de concientización, construcción muros de contención sectores Alvarado y Yac Sulugüi.
4	Campaña de publicidad, construcción muros de contención sectores Alvarado y Yac Sulugüi.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como aporte a la sociedad presenta la investigación del tema Comercialización y organización empresarial "tejeduría" y proyecto: Construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüi, en la aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, durante el segundo semestre de 2017.

El objetivo de la investigación es conocer la situación actual de la comercialización y organización artesanal y las necesidades prioritarias de la aldea Paquip, mediante la aplicación del método científico a través de las fases indagadora, demostrativa y expositiva, que consiste en recopilar información de fuentes primarias y secundarias. Las técnicas de investigación utilizadas fueron el censo, encuesta, entrevista y observación, que dieron como resultado el presente documento.

El presente informe tiene un orden sistemático que permite conocer la realidad de la comunidad objeto de estudio, el mismo consta de cuatro capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I, trata sobre el contexto territorial del municipio de Santa Clara La Laguna, en el cual se desarrollan las variables: antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima y las características generales de la población, pero haciendo énfasis en el contexto territorial de la aldea Paquip que adicional a las variables del municipio contiene: aspectos culturales, idioma, religión, migración y el ecosistema.

Capítulo II, contiene el estudio sobre el ámbito social del centro poblado, en donde se desarrolla las organizaciones sociales, ambientales, culturales, deportivas y otras que contribuyen al mejoramiento social de la población, así mismo se encuentra la cobertura de servicios básicos e infraestructura que permite mejorar la calidad de vida, seguidamente, se describen las instituciones estatales, privadas e internacionales que ayudan al mejoramiento de la comunidad y un análisis de riesgo sobre las amenazas y vulnerabilidades que perjudican a la aldea.

Capítulo III, analiza los factores y procesos que conlleva la caracterización de la producción artesanal de la elaboración de blusas, como la mezcla promocional y la organización empresarial, así como el desarrollo de los temas referentes a los factores de la producción como recursos naturales, trabajo, tierra, capital y capacidad empresarial.

Capítulo IV, presenta el proyecto comunitario social rural, "Construcción muros de contención sectores Alvarado y Yac Sulugüi", que se propone después de haber analizado las principales necesidades de la comunidad, propuesta que busca promover el desarrollo y bienestar del centro poblado.

Finalmente, se encuentran las conclusiones y recomendaciones producto del estudio realizado, que pretende solucionar la problemática identificada, así como los respectivos anexos.

CAPÍTULO I
CONTEXTO TERRITORIAL

En el presente capítulo se dan a conocer las características principales del municipio de Santa Clara La Laguna; departamento de Sololá, asimismo se desarrolla una caracterización social, económica y ambiental de la aldea Paquip.

1.1 DE SANTA CLARA LA LAGUNA

Para una caracterización óptima se describen en los siguientes párrafos la localización geográfica, extensión, división política y administrativa, del municipio, variables que permiten conocer la situación actual del municipio.

1.1.1 Localización y extensión

El municipio de Santa Clara La Laguna está situado a una altitud de 2089 metros sobre el nivel del mar y con una longitud de 91º18´ 16.5¨ y una latitud de 14º42´ 51.7¨, datos que corresponden específicamente al parque municipal; tiene las siguientes colindancias: al norte se encuentran los municipios de Santa Lucia Utatlán, Santa Catarina Ixtahuacán; al este, San Pablo La Laguna; al sur, San Juan La Laguna y al oeste, Santa María Visitación.

Su extensión territorial es de 12 km², equivalente al 1.13% del territorio del departamento de Sololá. (Ver mapa 1). El acceso a la Cabecera Municipal es por carretera asfaltada RD SOL-04, que carece de adecuada señalización y las curvas son cerradas por un tramo de 14 km, esta ruta se conecta con la Carretera Interamericana (CA-1) con una distancia de 148.9 km de la ciudad capital. (Segeplan, 2010).

Las calles de la cabecera municipal son adoquinadas al igual que cada uno de sus centros poblados. El cantón Xiprian se encuentra a una distancia de 1.5 km. y la aldea Paquip a 3.4 km de la misma.

1.1.2 División política y administrativa

La división política es la constitución del territorio municipal, el cual se divide en centros poblados y estos se encuentran categorizados en aldeas, pueblos, caseríos, barrios, fincas y cantones.

La división administrativa detalla la función que tiene el gobierno local del municipio, el cual está conformado por el alcalde, concejales y síndicos, quienes tienen a su cargo la representación del municipio, Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- que representan a cada una de sus comunidades.

1.1.2.1 División política

Como resultado de la investigación de campo se presenta la división política del municipio de Santa Clara La Laguna, integrada de la siguiente forma:

Tabla 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
División política por año, según centros poblados
Años: 2002 y 2017

	Categorías	
Centros poblados	**Año 2002**	**Año 2017**
Santa Clara	Pueblo	Pueblo
Paquip	Caserío	Aldea
Xiprian	Caserío	Cantón
Chacap	Caserío	Caserío
El Panorama	Finca	-

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Como se observa en la tabla anterior se destaca la integración de la finca El Panorama a la cabecera municipal como hecho importante en la división política del municipio, durante el período de 2002 a 2017.

1.1.2.2 División administrativa

El gobierno local de Santa Clara La Laguna es una institución autónoma de Derecho público con personalidad y capacidad jurídica, según el artículo 3 del Código Municipal y artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. La sede se ubica en la cabecera municipal y tiene la facultad de disponer de los recursos, atender los servicios públicos locales y el ordenamiento territorial de la jurisdicción.

La división administrativa municipal está conformada por el Concejo Municipal y se integra por el alcalde, síndicos y concejales, estos son electos popularmente con base a la Ley Electoral y de Partidos Políticos decreto 1-85 del Congreso de la República de

Guatemala y sus reformas, y un coordinador de la oficina municipal de planificación de conformidad con el artículo 95 del Código Municipal.

El municipio de Santa Clara La Laguna se encuentra organizado de la siguiente manera:

Tabla 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Organización comunitaria
Año: 2017

Categoría	Tipo de organización	Actividades principales
Territorial 8 COCODE	Concejo Municipal Consejo Comunitario de Desarrollo. COCODE	Administración Asesoría a la gestión municipal
Comités	Pro-desarrollo y Amas de Casa Artesanas de Paquip Mujeres trabajadoras	Gestión de pequeños proyectos a beneficio de la mujer clareña

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Se puede observar, en la tabla anterior las categorías y tipos de organizaciones presentes en el Municipio, además de las principales actividades que realiza cada una de ellas, cabe destacar la participación de la población a través de la conformación de COCODE, conforme a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Para fortalecer la información anterior, se presenta a continuación el Organigrama Municipal, gráfica que permitirá al lector visualizar de forma jerárquica la organización administrativa que se practica en el municipio:

Gráfica 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Organigrama Municipal
Año: 2017

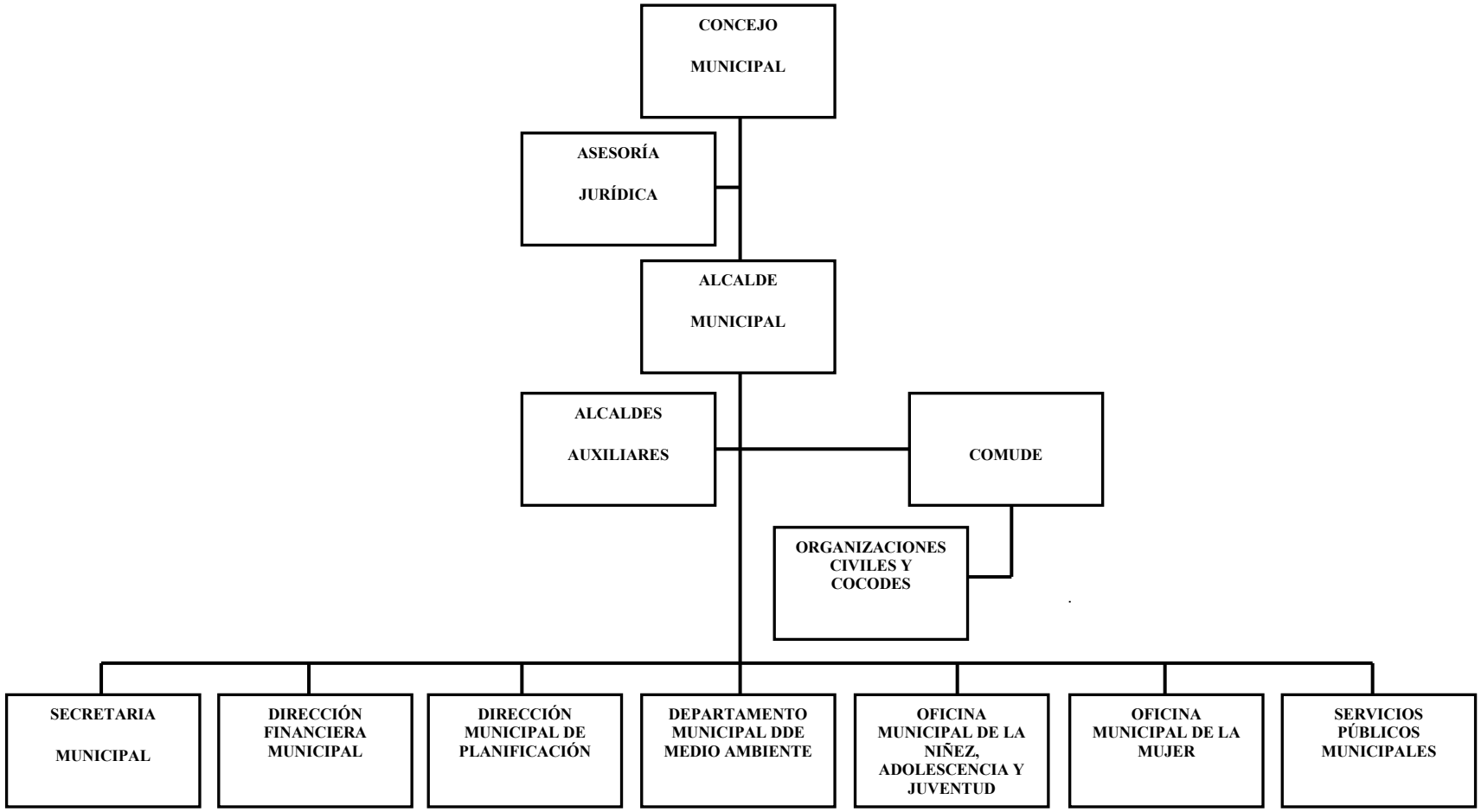

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

La gráfica anterior, muestra el organigrama municipal encabezado por el Concejo Municipal quienes juntamente con el Alcalde reciben asesoría jurídica para resolver las necesidades de la población, con el apoyo de Alcaldes Auxiliares, organizaciones civiles y COCODE de los centros poblados. La administración ha considerado necesario crear una oficina específica para la atención y resolución de las problemáticas del municipio, quienes cuentan con personal capacitado para cada área.

1.2 DE LA ALDEA PAQUIP

Conocer aspectos importantes que caracterizan a la aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá; que durante la presente investigación será la unidad de análisis, permitirá al lector obtener información a través de la descripción de las variables más importantes que se relatan en lo sucesivo.

1.2.1 Antecedentes históricos

Paquip se fundó aproximadamente en el año 1847, cuando una persona originaria de Santa Lucía Utatlán, conocida como Don Luciano, construyó su vivienda a orillas del rio Yatzá. Durante el gobierno del General Jorge Ubico, fueron liberados los indígenas que habían sido esclavizados en las fincas de la costa sur, cinco de estas familias originarias de Totonicapán y Santa Lucía Utatlán llegaron al territorio e hicieron pequeños ranchos.

Etimológicamente el origen del nombre Paquip proviene de las palabras Pa y Quip del idioma K'iche', la palabra Pa que significa Dentro de y Quip que es el nombre de una planta ornamental y medicinal localizada dentro de la aldea. En épocas anteriores cuando se celebraba la fiesta patronal del municipio de Santa Clara La Laguna, los vecinos llegaban a aquel lugar para llevar las hojas de la planta Quip para los adornos de la fiesta y utilizaban la frase "Jo' pa q'uip". (Diagnóstico de la aldea Paquip, Santa Clara La Laguna, Sololá, 2016)

1.2.2 Localización y extensión

La Aldea se localiza en el municipio de Santa Clara La Laguna del departamento de Sololá en la región suroccidental del país, a una distancia de 165 km. de la Ciudad de Guatemala; 44 km. de la cabecera departamental de Sololá y a 3.4 km. de la cabecera

municipal de Santa Clara La Laguna, colindando con la misma al norte, al sur con San Juan La Laguna, al oriente con aldea Palestina del municipio de San Juan La Laguna; y al occidente con el caserío Monte Cristo del municipio de Santa María Visitación.

Se encuentra situada a 1,915 metros sobre el nivel del mar, su latitud es de 14º 69´ 47¨, su longitud de 91º 32´ 24¨, estos datos corresponden específicamente a la ubicación de la alcaldía auxiliar. Su extensión territorial es de 6 km². (Auxiliatura, Aldea Paquip, Santa Clara La Laguna, Diagnóstico aldea Paquip, Santa Clara La Laguna, Sololá, 2016, pág. 7).

Cuenta con dos vías de acceso, una desde la cabecera municipal Santa Clara La Laguna, a través de carretera adoquinada inaugurada el 8 de mayo de 2009. El segundo se encuentra en la aldea Palestina ubicada en el municipio de San Juan La Laguna, el cual es de terracería.

1.2.3 División política y administrativa

Es la forma en que se divide territorialmente la aldea y de acuerdo a la investigación de campo se logró identificar que está divida por 13 sectores; y cuenta con una estructura administrativa que se encarga de gestionar la administración pública de la aldea Paquip.

1.2.3.1 División política

La aldea se encuentra dividida geográficamente por sectores los cuales se nombran a continuación: Velásquez, Centro, Pos Velásquez, Alvarado, Ixcol Mazariegos, Oratorio, Yac Sulugüi, Triunfo La Paz, González, Yac Quiché, Julajuj, Vásquez I y Vásquez II, cabe mencionar que esta división se realiza a conveniencia de las autoridades locales tomando como base los apellidos de las familias residentes en el lugar.

1.2.3.2 División administrativa

La Aldea cuenta con una Auxiliatura Municipal que fue fundada en 1965 autorizada y administrada por la Municipalidad de Santa Clara La Laguna a través de un secretario municipal quien coordina con las autoridades locales y los asesora en la elaboración de solicitudes y proyectos que buscan el mejoramiento y desarrollo de la comunidad, además de ser la vía principal para dar a conocer las prioridades de la comunidad a nivel municipal. El edificio sede se encuentra ubicada en el sector Centro.

Según investigación de campo realizada, a continuación, se presenta la estructura organizacional que se utiliza en la Aldea:

Gráfica 2
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Organigrama auxiliatura municipal
Año: 2017

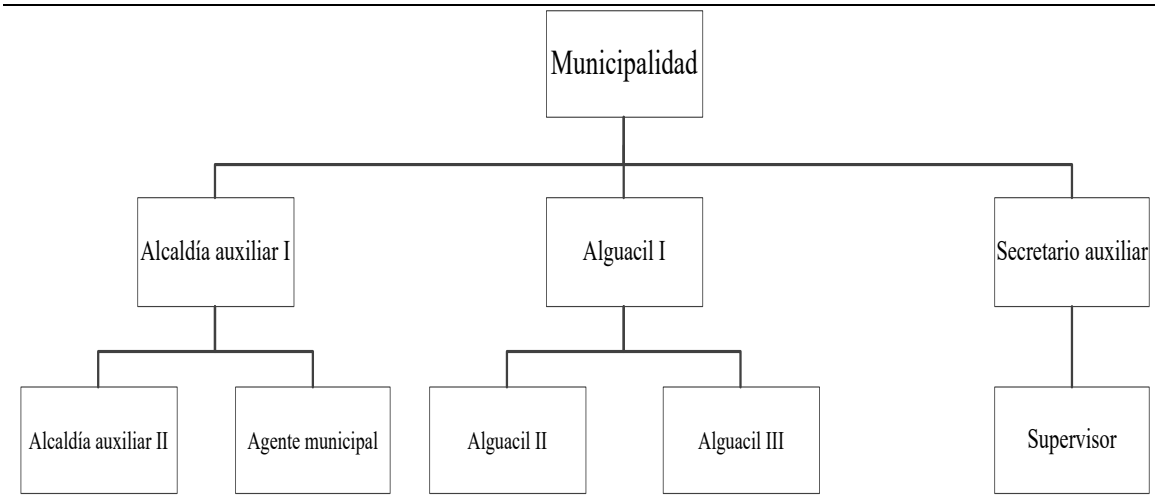

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

La gráfica anterior muestra que la estructura cuenta con tres alcaldes auxiliares, tres alguaciles, un secretario y un supervisor, todos nombrados por la Municipalidad de Santa Clara La Laguna.

1.2.4 Clima

Se determina por la posición geográfica, que el clima del lugar es catalogado como templado frío, la temperatura máxima se encuentra en 25°C durante la época de verano y la mínima en 8°C en los meses de diciembre y enero. La humedad se encuentra de un 50% a 92% durante el año. La velocidad de los vientos oscila desde los 5 km/h y alcanza hasta 30 km/h. En relación a la precipitación pluvial se concentra más en los meses de junio a octubre, sobrepasando los 150 mm al mes.

1.2.5 Población

La población es denominada como la suma de personas que residen de una determinada extensión territorial. Es la variable alrededor de la cual giran todas las demás. (Antonio Aguilar Catalán, Métoddo para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, 2013, pág. 13).

Según el XI Censo Nacional de Población del año 2002, la aldea Paquip, del municipio de Santa Clara La Laguna, contaba con una población de 1,096 habitantes, sin embargo el censo realizado como parte de la investigación de campo dio como resultado una población de 1,147 habitantes.

Es importante hacer hincapié que del período del 2002 se mantenía una tasa de crecimiento poblacional a nivel nacional del 2.5% anual, según datos del INE; sin embargo en la aldea Paquip la tasa de crecimiento poblacional para el año 2017 es del 0.31%, una tasa muy baja en relación a la anterior.

Este fenómeno puede explicarse, según información de campo recabada, a una campaña de planificación familiar y uso de métodos anticonceptivos impulsada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, a través del centro de convergencia ubicada en el sector Triunfo la Paz, campaña muy bien recibida y practicada por los habitantes de la aldea.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de población por sector identificado en la Aldea.

Cuadro 1
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población por censos, según sectores
Años: 2002 y 2017

Sectores	Censo 2002		Censo 2017	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Velásquez	208	19	214	19
Centro	332	30	343	30
Pos Velásquez	54	5	56	5
Alvarado	43	4	49	4
Ixcol Mazariegos	6	0	9	0
Oratorio	55	5	58	5
Yac Sulugüi	79	7	84	7
Triunfo La Paz	142	13	146	13
González	20	2	22	2
Yac Quiché	54	5	56	5
Julajuj	29	3	31	3
Vásquez I	43	4	45	4
Vásquez II	31	3	34	3
Total	**1,096**	**100**	**1,147**	**100**

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Según el XI Censo Nacional de Población del año 2002, la aldea Paquip, del municipio de Santa Clara La Laguna, contaba con una población de 1,096 habitantes, sin embargo en la actualidad cuenta con una población de 1,147 habitantes, según investigación de campo realizada.

1.2.5.1 Tasa de crecimiento

Según el INE, en el año 2002 la tasa de crecimiento poblacional a nivel nacional fue de 2.5% anual, en la comunidad la tasa de crecimiento poblacional hasta el año 2017 es 4.65% acumulada desde el año 2002, en promedio 0.31% anual. Según la información obtenida por medio de entrevistas al personal del centro de convergencia, indicaron que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, impulsó una campaña de planificación familiar y uso de métodos anticonceptivos, la cual obtuvo aceptación y aplicación positiva por los habitantes. En consecuencia, la tasa de crecimiento ha mantenido el promedio anual.

1.2.5.2 Población económicamente activa

La PEA según el INE, se define como el grupo de personas de 10 hasta los 64 años de edad que realizan una ocupación laboral para obtener un ingreso que cubra las necesidades básicas. Es importante mencionar en este punto que la principal actividad productiva del centro poblado es la agricultura, así mismo se detalla la PEA por actividad productiva.

Cuadro 2
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente activa por año, según sexo y actividad económica
Años: 2002 y 2017

Descripción	Censo 2002		Censo 2017	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Por sexo				
Mujer	13	4.68	164	32.48
Hombre	275	98.92	341	67.52
Total	**288**	**100.00**	**505**	**100**
PEA por actividad económica				
Agricultura	-	-	204	40.4
Pecuaria	-	-	24	4.75
Artesanal	-	-	59	11.68

Continúa en la página siguiente…

…Viene de la página anterior

Agroindustrial	-	-	2	0.40
Industrial	-	-	11	2.18
Servicios	-	-	172	34.06
Comercio	-	-	33	6.53
Total	**-**	**-**	**505**	**100**

Fuente: elaboración propia, con base en censo XI de Población y VI de Habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Como resultado de la caracterización realizada, se determinó, que en el centro poblado en el año 2002 la PEA era únicamente de 288 habitantes, de los cuales 95% eran hombres. Esta tendencia cambió, según la información obtenida a través del censo 2017, ya que la PEA se duplicó, esto debido a la participación activa de la mujer en el ámbito productivo. La actividad económica con mayor acumulación de la PEA, es la agricultura con más del 40%, seguida de servicios con un 34.06%.

1.2.5.3 Ingresos y nivel de pobreza

El nivel de pobreza es uno de los factores principales a evaluar en la variable de población; para determinar esta información se tomaron como base los rangos de ingresos mensuales, para un adecuado análisis, la información se presenta en los siguientes cuadros:

Cuadro 3
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Distribución de hogares por rango de ingresos
Año: 2017

Rango de ingresos en Q.	Cantidad de Hogares	%	Frecuencia Acumulada	Acumulación %	Nivel de Pobreza	%
1 a 600	95	32	95	32		
601 a 1200	90	30	185	62	Extrema	76
1201 a 1800	42	14	227	76		
1801 a 2396	25	8	252	84		
2397 a 3000	19	6	271	90	No	
3001 a 3600	6	2	277	92	extrema	18
3601 a 4257	6	2	283	94		
4258 a 4860	5	2	288	96		
4861 a 5460	4	1	292	97	No pobres	6
5461 a más	8	3	300	100		
Total	**300**	**100**				**100**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Como se observa, el nivel de ingresos por familia en el Centro Poblado se mantiene por debajo de los Q. 3,000.00, situación que no permite mejorar la calidad de vida de la población.

Para complementar la información anterior, en el siguiente cuadro se detallan los niveles de pobreza del centro poblado:

Cuadro 4
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Indicadores de pobreza
Año: 2017

Descripción	Pobreza extrema	Pobreza no extrema	Pobreza total
Hogares	227	56	283
Porcentaje	76	19	94

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Se puede observar que 76% de la población se encuentra en pobreza extrema y 19% en pobreza no extrema.

1.2.6 Migración

Es el desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica ya sea de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo país. En el centro poblado existen problemas sociales que marcan la tendencia del fenómeno migración, como lo son: pobreza, falta de fuentes de empleo, violencia, exclusión social, entre otros.

1.2.6.1 Inmigración

El siguiente cuadro corresponde a la información recabada a través de investigación de campo sobre inmigración en la aldea:

Cuadro 5
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población total inmigrante, según descripción
Año: 2017

Descripción	Habitantes	%
Originarios de la aldea	1,010	88.06
No originarios de la aldea	137	11.94
Total	**1,147**	**100.00**
Tipo de inmigración		
Temporal	8	5.84
Permanente	129	94.16
Total	**137**	**100.00**
Lugar de inmigración		
Otro municipio	102	74.45
Ciudad capital	8	5.84
Otro departamento	27	19.71
Total	**137**	**100.00**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Como se observa en el cuadro anterior, la mayoría de la población es originaria de la aldea, con un 88.04%. Solamente 137 de los pobladores son inmigrantes que representan 11.96%, y se determinó que este fenómeno se da más en la población femenina que contrae matrimonio y decide trasladarse a vivir a casa de su pareja.

1.2.6.2 Emigración

"La emigración consiste en dejar el país o lugar de origen para establecerse en otro país o región, especialmente por causas económicas o sociales." (Cristóbal Mendoza, Geografía de la población , 2006, pág. 6).

En el siguiente cuadro se presenta la población emigrante que se logró determinar durante la investigación de campo:

Cuadro 6
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población total emigrante, según descripción
Año: 2017

Descripción	**Habitantes**	**%**
Originarios de la aldea	1,010	88.06
No originarios de la aldea	137	11.94
Total	**1,147**	**100.00**
Emigración		
Descripción	**Habitantes**	**%**
Vive en la aldea	951	94.16
Emigró	59	5.84
Total	**1,010**	**100.00**
Emigración		
Temporal	11	18.64
Permanente	48	81.36
Total	**59**	**100.00**
Lugar de Emigración		
Cabecera municipal	2	3.39
Otros departamentos	1	1.70
Ciudad capital	35	59.32
Otro país	21	35.59
Total	**59**	**100.00**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

La emigración permanente del Centro Poblado es 6%, sin embargo 81% viaja hacia la ciudad capital, departamentos cercanos y/o hacia el extranjero en busca de mejores oportunidades laborales para mejorar su condición económica.

1.2.7 Ecosistema

"Un ecosistema es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat" (Adam Smith, Economía, sociedad e ideología, 2012, pág. 5). Se desarrolla las sub variables que la conforman: agua, bosque, suelos, flora y fauna y orografía de la unidad de estudio.

1.2.7.1 Agua

Según la investigación documental y de campo realizada, se determinó que en el Centro Poblado se sitúa la sub cuenca del río Yatzá, esta es conocida por los pobladores como río Yatzá, este recurso hídrico sirve de colindancia al occidente con el caserío Monte Cristo, del municipio de Santa María Visitación, esta inicia en el nacimiento conocido como El Pachorrón, que se encuentra en el municipio de Santa Clara La Laguna, el cual es contaminado por la desembocadura de los drenajes de la Cabecera Municipal y del caserío Chacap.

La Asociación Integral Unidos para Vivir Mejor -ASUVIM- en conjunto con el Comité del río Yatzá, promueven acciones para evitar la contaminación de este recurso hídrico.

La sub cuenca del río Yatzá tiene una longitud aproximada de 32 km y 5 metros aproximados de ancho de los cuales, 3 km atraviesan el límite territorial de la Aldea en el lado occidente y desemboca en el río Nahualate, el caudal es permanente, con aumentos durante la época de lluvia.

Paquip tiene seis nacimientos de agua en los siguientes sectores: tres en Sulugüí, uno en Centro, uno en Velásquez y el más extenso que nace entre los sectores Vásquez I y Vásquez II, más conocido por los pobladores como "río Seco", el cual en la mayor parte del año su caudal es bajo, sin embargo, este aumenta en época de invierno y atraviesa el Centro Poblado en dirección hacia occidente hasta alimentar la sub cuenca del río Yatzá.

El derecho de uso de uno de los nacimientos en el sector Yac Sulugüí ha sido vendido a la aldea Palestina, del municipio de San Juan La Laguna quienes se dirigen hacia él para abastecerse de agua.

Según información obtenida por medio de la técnica de observación, la sub cuenca del río Yatzá tiene potencial turístico, que ofrece vistas panorámicas de la naturaleza silvestre a su alrededor, espacios en las laderas para acampar, sin embargo, es necesario el mejoramiento de las dos vías de acceso, promover la no contaminación del caudal pues se observa de un color turbio y sin especie de acuáticas.

1.2.7.2 Bosque

Es un sistema compuesto de árboles, arbustos, hierbas, suelo, luz, aire, agua y animales que se condicionan mutuamente, los bosques por su composición se clasifican en latifoliados, coníferas, mixtos y manglares. La aldea Paquip, se encuentra en el altiplano central y el bosque es mixto.

A continuación, se presenta la distribución de bosque, así como las distintas especies con las que dispone el Centro Poblado:

Tabla 3
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tipo de bosques
Año: 2017

Tipo de bosques	Especies observadas	%
Latifoliadas	Anona, taxiscoba, encino(roble), ilamo, capulín, guachipilín, mango	85
Coníferas	Pino y ciprés	15

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

De acuerdo con la investigación realizada los bosques predominantes son: latifoliadas 85% y coníferas 15%. Una tendencia que predomina en la comunidad, es el uso de la leña para cocinar, esto representa un riesgo para los bosques, debido a la falta de control de dicha actividad. En promedio una familia conformada de 5 a 6 miembros, consume aproximadamente una tarea de leña mensual, que equivale a 400 rajas con un precio de Q. 280.00.

1.2.7.3 Suelos

"El suelo se define como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos necesarios para su nutrición. "(Melgar García, et al, Apuntes para el Curso de Recursos

Económicos de Centroamérica, 2018, pág. 121). Para conocer los tipos de suelos, clases agrológicas y extensión territorial de la aldea Paquip, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 4
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tipo de suelos, clases agrológicas y extensión territorial
Año: 2013

Tipos de suelo	Clases agrológicas	Superficie Km2
Totonicapán (Tp)	Material original cenizas volcánicas, encontrado arriba de los 2,400 metros sobre el nivel del mar, relieve suave, buen drenaje, color negro o café muy oscuro, textura moderadamente fina, profundidad efectiva promedio 90 centímetros, Ph ácido (5.95), riesgo de erosión alto, potencial de fertilidad regular.	4.53
Camanchá erosionada (Cme)	Originado de cenizas volcánicas, en altitudes de 2,300 metros sobre el nivel del mar, relieve inclinado, buen drenaje, textura media, alto riesgo de erosión, severamente erosionados, potencial de fertilidad no detectable.	1.47

Fuente: elaboración propia con base al Estudio Semi detallado de los Suelos del Departamento de Sololá, Guatemala del -MAGA-, año 2013.

La aldea Paquip está conformada por dos tipos de suelos que son; Totonicapán (Tp) que cubre una gran parte del territorio y es el más importante por las propiedades de fertilidad para el desarrollo de la actividad agrícola y el Camanchá erosionada (Cme). El recurso suelo adquiere una importancia significativa como base de la economía, mediante su explotación a través de cultivos agrícolas y crianza de animales de patio, para autoconsumo o comercialización, los cuales son la mayor fuente de ingresos de la población.

1.2.7.4 Flora y fauna

Es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que habitan en un ecosistema determinado, animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico. (Juhani Ojasti, 1993, Utilización de la fauna silvestre en América Latina, pág. 5). A través del uso de la técnica de observación se logró identificar tres tipos de flora: silvestre, domesticada y medicinal.

La primera integrada por plantas que crecen sin cultivar, algunas consideradas como malezas, pero que pueden ser comestibles de acuerdo a la cultura local, entre ellas se pueden mencionar: chicha fuerte, trébol, verdolaga, coyotillo, cola de quetzal, flor amarilla, sacate, ilusión, napier, chichicaste, apazote, macuy (quilete o hierba mora), claveles, mano de tigre, malanga, huele de noche, cola de gallo, planta de aceite, musgo silvestre y pajón.

La segunda, conformada por plantas que son cultivables tanto en el campo como en el interior de los hogares y que en su mayoría forman parte de la gastronomía local, entre ellas se pueden mencionar: quip, hojas de maxan, chile chamborón, flor de izote, chalun, aguacate, café, chilacayote, ayote, durazno, níspero, maíz, guayaba, güisquil, lima limón, banano, granadilla, mango, frijol, jocote, naranja, maguey, pera, chatías, palo de agua, pitaya y jazmín.

La tercera está conformada por las plantas que según la cultura local cuentan con propiedades curativas y las cultivan en los patios de las casas o en macetas, entre ellas se mencionan: nopal, flor de muerto, sábila, pericón, hierba buena, verbena ,tomillo, ajenjo, escobillo.

Entre la fauna se puede encontrar: murciélagos, armadillos, conejos de monte, ardilla gris, ratones, gatos de monte, taltuzas, perros domésticos, coyotes, mapaches, comadrejas, zorrillos, tigrillos, pájaros carpinteros, zanates, gorriones, gavilanes, canarios, golondrinas, buitres, tecolotes, águila, guardabarrancos, tacuazines, mico león, zopilotes, masacuata y cascabel.

La tala inmoderada en el Centro Poblado ha provocado la extinción de especies de flora y la desaparición del hábitat natural de la fauna propia del lugar. Según entrevistas realizadas a los líderes comunitarios, mencionan que a consecuencia de esto los coyotes, tigrillos y gavilanes son las especies que se observan con menos frecuencia debido a la notoria disminución de su hábitat.

1.2.7.5 Orografía

“Se refiere tanto a las elevaciones que puedan existir en una zona en particular (región, país, etc.). ” (Tejada Álamo, Vocabulario Geomoforlógico, 1994, pág. 106) El área central del Centro Poblado es una planicie, sin embargo, los sectores que se encuentran en los

extremos se recorren a través de llanuras y la mayoría de las viviendas se hallan en laderas. A pesar que desde el territorio de Paquip se visualizan varios cerros, ninguno de ellos se encuentra ubicado en los límites territoriales del Centro Poblado.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO

Está determinado por los aspectos que contribuyen al desarrollo de individuos en determinadas condiciones de vida, trabajo, educación y salud. (William R.Daros, El Entorno Social y La Escuela, 2009, pág. 6). En el presente capítulo se describen los diferentes tipos de organizaciones en la Aldea; sus principales servicios básicos e infraestructura, seguido de las entidades que brindan apoyo a la población y por último los riegos que afectan a la misma.

2.1 ORGANIZACIONES

Son entidades creadas por personas que comparten los mismos intereses y valores que buscan el logro de diversos objetivos, los grupos de carácter social que se encuentran en el centro poblado son sociales, ambientales, culturales, deportivos, entre otros.

2.1.1 Sociales

Estan conformados por un conjunto de personas integradas para alcanzar objetivos específicos y llevar a cabo acciones que cubran las necesidades sociales en la Aldea.

Las organizaciones sociales que existen en la Aldea son: Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–, comité de agua y comité de seguridad ciudadana. A continuación se presenta una breve descripción de cada una de ellas.

2.1.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–

El COCODE de la aldea Paquip es electa por disposición de la Asamblea General Comunitaria de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo 11-2002 (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002).

Esta organizacion tiene siete integrantes, quienes desempeñan los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal I, Vocal II y Vocal III, la elección es realizada cada dos años en el mes de octubre y los integrantes trabajan en la comunidad “ad honorem” debido a que buscan el bienestar para su comunidad, en los cargos del consejo no se encuentra participación de mujeres todos los cargos son ocupados por

hombres, para las reuniones no tienen sede establecida se reunen en la casa de alguno de los integrantes del consejo, las reuniones se llevan a cabo de forma semanal.

2.1.1.2 Comité de agua

El comité de agua fue electo por disposición de la Asamblea General Comunitaria, tiene participación tanto de hombres como de mujeres, tiene siete integrantes de acuerdo a los cargos siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal I, Vocal II, Vocal III. Se realiza la elección cada dos años y los integrantes trabajan "ad honorem" para la comunidad, sin embargo no se encuentra legalmete constituido.

2.1.1.3 Comité de seguridad ciudadana

Integrado por personas sugeridas por la alcaldía auxiliar, con las aptitudes necesarias para formar parte del mismo, es avalado por la Policía Nacional Civil en conjunto con la municipalidad de Santa Clara La Laguna.

Las personas que controlan las vías de acceso son las que viven en los límites del Centro Poblado debido a la facilidad de control de las talanqueras, las reuniones del comité se realizan en conjunto con la alcaldía auxiliar y se llevan a cabo en la sede de dicha dependencia.

2.1.2 Ambientales

Son organizaciones que se enfocan en la protección del medio ambiente y recursos naturales, debido a la degradación que estos sufren a través del accionar humano. No se encuentra organización ambiental en la unidad de estudio por lo cual es coordinada por la alcaldía auxiliar, esta entidad es la encargada de promover y velar por la preservación del medio ambiente. La municipalidad de Santa Clara La Laguna periódicamente hace donativos de pilones para la siembra y reforestación.

2.1.3 Culturales

En la Aldea las actividades son dirigidas y coordinadas por la alcaldía auxiliar, COCODE y dirección de las escuelas de la comunidad. El financiamiento para las actividades proviene de la alcaldía auxiliar y contribuciones de la comunidad.

2.1.4 Deportivas

Las actividades deportivas de la Aldea son dirigidas y coordinadas por la alcaldía auxiliar. Debido a las condiciones inadecuadas del campo de futbol local, los eventos son realizados en la Cabecera Municipal.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En este apartado se estudian los niveles de cobertura que tienen los servicios básicos sobre la población, en el que se especifica las áreas donde más se manifiestan los principales problemas de déficit, la calidad del servicio que se presta y su infraestructura (Catalán, 2015, pág. 42). A continuación, se describen los servicios de educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica, letrinas sanitarias, recolección y tratamiento de desechos sólidos, cementerios y tratamiento de aguas servidas que se prestan en el Centro Poblado.

2.2.1 Educación

El Centro Poblado tiene cuatro establecimientos educativos públicos, dos atienden población escolar en los niveles pre-primario, primario y ciclo básico y dos imparten educación inicial dirigida a niños de tres a cinco años de edad.

El servicio de educación inicial lo ofrecen el “Centro Comunitario de Educación Bilingüe Intercultural –CCEIBI– LAJUJ B'ATZ'” situado en el sector Centro, y el “Centro de Educación Inicial Bilingüe Intercultural –CEIBI– WAJXAQIB' KAN” ubicado en el sector Triunfo La Paz, ambos dedicados a la formación educativa de niños en edades de tres a cinco años en la jornada matutina.

De los establecimientos que imparten educación pre-primaria y primaria solamente la que se ubica en el sector Centro tiene un curso de computación. Los establecimientos de educación primaria y básica imparten las asignaturas en idioma español, k'iche' e inglés. No ofrecen educación de diversificado, por lo que los habitantes acuden al centro educativo más cercano, el cual se encuentra en la cabecera municipal de Santa Clara La Laguna.

La jornada educativa de cada institución, tiene una Junta Directiva escolar, integrada por director, sub-director, secretario, contador y claustro de docentes, además de una

organización de padres de familia la cual es la encargada de administrar el presupuesto asignado por el Ministerio de Educación –MINEDUC–.

2.2.1.1 Infraestructura educativa

Las estructuras educativas identificadas durante la investigación de campo en el Centro Poblado cuentan con los servicios básicos e infraestructura siguientes: agua entubada, energía eléctrica, contenedores para basura y servicio sanitario. El mobiliario es óptimo para la población estudiantil; sin embargo, la ventilación e iluminación son limitadas. Las aulas tienen capacidad para albergar hasta veinticinco estudiantes, las paredes son de block, techo de lámina, piso de concreto, anexo a los establecimientos se dispone de una cancha polideportiva techada para las diversas actividades culturales y de educación física.

2.2.1.2 Personal docente

La docencia hace referencia a las personas que se dedican a impartir sus conocimientos a través de la enseñanza de forma profesional. En relación a las entrevistas realizadas, se determinó que en la Aldea existen 3 docentes encargados de 62 alumnos del nivel pre-primario, 10 para 177 estudiantes del nivel primario y 9 para 67 del ciclo básico. Se estableció que no existe hacinamiento, debido que la cantidad de alumnos por nivel educativo es menor a la cantidad de alumnos que establece MINEDUC, incluso por la baja cantidad de alumnos, en la escuelaubicada en el sector Triunfo La Paz, los grados de tercero y cuarto se imparten en el mismo salón de forma simultánea, así como el quinto y sexto grado.

2.2.1.3 Inscripción, promoción, repitencia y deserción

La educación es uno de los factores que influye en el avance, progreso y desarrollo de la Aldea, el acceso a la misma incide en mejorar niveles de bienestar social y de crecimiento económico, a continuación se presentan los indicadores de inscripción, promoción, repitencia y deserción detectados en el lugar de referencia.

Los padres de familia del Centro Poblado muestran poco interés en la preparación académica de los menores en edad escolar, quienes se han incorporado a las actividades

productivas agrícolas y artesanales como aporte económico al hogar; sin embargo, las autoridades educativas realizan campañas de incentivación y visitas domiciliares para incrementar la comunidad estudiantil y se ha logrado mayor cobertura en el servicio educativo, por lo que a continuación se presenta la proporción de alumnos inscritos en cada nivel académico con relación a la demanda.

Cuadro 7
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Alumnos inscritos según Nivel Educativo
Año: 2017

Descripción	Población en edad escolar	Alumnos inscritos	% de cobertura
Nivel pre-primaria	**86**	**62**	**72**
Preparatoria	86	62	72
Nivel primaria	**187**	**177**	**95**
Primero	37	35	95
Segundo	22	20	91
Tercero	41	39	95
Cuarto	29	27	93
Quinto	32	31	97
Sexto	26	25	96
Nivel medio	**92**	**67**	**73**
Ciclo básico			
Primero	24	23	96
Segundo	42	23	55
Tercero	26	21	81
Total general	**365**	**306**	**84**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Se observa que los estudiantes inscritos en relación a la población total en edad escolar, en el nivel pre-primaria es 72%; en el nivel primario 95%; mientras que en el ciclo básico 73%; derivado de esto se determinó que 84% de la población estudiantil asiste a un centro educativo dentro del Centro Poblado. De los inscritos 98% son promovidos al grado inmediato superior y 2% restantes representan a aquellos estudiantes que por diversas circunstancias abandonan el ciclo escolar o no alcanzan las calificaciones necesarias para ser promovidos y serán el porcentaje de repitencia para el siguiente ciclo.

2.2.2 Salud

Dentro de los servicios de salud que se prestan a la población del Centro Poblado están: atención médica en el centro de convergencia, jornadas médicas, jornadas de vacunación

preventiva a niños menores de cinco años, capacitación a comadronas y promotores de salud, facilitación de medicamentos mínimos, jornadas de vacunación antirrábica canina y atención a situaciones de emergencia causada por inundaciones o incendios forestales.

2.2.2.1 Infraestructura de salud

La Aldea dispone de un centro de convergencia ubicado en el sector Triunfo La Paz, desde el año 2016 forma parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–. Es importante mencionar que en el año 2017 se inició con un registro digital de salud pública en el lugar de referencia; por lo tanto, únicamente se obtuvo información de ese año. El horario de atención es de lunes a viernes, de ocho a dieciséis horas, debido a ello la población acude a otros centros médicos públicos o privados, ubicados en la cabecera municipal o departamental. A continuación, se detalla la cantidad de hogares que son atendidos por los diferentes centros de salud.

Cuadro 8
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Atención medica por hogares, según establecimiento
Año: 2017

Establecimiento	Hogares	%
Centro de atención permanente –CAP–	223	74
Centro de convergencia	32	11
Hospital departamental	5	2
Clínica privada	31	10
Otros	9	3
Total	**300**	**100**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

De acuerdo a investigación de campo realizado se determinó que 74% de la población acude al CAP ubicado en la Cabecera Municipal, 11% utilizan los servicios prestados por el centro de convergencia del lugar en estudio, 10% asiste a clínicas privadas y 5% prefieren visitar el hospital departamental o utilizan medicina natural en caso de enfermedades comunes. Los servicios que brinda el centro de convergencia son de primer nivel y solamente cubre enfermedad común, planificación familiar, heridas y suturas menores.

2.2.2.2 Personal de la salud

Se describe a través del personal asignado al centro de convergencia que son: una comadrona y cuatro auxiliares de enfermería, quienes cubren un turno semanal de forma aleatoria, y brindan asistencia en las jornadas de salud anuales, patrocinadas por diversas ONGs y programas de salud alimentaria (nutrición y desnutrición), en el cual detectan las deficiencias de esta rama y llevan un control personalizado de los pacientes, además le proporcionan los suplementos necesarios para la recuperación a corto plazo.

2.2.2.3 Morbilidad general e infantil

Según la Organización Mundial de la Salud -OMS- la morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o la tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de las enfermedades. De acuerdo a la investigación realizada se determinó que las enfermedades más frecuentes que presenta la población del Centro Poblado son amigdalitis y resfriado común, que los factores que causan estos padecimientos son los cambios climáticos.

2.2.2.4 Mortalidad general e infantil

El término mortalidad está en la mayoría de los casos relacionado con los estudios estadísticos aplicados sobre poblaciones. La mortalidad aparece entonces como un número que busca establecer la cantidad de muertes sobre una población determinada. (Cecilia Bembibre, Definición ABC, 2009, pag. 1). El indicador de mortalidad en la Aldea es de seis personas por cada mil, cinco adultos y un niño y las causas más frecuentes de mortalidad son: Asfixia, Neumonía y Diabetes.

2.2.2.5 Natalidad

Según las entrevistas realizadas se determinó que la edad promedio en que las mujeres dan a luz al primer hijo es de dieciocho años; desde octubre 2016 a septiembre 2017 el indicador de natalidad en el Centro Poblado es de veintiocho personas por cada mil, 14 género masculino y 14 femenino.

2.2.3 Agua

Los pobladores de la Aldea no tienen ningún proceso de purificación para el agua que consumen por lo que no se considera potable sino entubada extraída de un nacimiento

natural llamado “Pachorrón” ubicado a 5 km de distancia del tanque de captación que abastece todos los sectores del lugar en referencia; los pobladores disponen del vital líquido durante todo el año; el costo mensual por el servicio de agua es de Q.1.00 sin que exista un límite de consumo.

La afluencia de agua que abastece el Centro Poblado en temporada de invierno tiende a ser excesiva, mientras que en temporada de verano disminuye, lo que limita el abastecimiento desde el nacimiento hacia el tanque de captación, debido que reduce la fuerza del caudal, lo cual perjudica el suministro a los sectores Velásquez, Centro, Pos Velásquez y Alvarado.

El agua utilizada para el consumo se distribuye por red de tubería y no tiene ningún tipo de tratamiento, debido a ello, tanto adultos como niños, son vulnerables a padecer enfermedades bacterianas, es importante mencionar que los habitantes del lugar no ven la necesidad de desinfectar el líquido. Los hogares que no disponen de este tipo de servicio es por falta de recursos económicos para su instalación, y en algunos casos poseen pozo propio.

2.2.4 Drenajes

La población utiliza letrinas y fosas sépticas pues la Aldea no cuenta con un sistema de drenajes, en consecuencia, no se realiza tratamiento de aguas servidas. Debido a la ausencia de los mismos, las aguas residuales se vierten en alcantarillas improvisadas y desembocan en barrancos aledaños o en la sub cuenca del Río Yatzá y en el peor de los casos corren a flor de tierra por las calles, situación que genera contaminación.

Es importante mencionar que la población desconoce la diferencia entre fosas sépticas y drenajes, por lo que mediante la investigación se determinó que 5% de la misma indicó disponer de dicho servicio.

2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

El servicio es prestado por Distribuidora de Energía de Oriente, S.A. –DEORSA– y la tarifa establecida es de Q.2.00 por kilowatt/hora con el Impuesto al Valor Agregado –IVA– incluido, para los habitantes del Centro Poblado.

Cuadro 9
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Hogares con servicio de agua y energía eléctrica domiciliar, según descripción
Años: 2002 y 2017

Descripción	Censo 2002		Censo 2017	
	Hogares	%	Hogares	%
Agua	**162**	**100**	**300**	**100**
Por tubería	153	94	294	98
Pozo propio	9	6	1	-
Ninguno	-	-	5	2
Energía eléctrica	**162**	**100**	**300**	**100**
Con servicio	120	74	283	94
Sin servicio	42	26	17	6

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Poblacional y VI Habitacional del Instituto Nacional de Estadística –INE–, 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Se evidencia el incremento de cobertura de los servicios del año 2002 al 2017, lo cual refleja que este ha ascendido, acorde al crecimiento poblacional. Una de las debilidades del servicio de energía eléctrica, es que los postes de alumbrado público se encuentran dispersos, lo cual no permite una visibilidad adecuada en las calles durante la noche. El número de postes instalados en el lugar de estudio es de 82, de los cuales 68 lámparas se encuentran en buenas condiciones.

2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

A pesar de la ausencia de drenajes en la Aldea, la población utiliza letrinas y excusados lavables conectados a fosas sépticas, para la correcta deposición de excretas humanas. La cobertura se describe a continuación:

Cuadro 10
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Hogares con letrinas y otros servicios sanitarios, según descripción
Años: 2002 y 2017

Descripción	Censo 2002		Censo 2017	
	Hogares	%	Hogares	%
Letrina o pozo ciego	141	89	180	60
Fosa séptica	13	8	116	39
Ninguno	4	3	4	1
Total	**158**	**100**	**300**	**100**

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Poblacional y VI Habitacional del Instituto Nacional de Estadística –INE–, 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Se observó que los principales medios de saneamiento para los desechos sólidos, utilizados en el Centro Poblado son; pozos ciegos de diez o doce metros de profundidad sobre el cual se construye una base de soporte hecha de concreto, no necesita ser lavado y se les conoce como letrinas. La otra opción de servicio sanitario utilizado por los habitantes es el excusado lavable conectado a fosa séptica, al igual que la letrina es un pozo, que mide cuatro metros cuadrados sobre los cuales se construye una base de concreto de seis metros, sin embargo 1% de la población aún no dispone de ningún servicio sanitario.

2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

A través del método de la observación se estableció que no existe un método de recolección y tratamiento de desechos sólidos establecido en la comunidad, por esa razón, en cada vivienda eliminan la basura de diferente forma. Estas prácticas pueden afectar significativamente la salud de la población y el medio ambiente.

A continuación, se muestra el tratamiento de los desechos sólido en la Aldea:

Cuadro 11
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tratamiento de desechos sólidos por hogares, según práctica de eliminación
Años: 2002 y 2017

Práctica de eliminación	Censo 2002		Censo 2017	
	Hogares	%	Hogares	%
Recolección municipal	4	2	7	2
Recolección privada	5	3	4	1
La queman	96	59	209	70
La tiran en cualquier lugar	11	7	10	3
La entierran	46	29	70	24
Total	**162**	**100**	**300**	**100**

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Poblacional y VI Habitacional del Instituto Nacional de Estadística –INE–, 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Se determinó que a causa de la falta de cobertura del servicio de extracción de basura, la población no ha cambiado la forma de desecharla, debido a que 70% del total de hogares prefiere acumular dentro de sus viviendas los desechos sólidos como papel y plástico, para después quemarlos, mientras que 24% deja podrir los desechos orgánicos para luego

utilizarlo como abono en los cultivos, además es importante mencionar que únicamente 11% utilizan un servicio municipal o privado para la recolección de los mismos.

2.2.8 Cementerios

Según investigación se observó que los habitantes de la Aldea no disponen de un cementerio, debido a que las autoridades de la municipalidad no han adquirido un terreno para realizar la construcción, por lo cual los pobladores realizan el entierro de sus familiares en el cementerio de la Cabecera Municipal.

2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Durante la investigación se determinó que no existe algún tipo de sistema que sea utilizado para tratamiento de aguas servidas debido a la falta de drenajes, en consecuencia, el agua residual es enviada hacia la calle y en otros casos hacia los terrenos habitados, lo que representa un foco de contaminación y de enfermedades para la población, pero principalmente a los niños.

2.3 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones estatales, privadas e internacionales dedicadas a fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad.

2.3.1 Estatales

Son instituciones vinculadas con el Estado, encargadas de guiar el funcionamiento del Centro Poblado. Entre ellas se pueden mencionar: Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Educación -MINEDUC- y Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-.

El fin primordial de las entidades de apoyo descritas anteriormente es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población; esto mediante programas destinados a reducir los índices de analfabetismo, contaminación y tala de árboles, asimismo, promueven la creación de proyectos sociales en beneficio de los pobladores.

2.3.2 Privadas

Son entidades constituidas con capital privado cuyo fin primordial es el lucro. Dentro de la Aldea existe únicamente una entidad privada (Asociación integral unidos para vivir mejor –ASUVIM–), que busca brindar apoyo en la dinámica social y contribuir con el desarrollo del Centro Poblado. El aporte de esta entidad, fue la construcción de la escuela "Centro de Educación Inicial Bilingüe Intercultural CEIBI WAJXAQIB' KAN", con el propósito de fomentar la educación en la población.

2.3.3 Internacionales

A través de la investigación realizada se determinó que no existen entidades internacionales dentro del Centro Poblado que brinde apoyo social.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos es la herramienta a través de la cual se puede obtener una visión clara y priorizada de los riesgos a los que se enfrenta una entidad: tiene como propósito identificar los principales riesgos a los que una entidad está expuesta, ya sean desastres naturales, fallos en infraestructura o riesgos introducidos por el propio personal. (Antonio Huerta, Introducción al análisis de riegos 2012, página 2).

2.4.1 Amenazas

Probabilidad de ocurrencia de un evento o resultado no deseable, con una cierta intensidad en un cierto sitio y en un cierto periodo de tiempo. Está constituida por los factores de riesgo externos, que pueden ser modificables, pero más a menudo no lo son. (Cardona O.D. & Sarmiento J.P., 1993, página 14).

A continuación, se describen las siguientes amenazas: naturales, socio naturales, y antrópico encontrados en el Centro Poblado.

2.4.1.1 Naturales

"Se definen como aquellos elementos del ambiente biofísico que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él" (Cardona O.D. & Sarmiento J.P., 1993, página 15). La Aldea está expuesta a los siguientes riesgos naturales: lluvias intensas

en la temporada de invierno, derrumbes, deslizamientos provocados por tormentas, sismos que se dan por la topografía de la comunidad, bajas temperaturas que afectan a la población con sus cultivos y crianza de animales.

2.4.1.2 Socio naturales

"Peligro potencial asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación ambiental o de intervención humana en los ecosistemas naturales." (Artículo 5, numeral 12, Ley de Gestión Integral de Riesgos Socio naturales y Tecnológicos, Venezuela, 2009).

Entre los riesgos socio naturales más comunes se pueden mencionar, construcciones en laderas, falta de rotación de cultivos, plagas y enfermedades, viviendas construidas de adobe y madera y/o materiales que absorben la humedad y deterioran la estructura debilitando sus paredes y cimientos.

2.4.1.3 Antrópicos

Se trata de las amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades (Andrés Coles, Gestión de riesgos de desastres, Amenazas y su clasificación, 2017, pág. 10).

Los riesgos antrópicos en la comunidad están comprendidos por la quema de basura, tala inmoderada de árboles y desplazamiento de aguas servidas a flor de tierra por las calles del Centro Poblado. Estos afectan a la degradación ambiental, así como la contaminación de ríos aledaños y ecosistema en general

2.4.2 Matriz de análisis de riesgos

Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de las personas dentro de una comunidad. (RIMAC, Riesgos laborales. Matriz de riesgos, 2014).

A continuación, se presenta la matriz de análisis de riesgos del Centro Poblado:

Tabla 5
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Matriz de análisis de riesgos
Año: 2017

Naturales		
Riesgo descripción	**Factor de amenaza**	**Factor de vulnerabilidad**
Destrucción total o parcial de las viviendas y/o vías de acceso.	Sismos.	Viviendas en zonas de laderas. Y por el tipo de material de las casas.
Dificultad de tránsito vehicular y peatonal y/o transporte de productos.	Derrumbes.	Viviendas ubicadas en laderas. Personas y cultivos, y tipo de material de las casas.
Pérdida de cultivos, flora y fauna, obstaculización de vías de acceso.	Deslizamientos.	Caminos y calles principales. Personas que transitan, así como automovilistas.
Pérdida de cultivos y proliferación de enfermedades virales.	Bajas temperaturas.	Cultivos, población.
Socionaturales		
Pérdida total o parcial de la producción agrícola, flora y fauna.	Tormentas.	Caminos y población. Viviendas por tipo de construcción.
Poca producción agrícola, pérdida de flora y fauna.	Erosión de suelos.	Tierra cultivable, flora y fauna.
Inestabilidad social.	Plagas y enfermedades.	Población en general, producción agrícola y actividad pecuaria. Uso excesivo de fungicidas.
Antrópicos		
Pérdida de flora y fauna, cambios en el ecosistema.	Tala inmoderada de árboles	La población y medio ambiente. Enfermedades, daño de los recursos naturales.
Contaminación del ambiente y proliferación de plagas y enfermedades.	Desechos sólidos y aguas servidas.	Suelos, población en general por enfermedades, flora, fauna y recursos naturales.
Desintegración familiar, pobreza.	Migración	Núcleo familiar y población en general.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

De acuerdo a la matriz anterior los sismos, tienen 34% de probabilidad, derrumbes 19%, bajas temperaturas 5%, deslizamientos 7%, tormentas 10%, según el censo realizado.

Los sismos tienen más ocurrencia debido a la topografía del lugar. Según información obtenida de COMRED, las viviendas más vulnerables, son las que se encuentran ubicadas en los sectores; Pos Velásquez, Oratorio e Ixcol Mazariegos.

Las amenazas socio naturales, que representan mayor riesgo son: la construcción de viviendas en zonas inestables, erosión de suelos, plagas y enfermedades. Las amenazas antrópicas son: la degradación ambiental, desechos sólidos, aguas servidas y migración.

2.4.3 Construcción social del riesgo

Se quiere enfatizar la naturaleza social del problema y resaltar que la construcción del riesgo es un proceso social e histórico.

El desastre es un proceso y un producto que manifiesta el nivel de riesgo que existe en una sociedad. Es la expresión más evidente de una convivencia vulnerable entre diversos grupos sociales y su medio. (Hilda María Herzer, Construcción del riesgo, desastre y gestión ambiental urbana: Perspectivas en debate, 2011, pág. 53).

2.4.3.1 Construcción de riesgo natural

En cuanto a la construcción del riesgo natural en la Aldea se describen a continuación: Se puede deducir que el riesgo de sismo se debe a las fallas geológicas de epicentro, la cual afecta a las viviendas e infraestructura en general.

El riesgo a derrumbes es causado por lluvias intensas en tiempo de invierno, en el Centro Poblado provoca que los caminos se encuentren en mal estado y que las viviendas de los pobladores se dañen; principalmente afecta a los cultivos. Las bajas temperaturas que persisten en el lugar en referencia, se deben al empuje de fríos, lo que provoca que los pobladores sean vulnerables a enfermedades respiratorias y que tengan pérdida en los cultivos.

2.4.3.2 Construcción de riesgo socio natural

La construcción del riesgo socio natural en la Aldea se describen a continuación: El riesgo de construir en zonas inestables se debe al desconocimiento del lugar destinado para la construcción, debido a que no se realizan controles por parte de las autoridades responsables sobre los tipos de suelo, que determine si son adecuados para la construcción y esto provoca derrumbes posteriores. Asimismo, el riesgo de la erosión de suelos es a causa de la tala de árboles, a la falta de rotación de suelos en donde surge el efecto de pérdida en los cultivos principales de la Aldea.

El riesgo plagas y enfermedades en el Centro Poblado, se debe a la falta de uso de fungicidas para los cultivos y apoyo técnico para el uso adecuado de los mismos además de la contaminación del medio ambiente; esto provoca pérdidas de la producción agrícola y que la población no tenga desarrollo social y económico.

2.4.3.3. Construcción de riesgo antrópico

El riesgo de degradación ambiental es debido a la contaminación del medio ambiente, a la tala de árboles y falta de técnicas de rotación de suelos, esto provoca enfermedades, desgaste de suelos y agotamiento de los mismos. El riesgo de desechos sólidos y aguas servidas se debe a la contaminación del medio ambiente y la tala de árboles la cual provoca enfermedades a los habitantes.

2.4.4 Matriz de prevención y mitigación

Es una herramienta que tiene la finalidad de reducir los riesgos donde se proponen medidas de prevención y mitigación para que los niveles de riesgos disminuyan. A continuación, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Matriz de medidas de prevención y mitigación
Año: 2017

Naturales		
Riesgo Descripción	**Medidas de Prevención**	**Medidas de Mitigación**
Destrucción total o parcial de las viviendas y/o vías de acceso.	Personas informadas en caso de sismos. Por medio de la COLRED.	Tomar en cuenta el traslado a lugares más seguros.
Dificultad de tránsito vehicular y peatonal y/o transporte de productos.	Revisar áreas y realizar un plan de contingencia. COLRED.	Reforzar áreas de la vivienda con concreto y señalización de las vías de acceso.
Pérdida de cultivos, flora y fauna, obstaculización de vías de acceso.	Tomar rutas alternas.	Reforzar áreas de derrumbe a orillas de las calles principales.
Pérdida de cultivos y proliferación de enfermedades virales.	Prepararse e informarse de los fríos que se producen en la región.	Utilizar el vestuario adecuado, cuidar los cultivos con procesos técnicos, para que resistan a las bajas temperaturas.

Continúa en la siguiente página…

...Viene de la página anterior

Socio naturales		
Pérdida total o parcial de la producción agrícola, flora y fauna.	Estar capacitado e informado acerca de qué hacer en caso de tormentas. COLRED.	Uso de técnicas de prevención para conservar la producción agrícola y prever espacio para albergue.
Poca producción agrícola, pérdida de flora y fauna.	Informarse acerca del buen uso del suelo. Técnicas de preservación de suelos. MAGA.	Asistencia técnica en la rotación de suelos y consultoría profesional.
Inestabilidad social.	Informarse acerca de los beneficios que ofrecen los fungicidas y otros para la prevención de este daño. MAGA.	Asistencia técnica en la utilización de fungicidas para que no se propaguen las enfermedades en la población.
Antrópicos		
Pérdida de flora y fauna, cambios en el ecosistema.	Concientización de la preservación del medio ambiente.	Evitar la tala de árboles y promover la reforestación.
Contaminación del ambiente y proliferación de plagas y enfermedades.	Concientización del manejo correcto de los desechos sólidos y aguas servidas. MARN.	Evitar la quema desechos sólidos, implementación de servicio de extracción de basura e introducción de drenajes.
Desintegración familiar, pobreza.	Obtener otras fuentes de ingreso.	Buscar fuentes de trabajo que contribuyan al bienestar del núcleo, así como capacitarse académicamente.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

En la anterior tabla se detallan las propuestas que se deben implementar en la comunidad para la reducción de desastres, con el fin primordial de la prevención y mitigación de cada una de las amenazas y vulnerabilidades.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

En el presente capítulo se caracterizan los factores y procesos que conlleva la producción artesanal de la aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Se detallan los factores de producción de acuerdo al censo realizado, en los cuales se desarrollan los temas de recursos naturales, trabajo, tierra, capital y capacidad empresarial.

3.1.1 Recursos naturales o tierra

Por extensión los recursos naturales representan todos los bienes que se pueden utilizar de la naturaleza; el suelo se usa para fines agrícolas, vivienda, fábricas o carreteras. Se incluyen los recursos del subsuelo (petróleo, gas natural, minerales) e inclusive el aire, el agua, la biodiversidad y otros. (Gabriel Alfredo Piloña Ortiz, Apuntes para el Curso de Recursos Económicos de Centroamérica, 2016, pág. 9).

La aldea cuenta con una variedad de recursos naturales, entre los cuales se mencionan: bosques, suelos, ríos, flora y fauna, los cuales pueden ser aprovechados para el desarrollo de la comunidad.

3.1.1.1 Tenencia de la tierra

En la aldea, la tenencia de la tierra de la población es propia; en una minoría es alquilada para la siembra de los cultivos.

3.1.1.2 Uso actual de la tierra

La mayor parte de la tierra en la Aldea es destinado a la actividad agrícola, entre los principales productos que se cultivan son: café, maíz amarillo, maíz blanco, aguacate criollo, aguacate hass, pero de manera empírica, la población no ha logrado explotar el potencial que tiene el recurso para su desarrollo económico y sostenible.

Se detalla la tenencia, uso actual y potencial de la tierra según la información recabada en el censo comunitario 2017.

Cuadro 12
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Superficie de la tierra según concepto
Año: 2017

Concepto	Fincas		Superficie	
Tenencia	Unidades	%	Manzanas	%
Propia	162	80.60	92.88	94.29
Arrendada	39	19.40	5.63	5.71
Total	**201**	**100.00**	**98.51**	**100.00**
Uso				
Cultivos permanentes	83	41.30	41.00	41.62
Cultivos semipermanentes	43	21.39	32.00	32.48
Cultivos temporales	16	7.96	2.05	2.08
Pastos y bosques	39	19.40	19.93	20.23
Otras tierras	20	9.95	3.53	3.59
Total	**201**	**100.00**	**98.51**	**100.00**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Según investigación de campo realizada se determinó que 81% de la tenencia de la tierra es propia; esto se debe a que la herencia del patrimonio es cedida a la misma familia. 19% de la tierra es arrendada para diferentes actividades productivas.

El uso de la tierra para los cultivos permanentes está destinado a: café, aguacate criollo y hass, en los semipermanentes: el maíz blanco, maíz amarillo; en los temporales se encuentran: el miltomate, tomate, banano y durazno.

3.1.2 Trabajo

"Es el tiempo que dedican las personas a los distintos procesos productivos, realizando diversas tareas y actividades económicas." (Gabriel Alfredo Piloña Ortiz, Apuntes para el Curso de Recursos Económicos de Centroamérica, 2016, pág. 9).

Según la investigación realizada se determinó que la mayoría de la población se dedica a la agricultura, otra parte a las actividades artesanales y una minoría a la crianza de animales.

3.1.2.1 Mano de obra calificada y no calificada por actividad

En la aldea se identificó mano de obra no calificada, debido a que los conocimientos y procesos se transmiten de generación en generación de una forma empírica.

3.1.2.2 Remuneración por trabajo

El promedio de la remuneración salarial es de Q. 50.00 por día para las actividades agrícola y pecuaria; pero la artesanal es remunerada a destajo, según la información recabada en el censo.

- Participación por sexo y edad

De acuerdo a los datos obtenidos durante el censo, las mujeres que laboran se encuentran entre las edades comprendidas de 13 a 65 años, la mayoría trabaja en la actividad artesanal, pecuaria y otra porción en actividades de servicio y comercio. En relación a los hombres el rango de edad se encuentra entre 10 a 70 años quienes se dedican a actividades agrícolas y pecuarias.

3.1.3 Capital

Lo constituyen los bienes duraderos que produce una sociedad para producir otros bienes, tales como: máquinas, carreteras, computadoras, fábricas, edificios. Por extensión, éstos se pueden materializar o representar en el capital dinerario que da lugar al análisis de los recursos monetarios y los recursos financieros. (Gabriel Alfredo Piloña Ortiz, Apuntes para el Curso de Recursos Económicos de Centroamérica, 2016, pág. 9).

La forma de obtener recursos monetarios para la realización de las actividades productivas es a través del capital propio de producciones anteriores y algunas ocasiones por medio de cooperativas o bancos del sistema, los bienes duraderos son aún incipientes; en cuanto a la actividad artesanal tienen el mismo sistema de capital. En resumen, el financiamiento y el capital no se acumula en estas actividades, la mayoría son para la subsistencia familiar y no para la reinversión; las herramientas de trabajo son rudimentarias.

3.1.4 Organización empresarial

Es la fase del proceso administrativo que permite entrelazar las labores de diferentes personas en el cumplimiento de los objetivos y se diseña la estructura formal de una entidad para usar en forma efectiva los recursos financieros, físicos, materiales y humanos de una institución. (Raymundo Javier Benavides Pañeda, Administración, 2004, página 34).

La comunidad practica la organización de forma empírica, así como los procesos productivos, existen deficiencias por la falta de asesoría técnica y aprovechamiento de los recursos que tienen a su disposición, mano de obra que se puede potencializar en las artesanías y falta de visión empresarial de algunas actividades. La única organización empresarial identificada es ASUVIM.

La empresa familiar en el Centro Poblado se conforma de la siguiente manera: la agricultura, donde el padre e hijos mayores son los que participan en las tareas principales con la siembra, las mujeres son las que ayudan a las actividades secundarias, la actividad pecuaria tiene el mismo patrón con la diferencia que las mujeres dedican más tiempo; en lo artesanal las mujeres tienen mayor contribución; con respecto a la organización las madres e hijas tienen la misma participación y en las actividades comerciales como tiendas, las mujeres son las que atienden este tipo de negocio y los hombres ayudan al abastecimiento.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA TEJEDURÍA

Se refiere a las características en la elaboración de productos artesanales más representativos en la producción de tejeduría, en la aldea Paquip, siendo éstas: elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil; además de las formas de organización identificadas entre los habitantes.

3.2.1 Características tecnológicas

Son conocimientos que permiten al ser humano satisfacer sus necesidades a través del diseño y construcción de bienes y servicios. Los artesanos de la Aldea utilizan para la elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil la cantidad necesaria en materiales y de baja calidad, las herramientas como las agujas y tijeras son rudimentarias, no hay división de trabajo, la mano de obra es familiar y no reciben asistencia técnica y crediticia. Los conocimientos han sido heredados de generación en generación y las habilidades desarrolladas en el núcleo familiar.

En la Aldea predominan las características tecnológicas simples para las actividades de tejeduría, por lo que se clasifican como pequeños artesanos.

3.2.2 Volumen y valor de la producción

Representa el número de artículos que el artesano está dispuesto a producir, de acuerdo a la capacidad y tamaño de su empresa. Según los resultados del censo realizado, se muestra en el cuadro siguiente el volumen y valor de la producción artesanal de fajas, blusas y bordados en güipil, en el que se refleja la cantidad y precio de cada una de ellas.

Cuadro 13
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Volumen y valor de la producción
Elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil
Año: 2017

Productos	Unidades productivas	%	Unidad medida	Volumen producción	%	Precio de venta en Q.	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
Fajas	24	40.68	Unidad	5,832	79.28	80.00	466,560.00	26.62	24	40.68
Blusas	21	35.59	Unidad	1,356	18.44	800.00	1,084,800.00	61.88	21	35.59
Bordados en güipil	14	23.73	Unidad	168	2.28	1,200.00	201,600.00	11.50	14	23.7
Totales tejeduría	**59**	**100**		**7,356**	**100**		**1,752,960.00**	**100**	**59**	**100**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior muestra el número de unidades producidas por actividad y el precio que representa la producción de fajas, blusas y bordados en güipil, cabe resaltar que el producto que genera el valor de producción más alto es la elaboración de blusas.

3.3 Estados financieros

Se determinó que la mayor actividad productiva artesanal se encuentra en el rubro de tejeduría, por lo cual se desarrolla el proceso de producción a través del método de costeo directo. A continuación, se presenta el cuadro que contiene el estado de costo directo de producción:

Cuadro 14
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil
Estado de costo directo de producción por tamaño de empresa y producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
(cifras expresadas en quetzales)

Tamaño/producto Elementos del costo	Pequeño artesano Según censo	Mediano artesano Según censo
Tejeduría		
Fajas		
Materiales	224,532.00	-
Mano de obra directa	**-**	-
Costos indirectos variables	2,160.00	-
Costo directo de producción	**226,692.00**	-
Producción en unidades	**5,832**	-
Costo unitario	**38.87**	-
Blusas		
Materiales	272,386.50	-
Mano de obra directa	-	-
Costos indirectos variables	2,223.50	-
Costo directo de producción	**274,610.00**	-
Producción en unidades	**1,356**	-
Costo unitario	**202.51**	-
Bordados en güipil		
Materiales	66,136.00	-
Mano de obra directa	-	-
Costos indirectos variables	1,330.00	-
Costo directo de producción	**67,466.00**	-
Producción en unidades	**168**	-
Costo unitario	**401.58**	-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

De acuerdo al cuadro anterior, se determinó que los pequeños artesanos, en la elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil la mano de obra no representa ningún costo, debido a que el propietario es el encargado de diseñar e invertir su tiempo en la actividad a la que se dedica.

Es necesario mencionar que estos costos están determinados de acuerdo a la información proporcionada por el entrevistado, que por lo regular no incluye el pago de salario mínimo, bonificación incentivo, séptimo día, cuota patronal y prestaciones laborales.

3.3.1 Estado de resultados

Incluye el total de ingresos, costos y gastos, el cual se presenta a continuación, correspondiente al período de enero a diciembre del año 2017.

Cuadro 15
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Producción de fajas, blusas y bordados en güipil
Estado de resultados por tamaño de empresa y producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
(cifras expresadas en quetzales)

Tamaño/producto Elementos del costo	Pequeño artesano Según censo	Mediano artesano Según censo
Tejeduría		
Fajas		
Ventas	466,560.00	-
(-) Costo directo de producción	226,692.00	-
Ganancia neta	**239,868.00**	**-**
Rentabilidad		
Ganancia neta/Ventas netas	0.51	-
Ganancia neta/Costos + gastos	1.06	-
Blusas		
Ventas	1,084,800.00	-
(-) Costo directo de producción	274,610.00	-
Ganancia neta	**810,190.00**	**-**
Rentabilidad		
Ganancia neta/Ventas netas	0.75	-
Ganancia neta/Costos + gastos	2.95	-
Bordados en güipil		
Ventas	201,600.00	-

Continúa en la página siguiente…

…Viene de la página anterior

(-) Costo directo de producción	67,466.00	-
Ganancia neta	**134,134.00**	**-**
Rentabilidad		
Ganancia neta/Ventas netas	0.67	-
Ganancia neta/Costos + gastos	1.99	-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

En el estado de resultados se puede observar que existe una ganancia neta en la elaboración de blusas, en este no se detalla la ganancia antes y después del impuesto, debido a que los productores no están registrados ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–. El equipo y herramientas utilizados son simples.

3.3.2 Rentabilidad

Hace referencia a las ganancias económicas que se obtiene mediante la utilización de determinados recursos, para ello son necesarios los indicadores artesanales, los cuales miden el rendimiento o la participación de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso productivo.

La rentabilidad en ganancia neta/ventas neta, indica la utilidad que se obtiene por cada quetzal de venta, los productos rentables en la actividad de tejeduría son: blusas Q.0.75, bordados en güipil Q.0.59 y fajas Q.0.51.

La rentabilidad en ganancia neta/costos + gastos, expresa que por cada quetzal invertido en costos y gastos se obtiene un porcentaje de ganancia, en blusas Q.4.06, bordados en güipil Q. 1.44 y fajas Q. 1.06.

3.3.3 Financiamiento

Es el conjunto de recursos monetarios y crediticios que los artesanos destinan a la producción, según su origen estos pueden ser de fuentes internas y externas. Se determinó de acuerdo a la investigación de campo que los pequeños artesanos únicamente pueden financiarse por medio de fuentes internas, estas provienen de ingresos propios y/o ahorros, los cuales son producto de ventas realizadas con anterioridad. No se identificó financiamiento externo.

Se hace mención que en la Aldea no hay instituciones financieras que brindan asistencia crediticia a este tipo de actividad, solamente en el municipio de Santa Clara La Laguna. La mayor parte que se dedica a la actividad artesanal no recurren a entidades que proporcionan crédito por no cumplir con los requisitos que solicitan.

3.3.4 Comercialización

"Es la ejecución de actividades comerciales encaminadas a transferir productos o servicios del fabricante al consumidor, de modo que satisfaga al comprador y cumplan los objetivos de una actividad productiva." (Hernández Garnica & Maubert Viveros, Mercadotecnia, 2009, pág. 95). En el caso de la producción artesanal es necesario analizar los factores importantes que intervienen para lograr una comercialización efectiva.

La actividad artesanal constituye uno de los pilares principales de la economía de la unidad de estudio, y es realizada por las artesanas que en su tiempo libre bordan a mano diseños exclusivos que hacen referencia de la flora y fauna del lugar, además de tejer en telar de cintura, fajas propias de la indumentaria maya utilizada en los alrededores.

3.3.4.1 Mezcla de mercadotecnia

La actividad comercial facilita el proceso de intercambio y el desarrollo de las relaciones al examinar con cuidado las necesidades y deseos de los clientes, elaborar un producto o servicio que satisfaga las necesidades, ofrecerlo a un precio determinado, ponerlo a disponibilidad en sitios o canales de distribución particulares y desarrollar un programa de promoción o comunicación que genere conciencia e interés. Estos cuatro factores producto, precio, lugar (distribución) y promoción son los elementos de la mezcla de mercadotecnia. (E. Belch & A. Belch, Mezcla de Mercadotecnia, 2005, pág. 105).

- Producto

Este describe al artículo o bien que se ofrece en un mercado con el objetivo de satisfacer una necesidad. Las fajas, blusas y bordados en güipil, son productos producidos por artesanas de la aldea, elaborado en tejidos de telar las fajas, en el caso de las blusas utilizan una tela brillante o lisa, decorados con diseños y colores que representan la flora y fauna propios del lugar, y para los bordados en güipil se utiliza un güipil tejido al gusto del cliente

y el artesano elabora el bordado a mano, cabe mencionar que los productos descritos identifican a la población femenina de la región pues forman parte de la vestimenta diaria de la misma, lo que permite satisfacer la necesidad de vestimenta.

- Variedad

Las fajas, blusas y bordados en güipil se elaboran en diversos colores y tallas, a solicitud del consumidor final.

- Calidad

La materia prima principal son los hilos de diversos colores, tanto para los tejidos y bordados y tela de encajes brillante para la elaboración de blusas.

- Diseño

El diseño es elegido por el consumidor final, regularmente son representaciones de la flora y fauna de la región.

- Características

Las fajas son tejidas en telar de cintura, las blusas son elaboradas en telas de encaje y los bordados en güipiles tejidos, los bordados hacen referencia de la flora y fauna de la región, de acuerdo al diseño elegido por el consumidor final la técnica de bordado es variado.

- Tamaño

Los tamaños varían de acuerdo a los requerimientos y especificaciones del cliente, porque se elaboran fajas, blusas y bordados en güipil para las diferentes edades de la población femenina.

- Utilidad

Las fajas, blusas y bordados en güipil son un complemento de la indumentaria maya como parte de la vestimenta diaria de la población femenina.

- Garantía

Se respalda el cambio de producto con defecto de fabricación o por no cumplir con los requerimientos solicitados por el consumidor final.

- Servicio

Diseño y elaboración de indumentaria maya para la población femenina de los pueblos originarios de Guatemala.

- Precio

Es la cantidad monetaria que los compradores deben pagar para adquirir un producto. En la aldea, los precios para los productos son fijados de acuerdo al mercado, en ocasiones sin tomar en cuenta el costo de su elaboración, transporte y mano de obra.

- Precio de venta

El precio establecido para las fajas es de Q. 80.00, para cada blusa es de Q. 800.00 y para los bordados en güipil Q. 1,200.00; cabe mencionar que el mismo puede variar al aplicar el regateo y/o el tamaño del producto.

- Descuento

No se aplica ningún descuento sobre los productos, una vez acordado el precio y el producto cumple con los requerimientos del consumidor final.

- Formas de pago

La condición de pago es 50% de anticipo y el otro 50% contra entrega del producto y en el caso de llevar el producto a la plaza municipal la venta es directa y el pago en efectivo al 100% por el consumidor final.

- Crédito

No se cuenta con planes de crédito.

- Plaza

Es el lugar donde se lleva a cabo el intercambio de los bienes. Los productores realizan la venta en su vivienda y trabajan bajo pedidos, algunos de ellos comercializan sus productos en la plaza municipal los días de mercado y los trasladan en transporte público, utilizando para ello una bolsa plástica como empaque.

- Canal

Corresponde a un canal directo, integrado por el productor y consumidor final.

- Cobertura

Es a nivel local, municipal y departamental.

- Ubicación

Se ubica en la vivienda del productor y/o en la plaza municipal de Santa Clara La Laguna.

- Inventario

No tiene inventario, pues los productos son confeccionados a solicitud previa del consumidor final.

- Logística

Para la entrega de los productos se hace desde la vivienda del productor.

- Transporte

Los productores que optan por vender sus productos en la plaza municipal utilizan el transporte público local para su traslado.

- Promoción

Es la forma como se da a conocer los productos. Para promover la venta de las fajas, blusas y bordados en güipil, los productores utilizan la publicidad de boca a oído, debido a que promocionan de forma verbal los productos a los posibles compradores y los que optan por ir al mercado municipal además utilizan la exhibición del producto.

- Publicidad

Rótulos en la pared de la vivienda y de boca a oído.

- Venta personal

El productor es el encargado de realizar las negociaciones, condicionar los términos y formas de pago.

- Promoción de ventas

No se realiza ningún tipo de promoción.

- Garantía

Se respalda el cambio de producto con defecto de fabricación o por no cumplir con los requerimientos del consumidor final.

- Servicio

Venta directa con el consumidor final, personalizado.

- Canales de comercialización

Es el conjunto de personas que intervienen en la puesta de un producto a disposición del consumidor final. A continuación se muestra gráficamente el canal identificado en la comercialización de las blusas bordadas a mano:

Gráfica 3
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Producción elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil
Canal de comercialización
Año: 2017

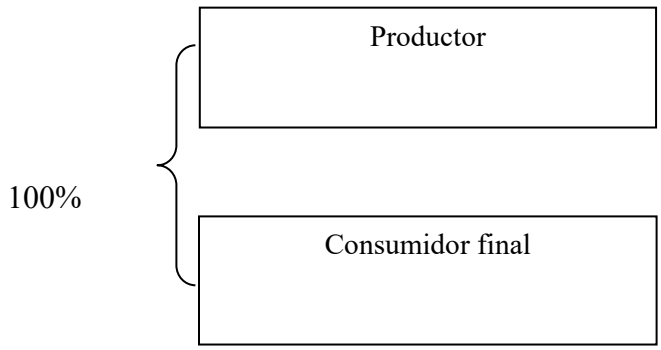

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

En la comercialización de las blusas elaboradas a mano se identifica el canal directo de productor a consumidor final, debido a que no existe intermediario entre ellos, lo que favorece al artesano pues maximiza sus utilidades al no distribuirlo entre los intermediarios, porque elabora el producto bajo pedido del cliente.

3.3.4.2 Organización empresarial

Las unidades productivas identificadas son de carácter informal y familiar; algunas de ellas tienen conocimientos empíricos de organización, pero no cuentan con una estructura organizacional definida y establecida.

- Tipo de organización

Según Idalberto Chiavenato, las organizaciones son extremadamente heterogéneas y diversas, cuyo tamaño, características, estructuras y objetivos son diferentes. Derivado del texto anterior se realiza un análisis de los elementos que influyen en la determinación del tipo de organización observada en la Aldea.

- Capital de trabajo

La capacidad de cubrir la materia prima y herramientas necesarias para la elaboración de las fajas, blusas y bordados en güipil es mínima y con recursos propios de las artesanas, de ganancias de producción anterior y/o anticipo de un articulo solicitado por el consumidor final.

- Mano de obra

En la elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil no se recibe un salario, pues es considerada como una actividad que realizan las amas de casa en sus ratos libres, por lo que se clasifica en no asalariada o familiar.

- Estructura organizacional

Es el marco formal que define el sistema de comunicación y autoridad en una organización; y se define de acuerdo a los elementos que a continuación se desarrollan:

- Complejidad

De acuerdo a lo observado se determinó que no existe división del trabajo, debido a que es una persona la que elabora el proceso completo en la elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil.

- Formalización

Al ser una sola persona la que elabora cada uno de los productos, no se identificaron empleados y por lo mismo no necesitan de reglas de comportamiento y procedimientos.

- Centralización

La autoridad es centralizada, debido a que la persona que elabora el producto es quien decide cuándo y cómo realizar el proceso productivo.

- Sistema organizacional

La actividad organizacional artesanal se desarrolla bajo el sistema de organización lineal, porque concentra toda la autoridad en una persona, quien es el propietario, jefe y quien toma todas las funciones y todas las responsabilidades del mando.

- Diseño organizacional

Proceso en el cual los administradores toman decisiones para diseñar la estructura organizacional adecuada o sea determinar la estructura del organigrama.

o División de trabajo

No se identificó separación de tareas o división de trabajo en la elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil, pues todo el proceso lo realiza una sola persona.

o Departamentalización

En la elaboración de cada uno de los productos no se observó unidad de mando, debido a que es de forma individual y no debe supervisar a ningún subalterno.

o Jerarquización

De acuerdo a la investigación de campo realizada no se evidenció líneas de jerarquía en la elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil.

o Coordinación

Al ser una sola persona quien lleva a cabo la elaboración de cada uno de los productos no se tiene consecución de actividades y/o metas u objetivos trazados.

3.4 Generación de empleo

En la elaboración de fajas se identificaron 24 unidades productivas, en la elaboración de blusas 21 y los bordados en güipil 14; por consiguiente esta actividad genera 59 empleos directos de pequeños artesanos. (ver cuadro 21).

3.5 Resumen de problemática encontrada

De acuerdo a la investigación de campo realizada, la población femenina de la aldea Paquip juega un papel importante en las diferentes actividades que conforman la

producción artesanal. Tal es el caso de la elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil, en donde el 100% de las unidades productivas identificadas son mujeres.

A través de la técnica de observación se pudo identificar por lo menos a una mujer en cada vivienda que se dedica a la elaboración de algún producto artesanal, en sus momentos libres, actividad que permite la confección de su propia vestimenta, y la aplicación de técnicas, conocimientos y habilidades heredados de generación en generación.

La falta de capacitación técnica y/o especializada no permite ampliar su mercado, obtener mejores precios, crear nuevos diseños y promocionar los productos a los municipios y departamentos aledaños. De las artesanas identificadas, ninguna visualiza la elaboración de productos artesanales como una actividad potencial para generar ingresos económicos para su familia.

No se identificó alguna institución con presencia en la Aldea que promueva la organización de las artesanas para promover y potenciar sus habilidades y conocimientos artesanales en la confección y elaboración de fajas, blusas y bordados en güipil.

3.6 Propuesta de solución

Considerando las habilidades y conocimientos artesanales de la población femenina de la aldea Paquip, se propone la conformación de una cooperativa de productores de artículos artesanales bordados a mano, que permita la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, que promueva la diversificación de los productos y crear de esta manera oportunidades de crecimiento constantes y la mejora del nivel de vida de los pobladores.

3.7 Organización empresarial propuesta

Para promover la organización y potenciar las habilidades artesanales de la población femenina de la Aldea se propone a las autoridades locales buscar el apoyo de las instituciones públicas y privadas para impartir jornadas de capacitación encaminadas a brindar información acerca de las diferentes formas de organización existentes en la república y las ventajas y responsabilidades que conlleva el pertenecer a una. Posterior a ello plantearles la posibilidad de conformar una cooperativa con el acompañamiento técnico y profesional de expertos en el tema.

Para desarrollar el proyecto se propone la formación de una cooperativa que se denominará COOPERATIVA BORDADOS ARTESANALES PAQUIP, R.L. estará integrada por treinta personas, quienes establecerán los estatutos internos para la elección del consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y Comité de Educación. A continuación, la gráfica del logotipo propuesto:

3.7.1 Justificación

Actualmente la Aldea produce dos productos artesanales bordados a mano, con la puesta en marcha del proyecto se pretende diversificar los productos y generar nuevos empleos para la población femenina de la comunidad, tomando como base que por lo menos una persona en cada vivienda de la Aldea ha desarrolla la habilidad del bordado a mano.

El tipo de organización propuesta es una cooperativa que permita a los asociados acceso a financiamiento, asistencia técnica y administrativa a través del Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-. Con la creación de la misma se busca el alcance de metas a través del trabajo en conjunto, para propiciar el desarrollo integral de los asociados.

3.7.2 Objetivos

Los objetivos que se pretende alcanzar son los siguientes:

3.7.2.1 General

Propiciar el desarrollo económico, social y productivo de la Aldea a través de la formación de una cooperativa de productos artesanales bordados a mano, que se encargue de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a través del uso de

instrumentos administrativos que promuevan la eficiencia y eficacia en beneficio de los asociados.

3.7.2.2 Específicos

- Crear una estructura organizacional formal que facilite el desarrollo integral de la Aldea.
- Generar fuentes de empleo para la población de la Aldea.
- Promover la participación activa de la población de la Aldea.
- Brindar asistencia técnica a los artesanos.
- Administrar los recursos de la organización de forma eficaz y eficiente.

3.7.3 Marco jurídico

Es el conjunto de normas y leyes que regularán el funcionamiento interno y externo de la cooperativa.

3.7.3.1 Normativa interna

Son los estatutos, normas y reglamentos aprobados por la Asamblea General para la correcta dirección de la cooperativa, estas se presentan a continuación:

- Escritura pública o acta de constitución y estatutos.
- Políticas y reglamento interno.
- Manual de organización.
- Manual de normas y procedimientos.

3.7.3.2 Normativa externa

Está conformada por el marco legal nacional referente a la creación de la cooperativa, fundamentada en las siguientes leyes:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente 1985 y sus Reformas, que contempla los artículos: 28 Derecho de petición, 34 Derecho de asociación, 39 Propiedad privada, 43 Libertad de industria, comercio y trabajo, 77 Obligaciones de los propietarios de empresa, 101 Derecho al trabajo, 102 Derechos

sociales mínimos de legislación del 113 trabajo, 103 Tutelaridad de las leyes de trabajo, 106 Irrenunciabilidad de los derechos laborales, 119 Obligaciones del Estado literal e).

- Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo Número 7-79 del Organismo Ejecutivo de la República de Guatemala.
- Código de Comercio, Decreto Número 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, artículos: 78 Sociedad de responsabilidad limitada, 79 Número de socios, 83 Derecho de vigilancia y 85 Otras disposiciones aplicables.
- Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código de Trabajo, Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala, Sección Segunda Pactos Colectivos de Industria, de Actividad Económica o Región Determinada, Capítulo Quinto Obligación de los Patronos.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA- Decreto Número 27-92 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012, Libro I, Impuesto Sobre la Renta -ISR-, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Decreto Número 295.
- Ley de Bonificación Anual para trabajadores del sector Privado y Público, Decreto Número 42-92, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los trabajadores del sector Privado, Decreto Número 76-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley General de Cooperativas Decreto Número 82-78, del Congreso de la República de Guatemala
- Acuerdo Gubernativo Número 470-2014, Salarios mínimos para actividades Agrícolas, No agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- Bonificación Incentivo, Decreto Número 37-2001, del Congreso de la República de Guatemala.

3.7.4 Estructura organizacional

Para alcanzar los objetivos planteados, es necesario definir la formalidad de a la organización, los diferentes niveles jerárquicos, coordinación y comunicación; para facilitarlo se contará con manuales de organización y normas y procedimientos que facilitarán el desempeño a través de la definición de funciones y tareas para cada cargo.

3.7.5 Diseño organizacional

Establece la división del trabajo, departamentalización, jerarquización y coordinación. En el siguiente organigrama se presenta la estructura organizacional propuesta:

Gráfica 4
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Cooperativa bordados artesanales Paquip, R.L.
Organigrama general
Año: 2017

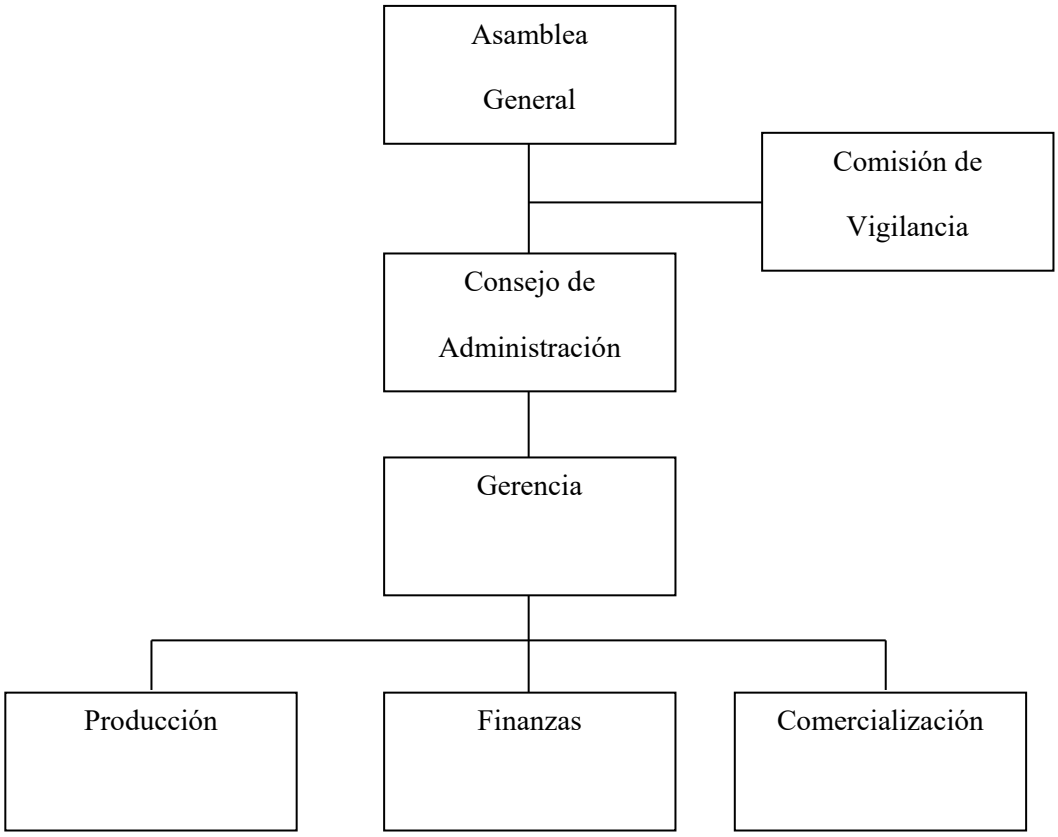

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

En la gráfica anterior se observan las relaciones de autoridad y jerarquía de la cooperativa para un funcionamiento eficiente.

3.7.6 Sistema de organización

El sistema de la organización propuesta será lineal staff, basado en la división del trabajo y la especialización, seguirá una línea de autoridad descendente desde el nivel estratégico hacia el nivel operativo, la departamentalización será funcional. El órgano máximo para toma de decisiones será la Asamblea General, la línea de autoridad se dirigirá hacia el nivel inferior de acuerdo a la jerarquía determinada.

3.7.6.1 Recursos necesarios

Son los recursos humanos, materiales y financieros que requiere la cooperativa para el adecuado funcionamiento; los que a continuación se describen:

- Humanos

Es la parte fundamental de la organización, tendrá a su cargo el desarrollo y ejecución de las labores de administración, producción y comercialización; para ello será necesario emplear a cuatro colaboradores: un administrador, un encargado de producción, un encargado de finanzas y un encargado de comercialización. El salario devengado será de forma mensual y tendrán todas las prestaciones que la ley otorga.

- Materiales

Son los recursos físicos o tangibles necesarios para la implementación del proyecto. Se propone la renta de un local de diez metros cuadrados, materia prima, mobiliario, equipo de oficina y cómputo para las actividades de producción, administración y comercialización.

- Financieros

Son los recursos económicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto los que se consideran obtener de dos fuentes: interna, integrada por las aportaciones de los asociados y externa a través de un préstamo a una entidad bancaria dentro del municipio para cubrir la inversión económica.

- Proyección social

Con la creación de la cooperativa se pretende contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la comunidad; porque proporcionará beneficios directos a los asociados y sus familias.

- Proyección social, económica y cultural

Con la creación de la cooperativa se planea contribuir a la mejora del nivel social económico y cultural en los siguientes aspectos:

- Promover la organización de la población, a través de la formación de la cooperativa, con el trabajo en común y apoyo de cada socio para el crecimiento y desarrollo de sus integrantes.
- Mejorar el nivel de vida de las familias de los asociados y los empleados de la organización.
- Creación de fuentes de empleo para la población femenina de la aldea Paquip lo cual proporcionará beneficio económico a los empleados y sus familias.
- Diversificación de las actividades que comúnmente desarrollo la población.
- Presentar un sistema de organización formal que servirá de base para la formación de nuevos proyectos.

CAPÍTULO IV

PROYECTOS COMUNITARIOS SOCIALES RURALES

Se puede definir un proyecto comunitario social como, un conjunto autónomo de inversiones, actividades, políticas y medidas institucionales o de otra índole, diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en una región geográfica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios, que continúa produciendo bienes y/o prestando servicios tras la retirada del apoyo externo y cuyos efectos perduran una vez finalizada su ejecución (Néstor Fernández Rodríguez, Manual de Proyectos, 2002, pág. 6).

Con base a lo anterior y la identificación de necesidades encontradas en la aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, se presenta la siguiente propuesta:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN, SECTORES ALVARADO Y YAC SULUGÜÍ

Como resultado de la investigación realizada en la aldea Paquip, se identificó como problemática el riesgo de derrumbes y deslaves en las vías de comunicación principales de la aldea y la prioridad de presentar una estrategia de solución factible en las áreas vulnerables a este fenómeno natural que afecta regularmente en la época de invierno.

4.1 PERFIL DE PROYECTO

Con base a los resultados de la investigación realizada mediante censo, entrevistas a las autoridades locales y la observación, se determinó que hay áreas vulnerables a derrumbe dentro de la aldea Paquip, por lo que se presenta el proyecto "Construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí", con el propósito de prevenir un posible desastre a través del reforzamiento de las áreas vulnerables. Se describe la ubicación geográfica, antecedentes, contactos y gestores, planteamiento del problema, justificación y objetivos del proyecto.

4.1.1 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en construir muros de contención en las áreas identificadas como vulnerables a derrumbes que regularmente se presentan en la época de lluvia. La ubicación

geográfica facilita la presencia de tormentas que hacen propensa a la Aldea a este tipo de fenómenos y obstaculiza el desplazamiento vehicular del único acceso directo a la cabecera municipal y viceversa, por ende, afecta la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y artesanales que necesitan ser exportados al mercado municipal y a otros lugares fuera del Municipio.

4.1.2 Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso

Se considera que la ruta de acceso que comunica a toda la Aldea está construida entre terrenos montañosos y laderas y hay varias áreas vulnerables a las orillas de la ruta, por lo que se propone el proyecto "Construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí". El proyecto se ejecutará en la aldea Paquip que se encuentra ubicada a 3.4 km de la Cabecera Municipal, y colinda al norte con la finca El Panorama, al sur con San Juan La Laguna, al oriente con aldea Palestina del municipio de San Juan La Laguna; y al occidente con el caserío Monte Cristo del municipio de Santa María Visitación. El desarrollo de la obra iniciara a 3.6 km de la cabecera municipal en donde se ubica el sector Alvarado y Yac Sulugüí.

El poblado cuenta con dos vías de acceso, la principal inicia desde la cabecera municipal Santa Clara La Laguna, a través de carretera adoquinada inaugurada el 8 de mayo de 2009, la misma se encuentra en condiciones idóneas para el tránsito vehicular, la segunda se encuentra en la aldea Palestina ubicada en el municipio de San Juan La Laguna, el cual es de terracería y en época de lluvia provoca inconvenientes al transitar por la misma.

La ubicación del proyecto responde a la constante obstaculización de la vía de acceso principal en el tramo ubicado en el sector Alvarado, al evitar los derrumbes se beneficia el paso de la población y el transporte de los productos provenientes de los sectores ubicados en la parte oriente de la Aldea. La colocación del muro de contención en el sector Yac Sulugüí, facilitará el ingreso al mencionado sector y evitará los accidentes provocados por la pendiente peligrosa ubicada en la entrada.

4.1.3 Antecedentes del proyecto

El Centro Poblado cuenta con una vía directa de acceso consistente en una carretera adoquinada inaugurada el 8 de mayo de 2009, la misma atraviesa toda la Aldea, por lo que

este es el único medio de acceso a la cabecera municipal. La topografía es montañosa, la orilla de la carretera lo constituyen bordes de cerros con la parte superior poblada de árboles. Debido a que esta vía se encuentra rodeada de áreas montañosas, hay peligro de derrumbes para las personas que transitan por la zona; por lo que ha surgido la necesidad de la construcción de muros de contención alrededor de la vía. Este problema ha afectado a la población desde hace mucho tiempo, por lo que ya han realizado este tipo de proyectos en otras zonas de la Aldea.

4.1.3.1 Contactos y gestores

Entre los contactos dentro de la Aldea para la realización del proyecto están: los tres alcaldes auxiliares y la junta directiva del COCODE.

4.1.3.2 Planteamiento del problema

Los constantes derrumbes y deslaves en las vías de acceso y las partes altas de la aldea, ponen en riesgo la integridad de las familias residentes en el área y los vehículos y peatones que transitan en la carretera principal.

La población de referencia son los habitantes de la aldea Paquip, en específico los habitantes de los sectores Alvarado y Yac Sulugüí, porque son los afectados. Con la implementación del proyecto se pretende beneficiar de forma directa a 525 personas que integran los sectores del área oriente, e indirectamente a toda la población de la Aldea.

4.1.3.3 Justificación

A través de entrevista realizada al encargado de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED–, se estableció que los sismos y derrumbes son los riesgos a los que los pobladores se enfrentan constantemente y según datos recabados a través del censo, 37% de las familias indicaron que los derrumbes son el segundo riesgo que más afecta a la Aldea.

Con la construcción de muros de contención en las zonas vulnerables se pretende prevenir el riesgo de derrumbe y mantener la vía expedita para el tránsito peatonal, vehicular y colectivo de los pobladores del lugar en estudio además de beneficiar indirectamente al traslado y comercio de productos agrícolas y artesanales en la cabecera municipal.

4.1.3.4 Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el proyecto se dividen en general y específicos, los cuales se presentan a continuación:

- General

Construir muros en lugares vulnerables para prevenir derrumbes, accidentes de tránsito y obstrucción parcial o total de la vía de acceso a la Aldea, en la época lluvia.

- Específicos
- Prevenir derrumbes en lugares vulnerables de la Aldea.
- Prevenir accidentes de tránsito en el sector Yac Sulugüí.
- Prevenir la obstrucción parcial o total de la principal vía de acceso.
- Evitar accidentes que puedan afectar de forma negativa la economía de la Aldea.
- Proteger la infraestructura existente en el Centro Poblado.
- Evitar la incomunicación de los pobladores.
- Brindar seguridad a las personas que transitan por las vías de la Aldea.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Proceso que se utiliza para definir la viabilidad social y económica de un proyecto, en el que se utiliza la recolección de datos para determinar, analizar e identificar la oferta, la demanda y los beneficiarios del mismo.

4.2.1 Evolución histórica de la demanda

Cabe mencionar que el sector Alvarado se encuentra ubicado a inmediaciones de la Aldea y la obstaculización del tránsito en ese sector deja incomunicados además del sector antes mencionado a los sectores Oratorio, Yac Sulugüí, Triunfo La Paz, Gonzáles, Yac Quiché, Julujuj, Vásquez I y Vásquez II; un total de 525 pobladores. Con base en lo anterior se determina en la tabla histórica de los beneficiarios de este proyecto:

Cuadro 16
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Evolución histórica de la demanda
Año: 2017

Año	Población
2013	475
2014	487
2015	499
2016	513
2017	525

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017 y entrevistas realizadas a las autoridades municipales de la Aldea Paquip.

Como se observa en el cuadro anterior, es significativa la cantidad de habitantes que se beneficiarán con la ejecución del proyecto, la población va en aumento cada año y la mayoría hace uso de esta vía de acceso en vehículos particulares, transporte público (mototaxi) y peatonal a la cabecera municipal y municipios aledaños para vender sus productos agrícolas, pecuarios y artesanales además de abastecerse de los artículos de la canasta básica necesarios para su subsistencia.

4.2.2 Demanda futura

Con base en la investigación de campo realizada, la tasa de crecimiento poblacional de la Aldea para el año 2017 es 0.31% que representa un aumento en la población. A continuación, el cuadro de proyección de la demanda para los próximos 5 años.

Cuadro 17
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Análisis de la demanda futura
Año: 2017

Año	Población
2018	527
2019	529
2020	531
2021	533
2022	535

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017 y entrevistas realizadas a las autoridades municipales de la Aldea Paquip.

Como se observa en el cuadro, se hace referencia a la cantidad de población beneficiada con el proyecto en marcha, pero hay probabilidad que al suscitarse un desastre el mismo aumente hasta 100% de la población. Se prevé que la vida útil de la obra es de 20 años.

4.2.3 Oferta histórica y futura

En el Centro Poblado hay construidos muros de contención en áreas consideradas vulnerables con anterioridad, pero las lluvias constantes y la erosión del suelo provocadas por las mismas han permitido identificar áreas vulnerables a derrumbes y la construcción de muros de contención en éstas permitirá el libre tránsito de personas y vehículos por las vías de acceso a la Aldea, además de prevenir el riesgo de daños a la integridad de las familias que habitan en las áreas altas.

4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Consiste en determinar los aspectos administrativos, organizacionales y legales que deben considerarse en la ejecución del proyecto, proveer las herramientas necesarias para la aplicación del proceso administrativo, así como las disposiciones legales a las que debe regirse la organización propuesta que tendrá a cargo el desarrollo del proyecto.

4.3.1 Propuesta de organización

La organización del proyecto debe determinarse por un comité y se recomienda convocar a la población del área identificada como vulnerable, para que participe en la creación con personas interesadas en el bien común de la comunidad. El comité tendrá a un encargado del mantenimiento de los muros y de la administración de los fondos para su ejecución.

4.3.1.1 Objetivos

Son los propósitos que el comité desea alcanzar con la implementación del proyecto, en beneficio de la población afectada, los cuales se detallan a continuación:

- General

Verificar la administración adecuada de los recursos materiales y humanos para que ésta sea eficaz y eficiente a través de los esfuerzos en conjunto de las personas.

- Específicos
  - Supervisión en el uso correcto de los diferentes recursos con los cuales se realizará el proyecto.

- Realizar campañas de concientización sobre las áreas vulnerables en la comunidad, debido a que la mayoría de la población desconoce este peligro.
- Alertar a la población de los trabajos que se realizarán para que tomen las precauciones pertinentes.
- Coordinar junto con la Municipalidad de Santa Clara La Laguna la ejecución del proyecto.
- Realizar análisis e informes sobre el impacto del proyecto en la comunidad.

4.3.1.2 Tipo de organización

Para el desarrollo del proyecto se propone el tipo de organización de Comité, una asociación de carácter social sin fines de lucro, para lo cual se recomienda la creación formal del mismo para que se encargue de los trámites y gestiones necesarias para su correcta operación. Esta se denominará: "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip".

El Comité deberá conformarse por personas que tengan el interés común de mejorar la infraestructura básica de la comunidad, tomando en cuenta el beneficio que este proyecto puede tener; por vecinos que residan en el Centro Poblado, líderes comunitarios y representantes de la alcaldía auxiliar.

4.3.1.3 Filosofía empresarial

Es el conjunto de elementos que nos permiten identificar a una organización y dar respuesta a las interrogantes de quienes son, que hacen y hacia dónde van.

- Misión

"Somos un comité comprometido con el mejoramiento de la aldea Paquip a través de la prevención de derrumbes y deslaves al promover la implementación de la infraestructura necesaria y adecuada para el bienestar de la población."

- Visión

"Ser el ente de referencia para la población en la prevención de derrumbes y deslaves

en la Aldea, a través del mantenimiento, la mejora y la construcción de la infraestructura necesaria y adecuada para el bienestar de la población."

Para el logro de los anteriores será indispensable la práctica de los siguientes valores que serán la base del actuar y el proceder del comité.

- Valores

- Compromiso: con la población, al brindar la información adecuada para la toma de decisiones en beneficio de la Aldea.
- Respeto: a las autoridades locales, tomando en cuenta las jerarquías establecidas y organizadas por la población.
- Iniciativa: de los integrantes del comité para presentar propuestas de construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura para promover la prevención de derrumbes y deslaves.
- Trabajo en equipo: con la población y las autoridades locales.

4.3.2 Estructura organizacional

El objetivo de establecer una estructura organizacional es determinar los cargos y el grado de responsabilidad que el proyecto requiera.

4.3.2.1 Diseño de organización

Con la creación del Comité, deberá conformarse una junta directiva, la cual estará integrada por los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal.

Estos tendrán las funciones de planificar y dirigir las actividades programadas, asimismo se encargarán de realizar cualquier trámite ante las entidades que correspondan para llevar a cabo los planes de trabajo que fueron presentados.

En la siguiente gráfica se detalla la estructura organizacional propuesta para la conformación, integración y funcionamiento del comité.

Gráfica 5
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estructura organizacional nominal
Proyecto: construcción muros de contención sectores Alvarado y Yac Sulugüí
"Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip"
Año: 2017

Asamblea General		
No.	Título del cargo	No. Plazas
1	Jefe de hogar	300

Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-		
No	Título del cargo	No. Plazas
1	Presidente	1
2	Vicepresidente	1
3	Tesorero	1
4	Secretario	1
5	Vocal I	1
6	Vocal II	1
7	Vocal III	1
8	Vocal IV	1
9	Vocal V	1
10	Vocal VI	1
11	Vocal VII	1
12	Vocal VIII	1

Comité Rural de Agua		
No.	Título del cargo	No. Plazas
1	Presidente	1
2	Vicepresidente	1
3	Tesorero	1
4	Secretario	1
5	Vocal I	1

Funcionamiento		
No.	Título del puesto	No. Plazas
1	Albañil	1
1	Ayudante albañil	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Como se puede observar en el organigrama propuesto la Asamblea General tiene la máxima autoridad y la toma de decisión, de acuerdo a la jerarquía de las autoridades existentes y reconocidas en la localidad. La línea de comunicación será vertical, así como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 6
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Estructura organizacional funcional
Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip
Año: 2017

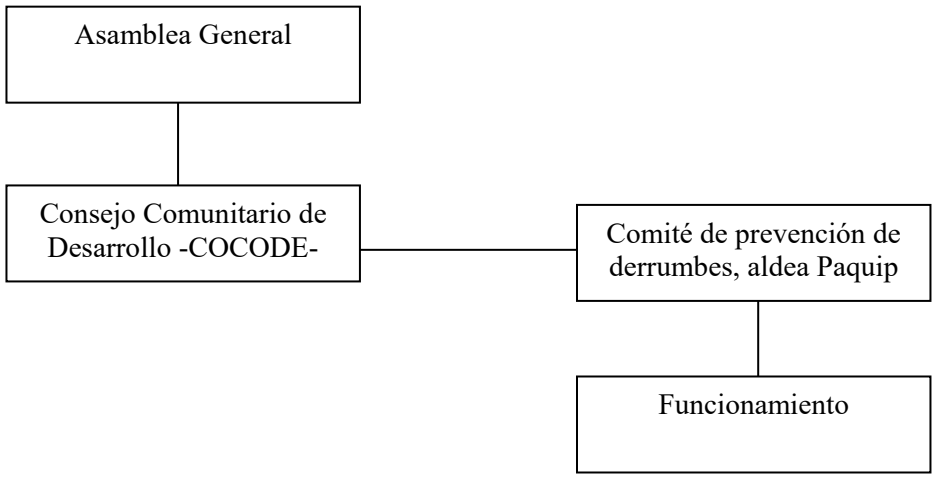

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

En la gráfica anterior se muestran las líneas jerárquicas que regirá las actividades del Comité, tomando como base la autoridad máxima de la Asamblea General.

4.3.2.2 Sistema organizacional

Se realizará una organización de tipo lineal, en donde la máxima autoridad dirigirá los esfuerzos y asumirá la responsabilidad del proyecto.

4.3.2.3 Estructura de funcionamiento

Esta estructura tendrá las funciones de asesoramiento y ejecución de actividades programadas para concluir con éxito el proyecto y dar mantenimiento y velar por el buen funcionamiento posterior a la ejecución. Este puesto será ocupado por un experto en la rama de la construcción y contará con un salario mensual al margen de la ley.

- Albañil

Es la persona encargada de realizar el trabajo físico planificado por el maestro de obra.

Se encarga de manejar los materiales, elaborar zanjas, colocar las tuberías, llenado de zanjas, compactación, nivelación, mantenimiento y buen funcionamiento del proyecto.

- Ayudante albañil

Es la persona que ayudará al albañil en todo lo concerniente al mantenimiento de los muros de contención además acompañará al albañil a todas las inspecciones respectivas para prevenir erosiones y/o situaciones que amenacen con acortar la vida útil del proyecto.

4.3.3 Base legal del comité

El funcionamiento del comité se regirá por el conjunto de normas jurídicas que conforman el marco legal guatemalteco. Las normas a las que está sujeto pueden ser de carácter internas y externas.

- Normas internas

Estas normas regularán las acciones a realizar por los miembros del comité. Por lo que se emitirán reglamentos y disposiciones que regulen el funcionamiento de la organización. Las normas se resumen de la siguiente manera:

- Deberá prepararse un acta de constitución, la cual deberá indicar la estructura del comité.
- Cada acta deberá ser aprobada y firmada por cada uno de los miembros del comité.
- Los miembros del comité deben saber leer y escribir.
- Cualquier cambio sustancial del proyecto, deberá ser comunicada a los miembros del comité y deberá documentarse a través de acta.

- Normas externas

Así como las normas internas, el comité también se regirá bajo el siguiente marco legal. Constitución Política de la República de Guatemala reformada por la consulta popular, Acuerdo Gubernativo Legislativo 18-93.Artículo 34. Derecho de asociación: se reconoce el derecho de libre asociación.

Código Civil, Decreto-Ley Numero 106. Articulo 15, inciso 3: las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizado por la autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones; Artículo16. La persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados; puede ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarios para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social y Artículo 24. Las personas jurídicas son civilmente responsables de los actos de sus representantes que en el ejercicio de sus funciones perjudiquen a tercero, o cuando violen la ley o no la cumplan; quedando a salvo la acción que proceda contra los autores del daño.

Código Municipal, Decreto 12-2002. En los artículos 18, 19 y 175. Establece que los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias y deberán estar constituidas por medio de escritura pública con los requisitos siguientes: nombre, sede y la duración de la asociación, establecer claramente sus fines, objetivos, el ámbito de su acción, forma de su organización, la identificación fehaciente de las personas que la integran, y designación de quien o quienes ejercerán su representación legal, esta deberá ser presentada en el registro civil. Se enlista el marco legal que permite la ejecución del proyecto social propuesto en la aldea Paquip.

- Constitución Política de la República de Guatemala reformada por la consulta popular, Acuerdo Gubernativo Legislativo 18-93.

- Artículo 97: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

- Artículo 255: Las corporaciones Municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos Municipios.

- Artículo 257: El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país.

- Código Municipal, Decreto 12-2002.
  - Artículo 09. Del concejo y gobierno municipal.
  - Artículo 33. Gobierno del municipio.
  - Artículo 67. Gestión de los intereses del municipio.
  - Artículo 68. Competencias propias del municipio.
  - Artículo 72. Servicios públicos municipales.
  - Artículo 74. Concesión de servicio público municipal.
  - Artículo 142. Formulación y ejecución de planes.

- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto 68-86
  - Artículo 8: Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación de impacto ambiental de conformidad con este artículo.

- Otras leyes aplicables
  - Ley de contrataciones del Estado y su reglamento.
  - Acuerdo gubernativo 122-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas y sus reformas.
  - Acuerdo gubernativo 147-2016.
  - Reglamento para la asistencia financiera del Instituto de Fomento Municipal a las Municipalidades de la República.

4.4 ESTUDIO TÉCNICO

Para llevar a cabo un proyecto de intervención social, es necesario realizar el diseño y planificación del mismo, en el que se describa su objetivo particular, los beneficiarios, su ubicación y los recursos previstos que posibiliten la ejecución del proyecto, los cuales se presentan a continuación.

4.4.1 Diseño y planificación

Constituye la descripción del proceso necesario para llevar a cabo la construcción de los muros de contención:

- Objetivo: prever los recursos necesarios para que la realización del proyecto sea eficiente y eficaz.
- Beneficiarios: Con la implementación del proyecto se pretende beneficiar de forma directa a 525 personas que integran los sectores del área oriente, e indirectamente a toda la población de la Aldea.
- Macrolocalización: el proyecto se desarrollará en la aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.
- Microlocalización: la construcción de los muros de contención será en los sectores Alvarado y Yac Sulugüí, debido a que son áreas identificadas como vulnerables a derrumbes y deslaves.
- Dimensiones: La construcción contará con las siguientes dimensiones: Área 1 – Sector Alvarado, alto: 50 mts, largo: 13 mts, ancho: 25 cm; Área 2 – Río Seco, alto: 30 mts, largo: 3 mts, ancho: 25 cm; Área 3 – Sector Yac Sulugí, alto: 1.5 mts, largo: 80 mts, ancho: 25 cm. (Ver gráfica 7)
- Se presentan los mapas y gráficas que sustentan y detallan el diseño y planificación del proyecto.

Mapa 1
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Ubicación del proyecto
Año: 2017

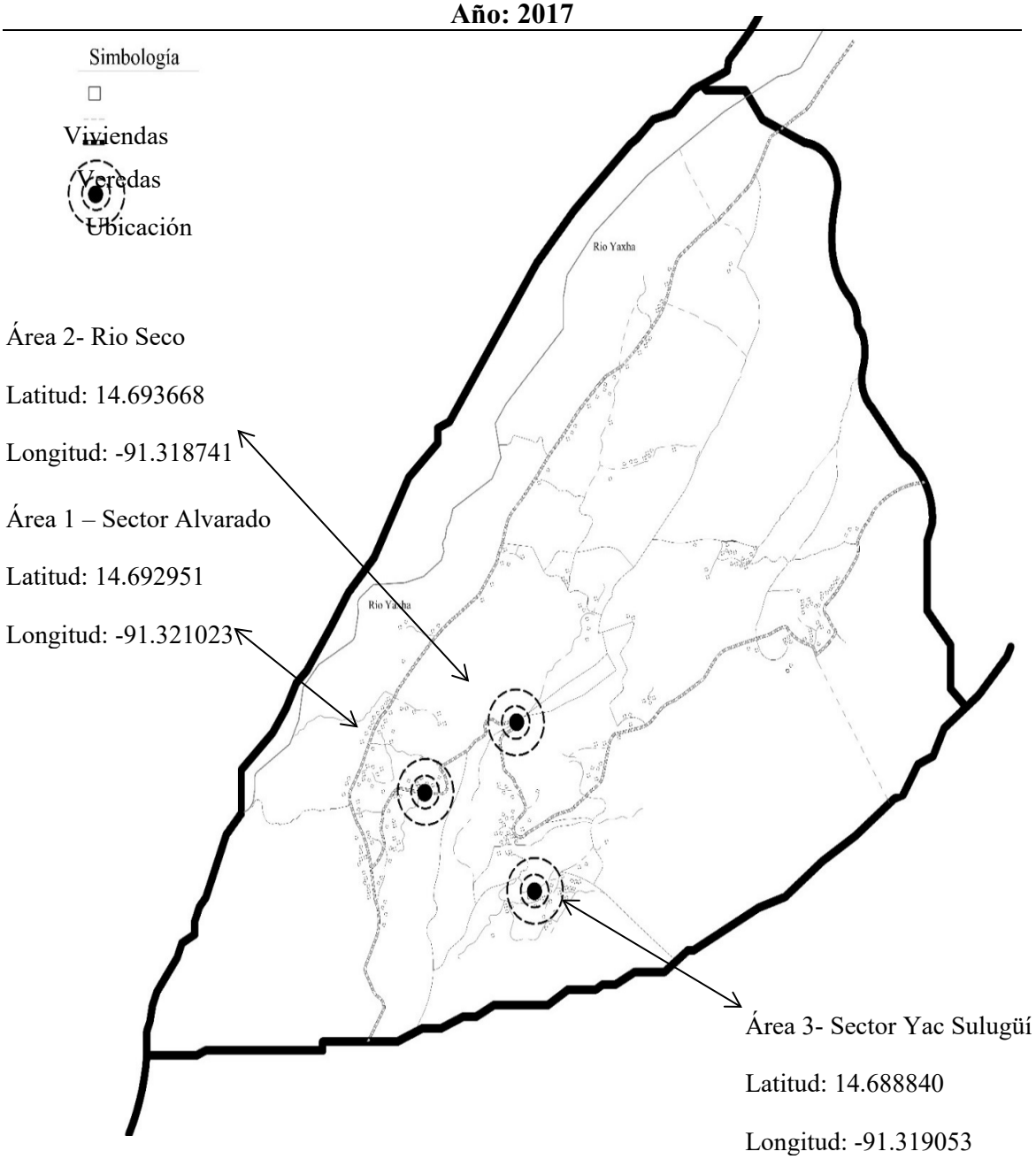

Fuente: Arquitecto: Efraín De Jesús Amaya Caravantes, colegiado No. 678.

En el mapa anterior se muestra en dónde estarán ubicados los muros de contención, proyecto que será de beneficio para la población.

Gráfica 7
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Planta de adoquinamiento y muro
Año: 2017

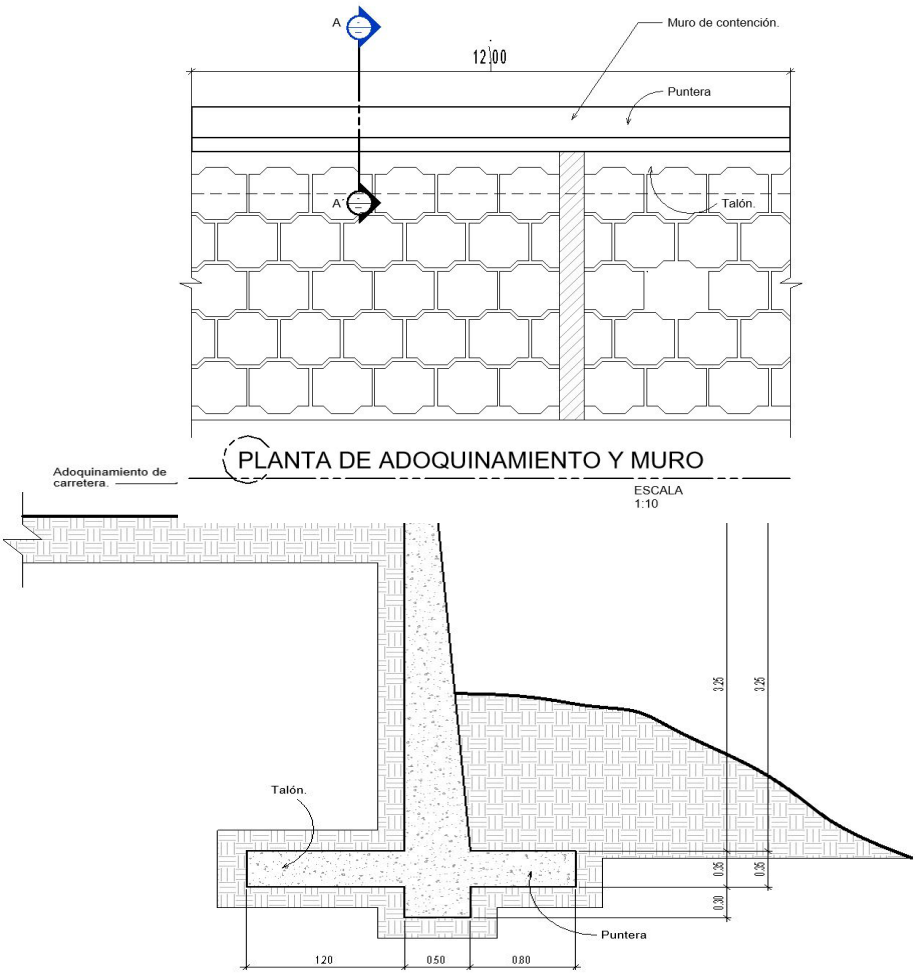

Fuente: Arquitecto: Efraín De Jesús Amaya Caravantes, colegiado No. 678.

La planta de adoquinamiento y muro es una de las vistas ortogonales perpendicular al plano. La misma representa el material de la calle adyacente al muro y de igual forma su geometría. Asimismo, la elevación frontal es la vista ortogonal frontal del muro de contención, en donde se especifica las siguientes medidas: Talón-120 cm, Diente-50cm, puntera-.80 cm, así como la altura a nivel de piso terminado y altura superior del muro de contención trapezoidal.

Gráfica 8
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Detalle de armado de diente
Año: 2017

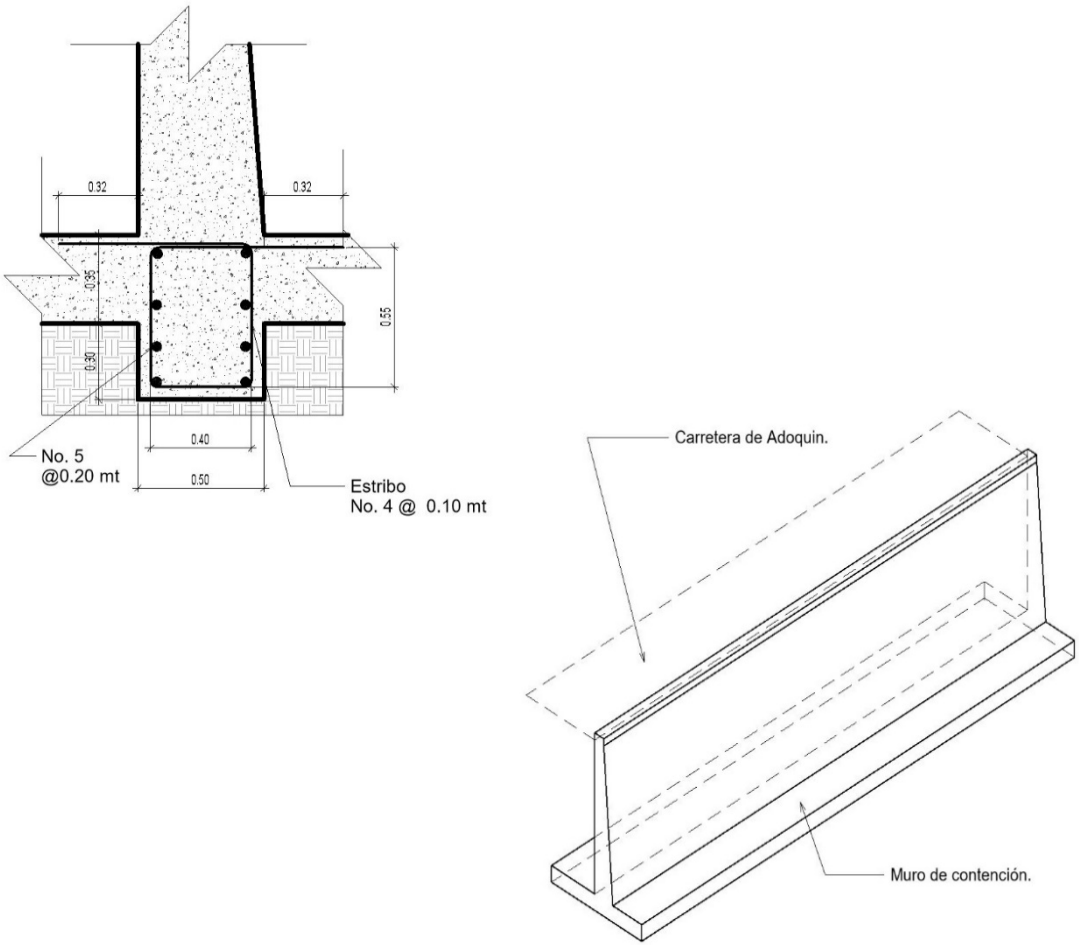

Fuente: Arquitecto: Efraín De Jesús Amaya Caravantes, colegiado No. 678.

El detalle de armado de diente es el elemento estructural al cual se le denomina diente por su forma geometría en el cimiento del muro de contención, en donde se especifica el tipo de armado y hierros para las varillas de estribos y longitudinales. Adicionalmente se muestra la representación en una vista tridimensional del muro, en donde se explica la geometría del mismo. Las líneas punteadas proyectan las partes que no lograrían apreciar según el punto de fuga.

Gráfica 9
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Armado de muro
Año: 2017

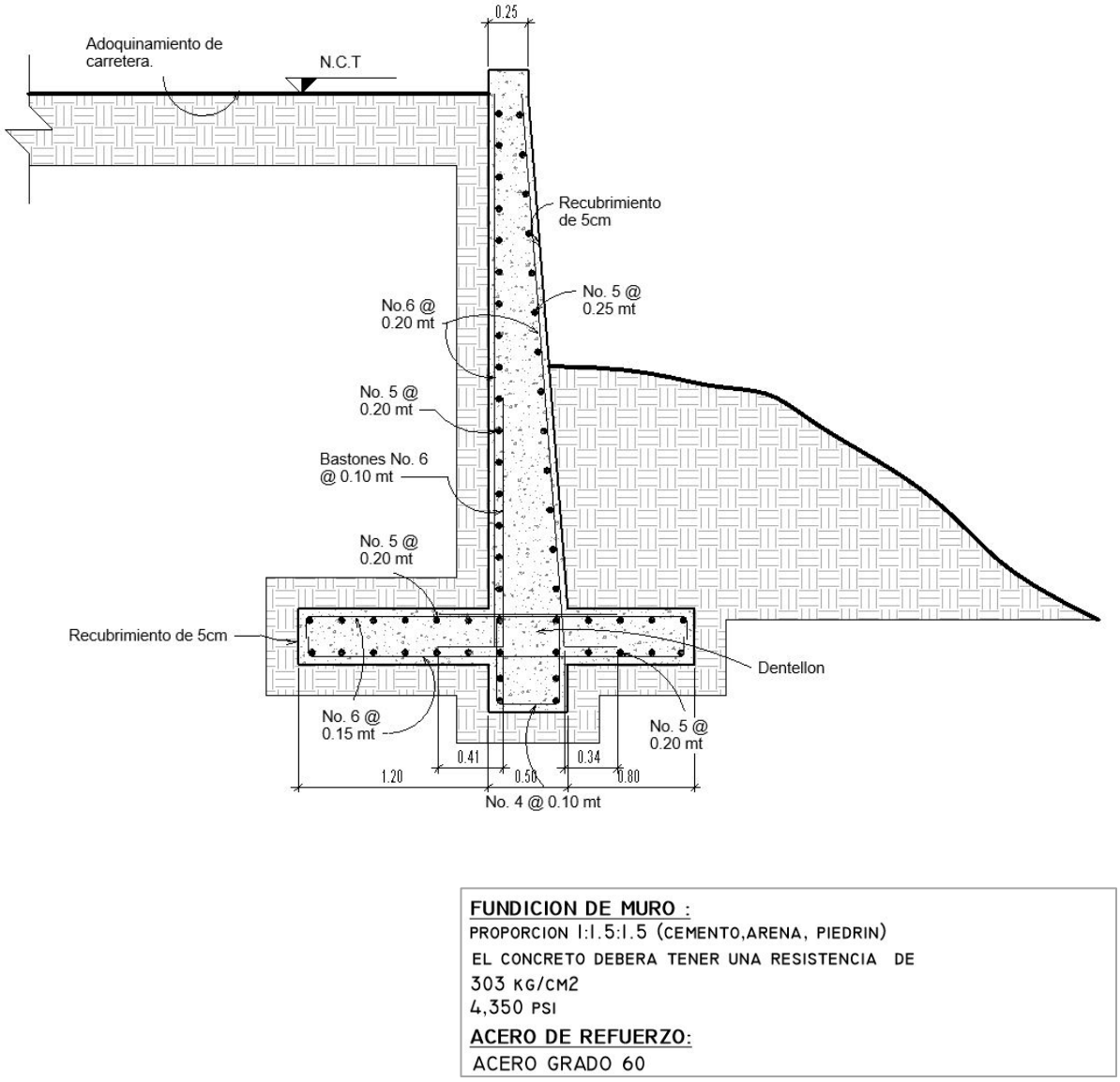

Fuente: Arquitecto: Efraín De Jesús Amaya Caravantes, colegiado No. 678.

Este plano explica el tipo de armado, en donde se especifica el tipo de varilla de refuerzo y la distancia de las varillas entre sí. La fabricación de este muro requiere de cemento, arena, piedrín.

Gráfica 10
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Muro en vista frontal y detalle de capas
Año: 2017

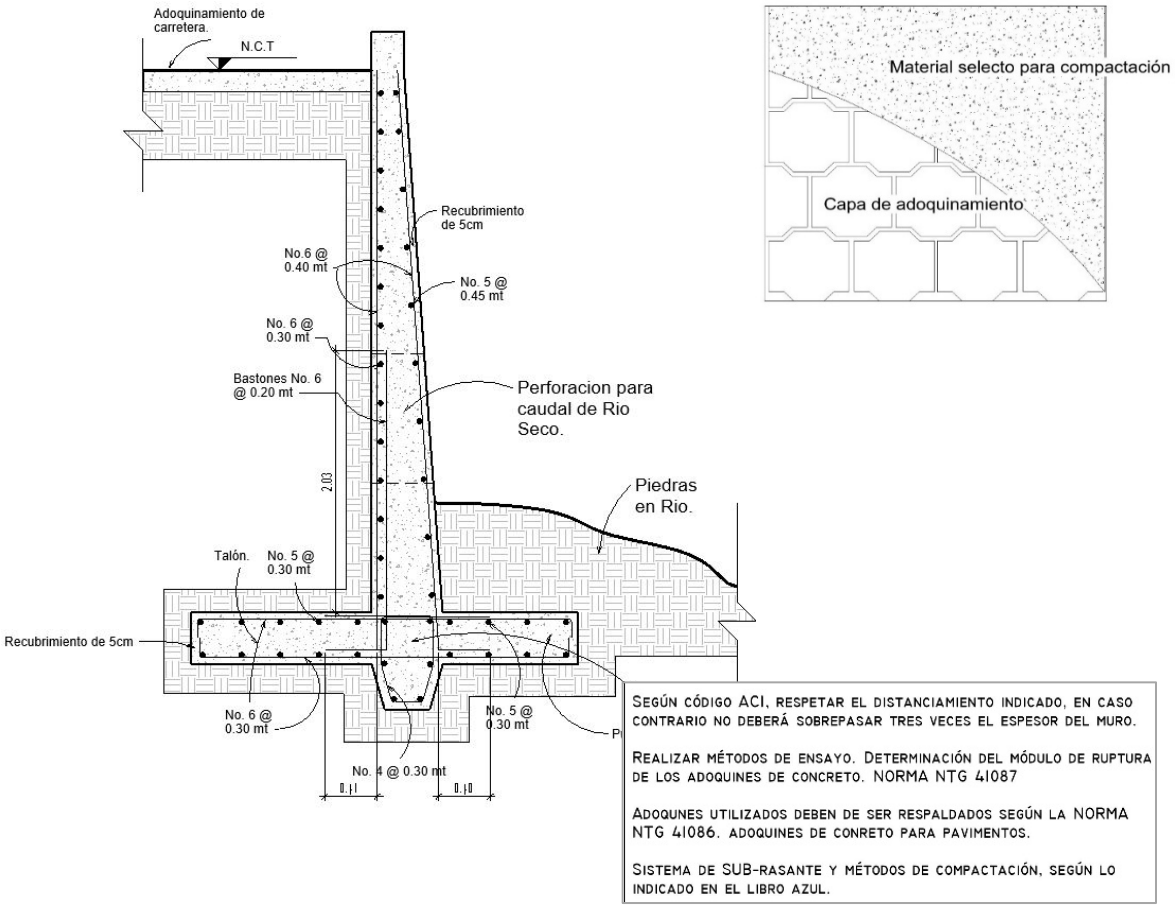

Fuente: Arquitecto: Efraín De Jesús Amaya Caravantes, colegiado No. 678.

Este plano muestra la vista frontal, donde se especifica la geometría del armado de hierro, así como el grosor de varilla, distancias de varillas y la proyección de dónde pasará la perforación para el paso del río Seco. Asimismo, muestra el detalle de capas, el cual es necesario para realizar la calle por lo que se deberá realizar una compactación previa con selecto y el material propio del terreno, y asegurarse de la compactación para evitar asentamientos y fracturas de la calle. Posteriormente se procederá a realizar la capa de adoquinamiento y sello de la misma.

Gráfica 11
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Muro en vista frontal y detalle del diente
Año: 2017

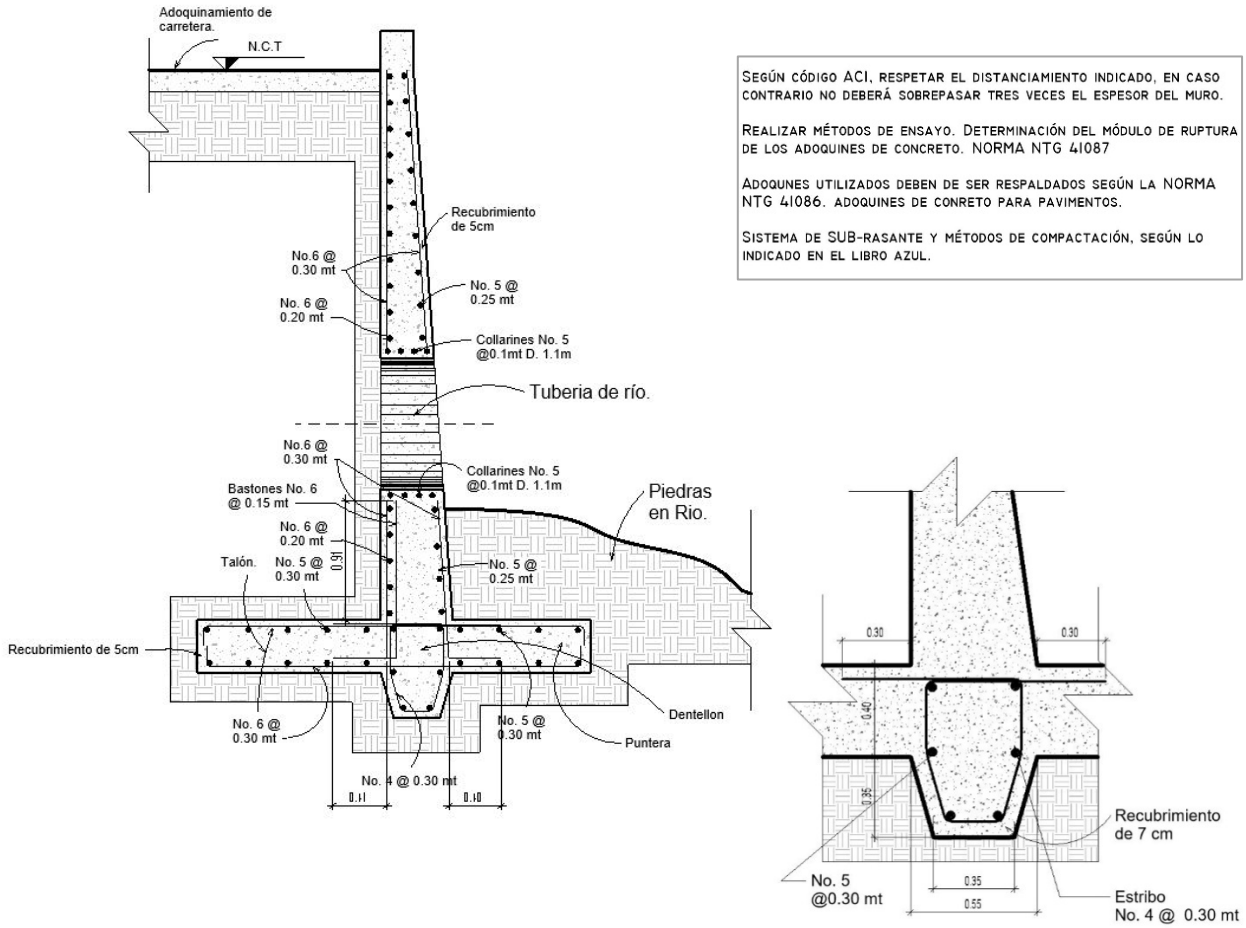

Fuente: Arquitecto: Efraín De Jesús Amaya Caravantes, colegiado No. 678.

En este plano se detalla la geometría del muro, así como la proyección con ashurado, donde pasa la perforación para la corriente del rio, de igual forma se especifican grosores y distancias de varillas, así como la geometría del armado. Adicionalmente, se muestra el detalle de diente, el cual describe la geometría del armado del diente donde se especifican las distancias y grosores de varillas. Así como especificaciones de materiales para la comprobación de su calidad por estándares nacionales.

Gráfica 12
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Especificaciones muro Río Seco
Año: 2017

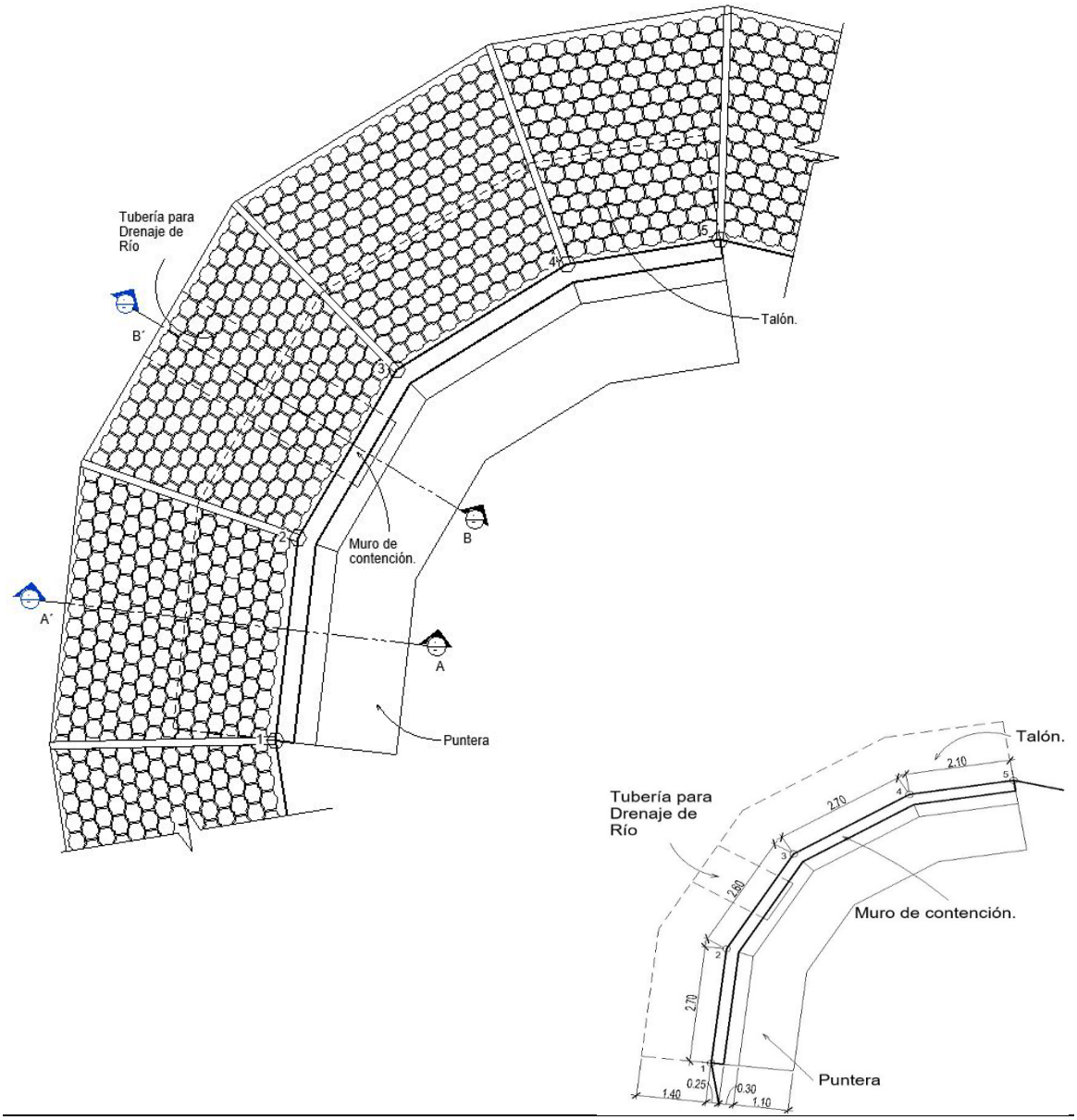

Fuente: Arquitecto: Efraín De Jesús Amaya Caravantes, colegiado No. 678.

En este plano se detalla la geometría del muro, el cual se encuentra ubicado en una curva, por lo que se presenta en vista aérea, mostrando la ubicación de la tubería del muro, donde fluirá el agua hacia el río Seco.

4.4.2 Materiales, mano de obra y otros costos

Para la ejecución del proyecto será necesario contar con recursos materiales, mano de obra y otros costos los cuales se describen a continuación:

4.4.3 Materiales

Para llevar a cabo el proyecto de construcción de muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüí, fue necesaria la estimación de materiales de construcción con base a las medidas que abarcan las áreas de riesgo, por lo que la cantidad de los materiales podría variar al momento de realizar el proyecto. Dentro de los materiales más importantes se encuentra el cemento, el piedrín, la arena de río y el hierro.

4.4.4 Mano de obra

Fue necesaria la inclusión de mano de obra calificada para llevar a cabo el proyecto de construcción de muros de contención. Para ello se estimó los servicios de un topógrafo, un supervisor, albañiles y dos ayudantes de albañil. La mano de obra se estimó con base a los sueldos aplicados en la Aldea.

4.4.5 Otros costos

En la construcción de los muros de contención existirán gastos adicionales como alquiler de tablas, parales, reglas y sueldo del encargado de la obra, entre otros los cuales han sido considerados dentro del presupuesto.

4.4.6 Plan de ejecución

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto, son necesarios dos meses. A continuación, se muestra el cronograma en ejecución del proyecto.

Tabla 7
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Plan de ejecución
Año: 2017

Actividad	Pasos	Mes 1				Mes 2			
		1	2	3	4	5	6	7	8
MURO SECTOR ALVARADO									
Colocación de formaleta	Zanjeado								
	Medición y estimación de espacios								

Continúa en la página siguiente…

…Viene de la página anterior

Actividad	Pasos	Mes 1				Mes 2			
		1	2	3	4	1	2	3	4
	Colocación de tablas								
Fundición de muro	Preparación de materiales								
	Aplicación de base								
	Fundición de concreto								
	Desencofrado								
Tallado de muro	Repello								
	Tallado								
MURO RÍO SECO									
Colocación de formaleta	Zanjeado								
	Medición y estimación de espacios								
	Colocación de tablas								
Fundición de muro	Preparación de materiales								
	Aplicación de base								
	Fundición de concreto								
	Desencofrado								
Tallado de muro	Repello								
	Tallado								
MURO SECTOR YAC SULUGÜÍ									
Colocación de formaleta	Zanjeado								
	Medición y estimación de espacios								
	Colocación de tablas								
Fundición de muro	Preparación de materiales								
	Aplicación de base								
	Fundición de concreto								
	Desencofrado								
Tallado de muro	Repello								
	Tallado								

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

El desarrollo de las actividades se llevará a cabo en el transcurso de dos meses calendario. Algunas actividades serán realizadas de forma simultánea para aprovechar la mano de obra.

4.4.6.1 Requerimientos de funcionamiento

Son aquellos recursos tanto humanos como físicos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del proyecto. A continuación, se presenta una tabla donde se detallan los mismos:

Tabla 8
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: Construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Requerimientos de funcionamiento
Año: 2017

Recursos humanos		
Personal	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Albañil	Persona	1
Ayudante albañil	Persona	1
Recursos físicos		
Mobiliario y equipo		
Oficina de 8Mts2	Unidad	1
Computadora de escritorio	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
Escritorio ejecutivo	Unidad	1
Sillas secretariales	Unidad	6
Útiles de oficina		
Hojas bond	Resma	1
Engrapadora	Unidad	1
Sacabocados	Unidad	1
Libretas	Unidad	6
Lápices	Caja	1
Lapiceros	Caja	1
Reglas de plástico 30cms.	Unidad	4
Útiles de limpieza		
Pala para recoger basura	Unidad	1
Escoba	Unidad	2
Trapeador	Unidad	1
Recipientes para basura	Unidad	1
Muro de contención		
Herramientas y accesorios		
Cubetas de metal	Unidad	2
Palas	Unidad	2
Piochas	Unidad	2
Azadón	Unidad	2
Serrucho	Unidad	1
Martillo	Unidad	1
Reglas de madera de 2x3 pulgadas y 12 pies de largo	Unidad	6
Reglas de madera de 4x5 pulgadas y 12 pies de largo	Unidad	8
Tablas de madera de 12 pies de largo	Unidad	6

Continúa en la página siguiente…

…Viene de la página anterior

Clavos de 3 pulgadas	Libra	1
Clavos de 4 pulgadas	Libra	1
Alambre de amarre	Libra	1
Recursos financieros		
Salario albañil	Quetzales	3,500.00
Salario ayudante albañil	Quetzales	3,000.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

En la tabla anterior se detallan la cantidad de recursos necesarios para que la realización, el mantenimiento y funcionamiento del proyecto sea efectiva y eficaz.

4.5 ESTUDIO FINANCIERO

Consiste en determinar los costos de los materiales, mano de obra, otros costos y otros gastos que serán necesarios para el proceso de la ejecución del proyecto. También se determinará cuáles serán las fuentes de financiamiento y el monto global de la inversión.

4.5.1 Costos y gastos

Es el presupuesto general para la elaboración del proyecto de construcción de muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüí.

Cuadro 18
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Presupuesto general
Año: 2017

Descripción	Total Q
Ingresos	**49,198.70**
Fuentes internas	**49,198.70**
Aporte de la Municipalidad	49,198.70
Egresos	**49,198.70**
Pre inversión	**4,950.00**
Estudio ambiental	2,000.00
Requerimientos técnicos	2,950.00
Costos de construcción e instalación	**44,248.70**
Materiales	25,631.50
Mano de obra	8,280.00
Otros costos	10,337.00
Saldo final	**0**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

El costo total del proyecto de “Construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí”, asciende a Q. 53,623.84. Se presenta la propuesta que el proyecto sea financiado por la municipalidad de Santa Clara La Laguna por tratarse de un proyecto que beneficia a la infraestructura vial, sin embargo, será el Comité el encargado de gestionar los recursos necesarios para la realización del mismo.

4.5.2 Costos de diseño y planificación

Para asegurar que el proyecto se realice de una forma eficiente, es necesario realizar un modelo del diseño y la planificación de cada uno de los procesos a realizar. Para ello, será necesario estimar el costo de dichos procesos y utilizar el apoyo de un experto.

4.5.3 Costo de construcción

Para llevar a cabo este proyecto, es necesario tener en cuenta los materiales a utilizar, mano de obra y los otros elementos necesarios. Cuantificar estos factores, permitirá obtener una estimación razonable de los costos a utilizar en el proyecto. El costo de construcción asciende a Q. 44,248.70, el cual está desglosado de la siguiente manera:

4.5.3.1 Costo de materiales

Para el desarrollo del proyecto de construcción de muros de contención, es necesario realizar una estimación de los materiales a utilizar. Para ello es importante cuantificar la cantidad de materiales, así como la determinación de los costos de cada material. El costo de los materiales para este proyecto, asciende a Q. 25,631.50.

4.5.3.2 Costo de mano de obra

Adicional a los materiales necesarios para la construcción del proyecto, es importante cuantificar la cantidad de mano de obra necesaria dentro del proyecto. Para este proyecto se estima contar con un albañil y dos ayudantes durante ocho semanas. El costo de mano de obra asciende a Q. 8,280.00.

4.5.3.3 Otros costos

Dentro de la estimación de los costos a cuantificar para la realización del proyecto, es necesario tomar en consideración los otros costos a incurrir durante la construcción. Dentro de los otros costos se estimó el sueldo del encargado de la obra con sus respectivas prestaciones laborales. Los otros costos ascienden a Q. 10,337.00.

4.5.3.4 Estado de costo de construcción del perfil del proyecto

A continuación, se detalla el estado de costo de construcción necesario para la inversión del proyecto de construcción de muros de contención en los sectores de Alvarado y Yac Sulugüí.

Cuadro 19
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Estado de costo de construcción del perfil del proyecto
Año: 2017

Descripción	Total Q.
Materiales	25, 631.50
Mano de obra	10,709.58
Otros costos	14,577.06
Total	**50,918.14**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro anterior el costo de los materiales representa 50% del costo total de construcción, seguida otros costos con 29% y la mano de obra 21%.

4.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para la realización del proyecto se estima que los fondos sean aportados por fuentes internas, en este caso la municipalidad de Santa Clara La Laguna. Dichos fondos ascienden a Q. 55,868.14, los cuales están conformados por Q. 50,918.14 del costo de construcción y pre inversión de Q. 4,950.00.

4.6.1 Unidad ejecutora

Está conformado por las personas que participarán en la planificación, ejecución y mantenimiento preventivo del proyecto, el encargado de realizar la planificación y mantenimiento del proyecto será la municipalidad de Santa Clara La Laguna y los encargados de la ejecución del proyecto será la mano de obra calificada; es decir los albañiles, ayudantes de albañil, supervisor y en ocasiones será necesaria la inclusión de la población para trabajos menos complejos.

4.7 ESTUDIO AMBIENTAL

Para llevar a cabo el proyecto de construcción muros de contención, será necesario realizar un estudio de evaluación de impacto ambiental, el cual servirá para identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales que dicho proyecto pueda generar en la población y al medio ambiente, por lo que para su aceptación se deben analizar y cumplir requisitos básicos citados en el Acuerdo Gubernativo 137-2016, Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y su reforma, emitido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Además de cumplir con la normativa municipal vigente y contar con las licencias correspondientes a la construcción de la estructura en la Aldea.

Para realizar el Estudio Ambiental, además se debe realizar pasos muy importantes que se detallan: un consultor ambiental C en categoría, Evaluación ambiental inicial para proyectos, obras, industrias o actividades, Diagnóstico ambiental de bajo impacto, Plan de gestión ambiental y por último Evaluación de riesgo ambiental todo por un costo de Q. 2,000.00

4.7.1 Política ambiental

Se determina que esta política contiene principios, criterios y objetivos generales para el cuidado del medio ambiente, se aplica por medio de instrumentos y mediciones para la sostenibilidad del mismo, además analiza métodos de conservación de los recursos naturales y su biodiversidad. Se detallan en los siguientes párrafos los artículos que sustentan las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ante la evaluación de proyectos sociales para las comunidades afectadas del país:

- Decreto Numero 90-2000 El Congreso de la República De Guatemala, Artículo 29: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural. Para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país.
- Formular las políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.
- Formular, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la política sobre la conservación de los recursos; pesquero y suelo, estableciendo los principios sobre su ordenamiento, conservación y sostenibilidad, velando por su efectivo cumplimiento.
- En coordinación con el Consejo de Ministros, incorporar el componente ambiental en la formulación de la política económica y social del Gobierno, garantizando la inclusión de la variable ambiental y velando por el logro de un desarrollo sostenible.
- Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla.
- Ejercer las funciones normativas, de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley le corresponden, velando por la seguridad humana y ambiental.
- Definir las normas ambientales en materia de recursos no renovables.
- Controlar la calidad ambiental, aprobar las evaluaciones de impacto ambiental, practicarlas en caso de riesgo ambiental y velar porque se cumplan, e imponer sanciones por su incumplimiento.
- Promover y propiciar la participación equitativa de hombres y mujeres, personas naturales o jurídicas, y de las comunidades indígenas y locales en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales.
- Elaborar y presentar anualmente el informe ambiental del Estado.
- Promover la conciencia pública ambiental y la adopción del criterio de precaución.

4.7.2 Gestión ambiental

La gestión ambiental es entendida como el manejo participativo de las situaciones ambientales de una región por los diversos actores, mediante el uso y la aplicación de instrumentos jurídicos, de planeación, tecnológicos, económicos, financieros y administrativos, para lograr el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de sostenibilidad. (Ernest Guhl, Gestión ambiental, 2006, pag. 2).

El Comité de prevención de derrumbes será el encargado, en conjunto con autoridades locales y la municipalidad de Santa Clara La Laguna, de velar por el cumplimiento de todas las normas y leyes referentes a la conservación del medio ambiente de la Aldea durante la implementación del proyecto, a fin de promover un proyecto social sostenible.

4.7.3 Impacto ambiental

Otra forma de concebir la gestión es a partir del impacto ambiental que genera un programa o proyecto de infraestructura, productivo o social. El impacto ambiental, es en este caso, el aspecto fundamental y sobre el cual se centra la atención de la gestión. "La identificación, evaluación, prevención, mitigación o compensación, constituye el objeto de la gestión ambiental". (Rafael Darío Muriel, Gestión ambiental, 2006, pag. 4).

Como resultado de la realización del proyecto de la construcción de muros de contención, deberá analizarse el impacto que dicho proyecto generará sobre el ecosistema. Los materiales y procesos a utilizar, deberán aplicarse de manera que no afecte el ambiente. Para realizar estudios de evaluación de impacto ambiental es necesario llenar los siguientes formularios:

- Requisitos básicos para la presentación de actividades para registro de actividades nuevas y en operación .(ver anexos)
- Formato evaluación ambiental inicial. (ver anexos)
- Carátula de requisitos de presentación de diagnósticos ambientales. (ver anexos)

4.8 IMPACTO SOCIAL

Es el proceso de evaluación, en el cual se identifican los proyectos de desarrollo y la gestión de temas sociales, además involucra a la población de la aldea con cierto grado de

vulnerabilidad y necesidades sociales, por medio de procesos participativos de identificación, evaluación y realización de proyectos propuestos.

"La definición de impacto social no se limita a criterios económicos. Para definir el concepto de impacto es preciso diferenciar entre efecto, resultado e impacto. El impacto es el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este (efecto multiplicador)" (Noa).

La puesta en marcha del proyecto generará beneficios directos con la generación de empleo a personas con conocimientos en construcción y salvaguardar la vida de las personas que al transitar por las vías en riesgo exponen su integridad personal además de prevenir pérdidas materiales y/o personales; e indirectos al promover la seguridad de los pobladores ante el riesgo de derrumbes, permitir el transporte de los productos agrícolas y artesanales hacia el mercado municipal.

Según la necesidad detectada, los líderes comunitarios y la población en general apoyan la realización del proyecto, puesto que para ellos es de suma importancia la construcción de los muros de contención.

4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Es la condición que garantiza que los objetivos planteados y el impacto esperado de un proyecto perdure y pueda heredarse a las nuevas generaciones.

De acuerdo a la investigación de campo realizada en la Aldea se constató que la construcción de muros de contención es una necesidad sentida por la mayoría de la población y expresaron su disponibilidad de realizar el proyecto. Por la ubicación geográfica de las áreas vulnerables y con base en las construcciones propuestas se garantiza que el área natural a su alrededor no será dañada.

El contrato de un albañil experto en construcciones permitirá la vigilancia y mantenimiento de los muros de contención además de prevenir desgastes y erosiones en los mismos también contribuirá a que la obra sobrepase la vida útil prevista.

CONCLUSIONES

Derivado de la investigación de campo, que permitió la caracterización de la aldea Paquip a través del levantado de datos y el uso de los diferentes instrumentos y técnicas de investigación documental, se presentan las siguientes conclusiones:

1. 95% de la población se encuentra entre los rangos de pobreza y pobreza extrema. Los hogares que residen en la Aldea están compuestas en promedio por cinco personas, la mayoría de la población sobrevive con un salario mensual por debajo del salario mínimo establecido a nivel nacional, derivado de no contar con un empleo formal sino de subempleos en actividades agrícolas, avícolas y artesanales.
2. El lugar cuenta con recursos naturales como bosques, flora, fauna, agua (ríos) y su clima templado, que hacen de la Aldea un sitio único; los recursos naturales y humanos representan potencialidades productivas para establecer en el territorio un área recreativa y potencialmente como destino turístico.
3. En la caracterización del Centro poblado sobresale la efectiva participación de la población y administración de los recursos de la Aldea a través de las autoridades locales y las diferentes organizaciones y comités establecidos para la resolución de las necesidades de la comunidad quienes hacen uso de los medios legales para que las mismas lleguen a las autoridades municipales.
4. La población del centro poblado es abastecida de agua entubada, la que llega hasta los hogares sin ningún sistema de cloración o desinfección, misma que es utilizada para elaborar y cocinar los alimentos, además de la actividades de limpieza dentro del hogar e higiene personal, la mayoría de los habitantes pareciera que han desarrollado anticuerpos que los hace inmunes a las bacterias en el vital líquido, pero no se descartan enfermedades estomacales e infecciones intestinales derivado del consumo de agua no potable.
5. La tenencia de la tierra se concentra en la población local derivado de que las propiedades son heredadas de generación en generación, 81% de la tierra en la Aldea es propia. La composición de la tierra en conjunto con el clima potencializa la fertilidad

de la misma y la hace propicia para la producción de un producto agrícola específico, actualmente se cultiva el café y el maíz, productos de gran demanda a nivel nacional.

6. La actividad artesanal es la tercera entre las actividades productivas identificadas en la aldea Paquip y cuenta con el valor de producción más alto en el área de tejeduría. Siendo la elaboración de blusas bordadas a mano una de las principales actividades económicas que genera ingresos y promueve la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Aldea a través de la habilidad y destreza de la población femenina que aplican las técnicas de bordado aprendidas empíricamente y heredadas de generación en generación lo que representa un potencial para la generación de ingresos económicos para la población de la Aldea.
7. Los deslaves y derrumbes en época de invierno fueron identificados como una de las amenazas más latentes en el centro poblado y que repercute en la dificultad de transportar los productos agrícolas, avícolas y artesanales producidos por los pobladores debido a la obstaculización de las vías de acceso, lo que perjudica la actividad económica de los mismos. Se identificaron por lo menos tres áreas vulnerables a derrumbes y deslizamientos en el centro poblado, dos en el sector Alvarado y uno en Yac Sulugüi.
8. Es factible la ejecución del proyecto “Construcción muros de contención sectores Alvarado y Yac Sulugüí” a través de la gestión ante el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con la participación de la población priorizando entre sus necesidades el mismo, no solamente como solución sino como prevención de desastres en un futuro.

RECOMENDACIONES

Después de exponer las conclusiones de este informe y con base a los conocimientos adquiridos en el Ejercicio Profesional Supervisado, se presenta a continuación las respectivas recomendaciones a las mismas:

1. Que los Alcaldes Auxiliares en coordinación con los integrantes del COCODE que representan la autoridad local, gestionen ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Economía -MINECO- cursos de capacitación, y apoyo financiero y técnico para implementar programas y proyectos que generen fuentes de trabajo a nivel local, que promuevan el desarrollo personal y comunitario a través de una visión empresarial.
2. Que los Alcaldes auxiliares gestionen ante el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- asesoría, capacitación y lineamientos para potencializar los recursos naturales y humanos para transformar el territorio de la Aldea en un atractivo turístico y de descanso para nacionales y extranjeros. Además, priorizar y promover ante el COMUDE el mejoramiento y/o asfalto del camino principal entrada a la cuenca del Río Yatzá.
3. Que los Alcaldes auxiliares en coordinación con los miembros del COCODE gestionen ante la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y/o la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- un programa de capacitación para fortalecer los conocimientos y habilidades de gestión de los integrantes de la autoridad local (alcaldes auxiliares, miembros del COCODE, integrantes de los comités existentes en la Aldea) para contar con herramientas y conocimientos de gestión ante entidades gubernamentales, no gubernamentales y cooperación extranjera.
4. Que el presidente del comité de agua de la Aldea gestione ante las autoridades del Centro de Atención Permanente -CAP- ubicado en la cabecera municipal de Santa Clara La Laguna, específicamente con el Técnico en salud rural y/o Ministerio de Salud y Previsión Social -MSPS- la constante vigilancia del servicio de agua entubada y promover charlas de concientización con la población para darles a conocer la importancia de desinfectar el agua para que sea apta para el consumo humano y así evitar enfermedades intestinales o epidemias en la población infantil.

5. Que los alcaldes auxiliares gestionen ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- un programa de capacitación acerca de las propiedades del suelo y los cultivos aptos para el tipo de suelo de la aldea Paquip para potenciar e innovar la producción de un nuevo producto agrícola, además de asesoría y acompañamiento técnico para fortalecer y mejorar los cultivos existentes (café y maíz).
6. Que los alcaldes auxiliares gestionen ante la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-el acompañamiento y apoyo técnico para promover y facilitar la creación e institución de la Cooperativa Bordados Artesanales Paquip, R.L., con el objetivo de incentivar la organización empresarial de la población, además de facilitar la comercialización de los productos elaborados en la Aldea. Que la Cooperativa sea el ente responsable de fortalecer la habilidad artesanal de la población femenina de la Aldea a través de capacitaciones técnicas para diversificar los productos artesanales; para ello puede gestionar cursos de capacitación en el Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-y/o la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-.
7. Que los alcaldes auxiliares convoquen a Asamblea General para plantear y propiciar la creación del "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip" que será el encargado de promocionar y gestionar ante las autoridades municipales y niveles del Consejo de Desarrollo la construcción de los muros de contención, además de ser el ente encargado de velar por la realización y mantenimiento del proyecto con el fin de optimizar los recursos asignados y prolongar su vida útil.
8. Que el presidente del "Comité de prevención de derrumbes aldea Paquip" gestione ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y coordine en conjunto con sus directivos la presentación del proyecto ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- y esta sea ejecutado a través de los fondos del sistema de Consejos de Desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de desarrollo rural. (2010). Recuperado el 27 de agosto de 2017, de http://www.durangaldea.eu/es/adr-urkiola/desarrollo-rural/descripcion.
- Casia, M. (2011). Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos con un enfoque Administrativo (Sexta edición ed.). Guatemala: D´PAPEL, CIA, LTDA. Recuperado el 08 de Diciembre de 2017.
- Cifuentes Medina, E. (s.f.). La Aventura de investigar: El plan y la tesis. Recuperado el 24 de Junio de 2017.
- Diagnóstico de la aldea Paquip, Santa Clara La Laguna, Sololá. (2016). Recuperado el 18 de Octubre de 2017.
- Google.maps. (20 de agosto de 2017). Recuperado el 07 de septiembre de 2017, de https://www.google.com.gt.maps.
- Marimar. (4 de Julio de 2016). Elblogverde.com. Recuperado el 13 de Septiembre de 2017, de https://elblogverde.com/el-medio-ambiente/.
- Mendoza, C. (2006). Geografía de la población. Universidad Autónoma Metropolitana .
- Milagros, C. V., Toscana Aparicio, A., & Campos Alanís, J. (10 de Marzo de 2014). Riesgos socionaturales: vulnerabilidad socioeconómica, justicia ambiental y justicia espacial. Toluca, México.
- Perfil ambiental de Guatemala. Universidad Rafael Landivar, (2006). Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas (FCAA) y fundamentalmente del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) y la Asociación Instituto de Incidencia Ambiental (IIA, Guatemala. Obtenido de http://www.url.edu.gt/publicacionesurl/FileCS.ashx?Id=41022.
- Piloña Ortiz, G. A. (2017). Guía práctica sobre el método y técnicas de investigación documental y de campo (10 ed.). Guatemala, Guatemala: GP Editores. Recuperado el 24 de Junio de 2017.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo legislativo No. 18-93 Contitución Política de la República de Guatemala. (17 de Noviembre de 1993). Guatemala: Diario de Centro América.

- Apuntes para el Curso de Recursos Económicos de Centroamérica. (2016). En Apuntes para el Curso de Recursos Económicos de Centroamérica (pág. 284). Guatemala.

- Benavides Pañeda, R. J. (2004). Administración. McGraw-Hill Interamericana.

- Catalán, J. A. (2013). Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Guatemala: Ediciones Renacer.

- Cecilia Bembibre, Definición ABC, 2009. Recuperada 25 de enero de 2019, de https:/.www.definicionabc.com/social/mortalidad.php.
- Código Municipal. (2002). Decreto Número 12-2002 del Congreso de la Republica. Guatemala.

- Coles, A. (6 de noviembre de 2017).Gestión de Riesgos de desastres. Obtenido,de,https://sites.google.com/site/lagestionderiesgosdedesastres/amenazas-y, su,clasificacion/amenazasdeorigenantropico.

- Diagnóstico de la aldea Paquip, Santa Clara La Laguna, Sololá. (2016). Recuperado el 18 de Octubre de 2017.

- Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-. (2012).

- Gestión en recursos naturales. (2016). Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de http://www.grn.cl/estudios-ambientales.html.

- Hernández Garnica, C., & Maubert, Viveros, C. A. (2009). Fundamentos de Marketing. Naucalpa de Juárez: Pearson.

- Herzer, H. M. (2011). Construcción del riesgo, desastre y gestión ambiental urbana: Perspectivas en debate. Revista Virtual REDESMA, 59.

- INEI.(2017).Programa,Empleo,Juvenil.,Guatemala:https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2017/11/30/20171130154814Nyto5KpgXeUsKGoT4SpRknBumA8etDe4.pdf.

- Instituto Nacional de Estadística. (2014). Instituto Nacional de Estadística. Recuperado el 28 de,Octubre,de,2017,de,https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjNVdb4IZswOj0ZtuivPIcaAXet8LZqZ.pdf.

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (2002). Decreto No. 11-2002 del Congreso de la Republica. Guatemala.

- Ministerio de Educación -MINEDUC-. (2013). Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Obtenido de http://estadistica.mineduc.gob.gt/PDF/SNIE/SNIE-GUATEMALA.pdf.

- Ministerio de Educación -MINEDUC-. (2017). Principales indicadores. Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp.

- Pacto ambiental. (2015). Obtenido de http://www.marn.gob.gt/Multimedios/2547.pdf

- Real Academia de la Lengua Española. (06 de noviembre de 2018). Obtenido de Real Academia Española, 2018.

- RIMAC.(2014).Rimac,Riesgos,laborales.Obtenidode,http://prevencionlaboralrimac.com/Herramientas/Matriz-riesgo.

- Segeplan. (2010). Plan de Desarrollo. Guatemala.

ANEXOS

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"

PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

ANEXO 1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA,
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

JULIO DE 2019

ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	Introducción	i
1	**ANTECEDENTES DEL COMITÉ**	**1**
2	**FILOSOFÍA EMPRESARIAL**	**1**
2.1	**MISIÓN**	**1**
2.2	**VISIÓN**	**1**
2.3	**VALORES**	**2**
3	**OBJETIVOS**	**2**
3.1	**GENERAL**	**2**
3.2	**ESPECÍFICOS**	**2**
4	**FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**	**3**
4.1	**ASAMBLEA GENERAL**	**3**
4.2	**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO -COCODE-**	**3**
4.3	**"COMITÉ DE PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"**	**4**
4.3.1	Organigrama	5
4.3.2	Funciones básicas de la organización	6
4.3.2.1	Presidente	6
4.3.2.2	Vicepresidente	7
4.3.2.3	Secretario	7
4.3.2.4	Tesorero	8
4.3.2.5	Vocal	8
4.3.3	Estructura operativa	8
4.3.1	Albañil	8
4.3.1.1	Ayudante albañil	9
5	**OBJETIVOS DEL MANUAL**	**9**
5.1	**GENERAL**	**9**
5.2	**ESPECÍFICOS**	**9**
6	**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**	**9**
	GLOSARIO	24

1. ANTECEDENTES DEL COMITÉ

El "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip" tiene sus orígenes en el año 2019, después del trabajo de investigación de un grupo de practicantes del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que evidenció como un problema el riesgo de derrumbes y deslaves en áreas identificadas a la orilla de la carretera, vía de acceso principal a la Aldea.

Las autoridades locales vieron positiva y viable la propuesta por lo que convocaron a una reunión general en la que participó por lo menos un representante de cada familia que reside en la Aldea. De la que fueron electas personas idóneas y conscientes de que buscar la solución al problema de los derrumbes y deslaves en la comunidad es prioridad y se comprometieron a integrar el comité para gestionar, promover, dirigir y vigilar la ejecución del proyecto: Construcción muros de contención sectores Alvarado y Yac Sulugüí.

2. FILOSOFÍA EMPRESARIAL

Es el conjunto de elementos que nos permiten identificar a una organización y dar respuesta a las interrogantes de quienes son, que hacen y hacia dónde van.

2.1 MISIÓN

Somos un comité comprometido con el mejoramiento de la aldea Paquip a través de la prevención de derrumbes y deslaves al promover la implementación de la infraestructura necesaria y adecuada para el bienestar de la población.

2.2 VISIÓN

Ser el ente de referencia para la población en la prevención de derrumbes y deslaves en la Aldea, a través del mantenimiento, la mejora y la construcción de la infraestructura necesaria y adecuada para el bienestar de la población.

Para el logro de los anteriores será indispensable la práctica de los siguientes valores que serán la base del actuar y el proceder del comité.

2.3 VALORES

- Compromiso: con la población, al brindar la información adecuada para la toma de decisiones en beneficio de la Aldea.
- Respeto: a las autoridades locales, tomando en cuenta las jerarquías establecidas y organizadas por la población.
- Iniciativa: de los integrantes del comité para presentar propuestas de construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura para promover la prevención de derrumbes y deslaves.
- Trabajo en equipo: con la población y las autoridades locales.

3. OBJETIVOS

Son los propósitos que el comité desea alcanzar con la implementación del proyecto, en beneficio de la población afectada, los cuales se detallan a continuación:

3.1 GENERAL

Verificar la administración adecuada de los recursos materiales y humanos para que ésta sea eficaz y eficiente a través de los esfuerzos en conjunto de las personas.

3.2 ESPECÍFICOS

- Supervisión en el uso correcto de los diferentes recursos con los cuales se realizará el proyecto.
- Realizar campañas de concientización sobre las áreas vulnerables en la comunidad, debido a que la mayoría de la población desconoce este peligro.
- Alertar a la población de los trabajos que se realizarán para que tomen las precauciones pertinentes.
- Coordinar junto con la Municipalidad de Santa Clara La Laguna la ejecución del proyecto.
- Realizar análisis e informes sobre el impacto del proyecto en la comunidad.

4. FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

El "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip" establece las principales funciones y atribuciones de cada unidad administrativa, con el fin de cumplir con sus objetivos y finalidad de creación.

4.1 ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es la autoridad máxima del Comité. Corresponde a la Asamblea General:

- Elegir a los integrantes del comité.
- Conocer de las agendas propuestas para su aprobación o modificación.
- Aprobar los objetivos y políticas del Plan General de Trabajo del Comité.
- Aprobar las normas generales del Comité.
- Conocer y aprobar las modificaciones del Acta de Constitución y de los Estatutos.
- Conocer y evaluar los estados financieros e informes administrativos del comité.

4.2 CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO -COCODE-

Será el vínculo entre el comité y siguiente nivel del Consejo de Desarrollo y sus atribuciones serán las siguientes:

- Participar en la reunión de elección de los integrantes del comité.
- Participar en todas las reuniones convocadas por el comité para dar seguimiento al proceso de gestión de la ejecución del proyecto de construcción de muros de contención.
- Velar porque la propuesta cumpla con los requisitos requeridos por la Ley de Consejos de Desarrollo.
- Coordinar y gestionar ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- en conjunto con los integrantes del comité la ejecución del proyecto de construcción de muros de contención.

4.3 COMITÉ DE PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP

El "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip" será el ente encargado de la divulgación de información concerniente a la construcción de muros de contención, realizar una campaña de publicidad y una de concientización encaminada a concientizar a la población de la Aldea acerca del tema, será integrado por cinco integrantes: presidente quien ejercerá la representación legal, vicepresidente, secretario, tesorero y un vocal; tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- Convocar y organizar las Asambleas Generales y extraordinarias para informar de las actividades del comité.
- Elaborar el plan de trabajo y presupuesto anual del comité y someterlos a consideración de la Asamblea General.
- Establecer las normas internas de operación y vigilar por el cumplimiento de los estatutos del comité.
- Impulsar una campaña de publicidad a favor de la construcción de muros de contención.
- Impulsar una campaña de concientización para dar a conocer las ventajas de la construcción de muros de contención.
- Gestionar el financiamiento de ambas campañas y la ejecución del proyecto Construcción muros de contención sectores Alvarado y Yac Sulugüí.
- Gestionar el financiamiento de las actividades derivadas de la construcción y mantenimiento de los muros de contención.
- Vigilar la correcta ejecución del presupuesto, mano de obra, materiales y enseres asignadas al proyecto y/o proyectos que gestionen.
- Velar porque los recursos sean optimizados para el adecuado funcionamiento.

4.3.1 Organigrama

Es la descripción gráfica de los puestos, niveles jerárquicos y funciones que conforman la estructura organizacional de la cooperativa.

En el organigrama anterior se observa las diferentes funciones, relaciones de autoridad y jerarquía del comité para un funcionamiento eficiente.

Gráfica 29
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estructura organizacional nominal
"Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip"
Año: 2017

Asamblea General		
No.	Título del cargo	No. Plazas
1	Jefe de hogar	300

Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-		
No	Título del cargo	No. Plazas
1	Presidente	1
2	Vicepresidente	1
3	Tesorero	1
4	Secretario	1
5	Vocal I	1
6	Vocal II	1
7	Vocal III	1
8	Vocal IV	1
9	Vocal V	1
10	Vocal VI	1
11	Vocal VII	1
12	Vocal VIII	1

Comité Rural de Agua		
No.	Título del cargo	No. Plazas
1	Presidente	1
2	Vicepresidente	1
3	Tesorero	1
4	Secretario	1
5	Vocal I	1

Funcionamiento		
No.	Título del puesto	No. Plazas
1	Albañil	1
1	Ayudante albañil	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Como se observa en el organigrama la Asamblea General tiene la máxima autoridad y la toma de decisión, de acuerdo a la jerarquía de las autoridades existentes y reconocidas en la localidad.

En la siguiente gráfica se muestra además el organigrama funcional propuesto para el Comité.

Gráfica 2
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Estructura organizacional funcional

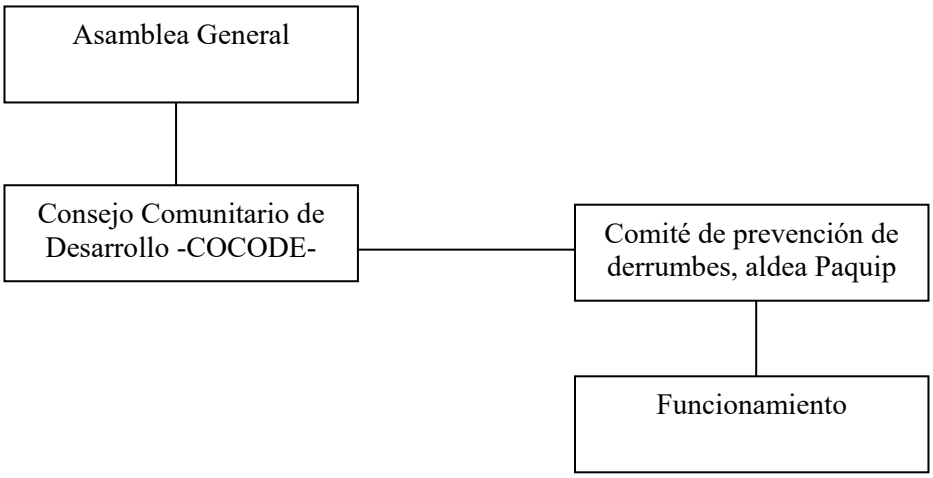

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

4.3.2 Funciones de la organización

Para planificar y dirigir las actividades programadas, cada integrante del Comité tendrá las siguientes atribuciones:

4.3.2.1 Presidente

Será el responsable del cumplimiento del reglamento y normas, además de velar por la administración y buen funcionamiento de la organización y sus atribuciones son:
Ser el representante legal del comité.

Presidir las sesiones.

Dirigir las actividades técnicas y administrativas del Comité, como órgano responsable ante la Asamblea General.

Autorizar en conjunto con el secretario las actas de sesiones.

Autorizar en conjunto con el tesorero los pagos que se realicen.

Presentar el presupuesto del comité ante la Asamblea General, para su conocimiento y aprobación.

Gestionar la obtención de recursos económicos y materiales ante organismos e instituciones públicas y privadas para desarrollar las propuestas de mejoras y/o mantenimiento propios de las funciones del comité.

Otras atribuciones inherentes al puesto y/o impuestas por la Asamblea.

4.3.2.2 Vicepresidente

Es quien apoya al presidente de la organización, con la toma de decisiones y en la ausencia del mismo es el responsable de supervisar las funciones del tesorero, secretario y vocal, para el logro de los objetivos previamente establecidos.

- Sustituir al presidente en sus faltas temporales o definitivas.
- Participar en todas las funciones de planeación a corto, mediano y largo plazo.
- Coordinar con el presidente las actividades del comité.
- Otras atribuciones que le asignen los miembros del comité.

4.3.2.3 Secretario

Deberá ejecutar las tareas administrativas que se realizan dentro del Comité y llevar un control de las actividades a desarrollar.

- Redactar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Enviar por lo menos con tres días de anticipación las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Redactar la memoria de labores y presentarla a la Asamblea General.
- Autorizar en conjunto con el presidente las actas.
- Elaborar con el presidente la agenda de las sesiones.
- Recibir y enviar la correspondencia necesaria para el cumplimiento de los acuerdos adquiridos por el comité.
- Otras atribuciones inherentes al puesto.

4.3.2.4 Tesorero

Es un puesto de carácter administrativo, deberá velar por el buen manejo de fondos y mantener al día la documentación contable con las respectivas autorizaciones.

- Recaudar y administrar el recurso económico de acuerdo a lo dispuesto por los miembros del comité.
- Autorizar con el presidente el pago de las responsabilidades obtenidas por el comité.
- Rendir mensualmente informe del movimiento de caja.
- Elaborar y presentar para su autorización ante la Asamblea General el presupuesto anual de la organización.
- Otras atribuciones inherentes al puesto.

4.3.2.5 Vocal

Puesto de carácter administrativo, es la persona de apoyo para los miembros del comité, es importante indicar que tiene voz y voto en las decisiones que tome el presidente en beneficio de la organización. Dentro de las funciones del vocal se pueden encontrar:

4.3.3 Estructura operativa

Esta estructura tendrá las funciones de asesoramiento y ejecución de actividades programadas para concluir con éxito el proyecto y dar mantenimiento y velar por el buen funcionamiento posterior a la ejecución. Este puesto será ocupado por un experto en la rama de la construcción y contará con un salario mensual al margen de la ley.

4.3.3.1 Albañil

Es la persona encargada de realizar el trabajo físico planificado por el maestro de obra. Se encarga de manejar los materiales, elaborar zanjas, colocar las tuberías, llenado de zanjas, compactación, nivelación, mantenimiento y buen funcionamiento del proyecto.

4.3.3.2 Ayudante Albañil

Es la persona que ayudará al albañil en todo lo concerniente al mantenimiento de los muros de contención además acompañará al albañil a todas las inspecciones respectivas para prevenir erosiones y/o situaciones que amenacen con acortar la vida útil del proyecto.

5 OBJETIVOS DEL MANUAL

5.1 GENERAL

- Normar la estructura interna del comité, así como describir las funciones, líneas de autoridad, responsabilidad, coordinación y perfil de puestos que la conforman.

5.2 ESPECÍFICOS

- Promover el conocimiento de la estructura organizacional interna del comité.
- Dar a conocer las funciones y líneas de autoridad dentro del comité.
- Describir el perfil de puestos existentes dentro del comité.

6 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

A continuación, se describen algunos puestos de la cooperativa.

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 001	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Título del cargo: Presidente
- Ubicación administrativa: Comité de prevención de derrumbes
- Jefe inmediato superior: Presidente COCODE
- Subalternos: Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- **Naturaleza**

Cargo administrativo, está a cargo de la vía de comunicación con terceros; planificar, coordinar, supervisar y controlar la gestión de las operaciones del comité; tendrá bajo su dependencia a todos los integrantes y ejecutará los acuerdos, resoluciones y reglamentos aprobados por la Asamblea General.

- **Atribuciones**

- Ser el representante legal del comité.
- Presidir las sesiones.
- Dirigir las actividades técnicas y administrativas del Comité, como órgano responsable ante la Asamblea General.
- Autorizar en conjunto con el secretario las actas de sesiones.
- Autorizar en conjunto con el tesorero los pagos que se realicen.
- Presentar el presupuesto del comité ante la Asamblea General, para su conocimiento y aprobación.
- Gestionar la obtención de recursos económicos y materiales ante organismos e instituciones públicas y privadas para desarrollar las propuestas de mejoras y/o mantenimiento propios de las funciones del comité.
- Otras atribuciones inherentes al puesto y/o impuestas por la Asamblea General.

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 001	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

- **Relaciones de trabajo**
- ✓ Internas:
  - ➢ Asamblea General
  - ➢ COCODE
  - ➢ Integrantes del comité
  - ➢ Encargado de mantenimiento de los muros de contención

Personal a cargo de la construcción de los muros de contención

- ✓ Externas:
  - ➢ COMUDE
  - ➢ Proveedores
- **Autoridad**
- ✓ Vertical
- **Responsabilidades**
- ✓ Computadora de escritorio

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

- **Académicos**
- Título a nivel medio

- **Experiencia**
- ✓ 1 año en puesto similar

- **Habilidades y destrezas**
- ✓ Conocimientos Financieros
- ✓ Realizar cálculos numéricos
- ✓ Buenas relaciones interpersonales
- ✓ Manejo de programas de computación

- **Otros requisitos**
- ✓ Vivir en el municipio de Santa Clara La Laguna
- ✓ Cargo Ad Honorem

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 002	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Título del cargo: Vice Presidente
- Ubicación administrativa: Comité de prevención de derrumbes
- Jefe inmediato superior: Presidente
- Subalternos: Secretario, Tesorero y Vocal

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- **Naturaleza**

Asume el cargo del presidente en caso de ausencia, puesto administrativo, está a cargo de la vía de comunicación con terceros; planificar, coordinar, supervisar y controlar la gestión de las operaciones del comité; tendrá bajo su dependencia a todos los integrantes y ejecutará los acuerdos, resoluciones y reglamentos aprobados por la asamblea general.

- **Atribuciones**

- Sustituir al presidente en sus faltas temporales o definitivas.
- Participar en todas las funciones de planeación a corto, mediano y largo plazo.
- Coordinar con el presidente las actividades del comité.
- Otras atribuciones que le asignen los miembros del comité

- **Relaciones de trabajo**

✓ Internas:
  - ➢ Asamblea General
  - ➢ COCODE
  - ➢ Integrantes del comité
  - ➢ Encargado de mantenimiento de los muros de contención
  - ➢ Personal a cargo de la construcción de los muros de contención

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 002	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

- ✓ Externas:
  - ➢ COMUDE
  - ➢ Proveedores

- **Autoridad**
- ✓ La que le confiere el cargo
- **Responsabilidades**
- ✓ Computadora de escritorio

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

- **Académicos**
- Título a nivel medio

- **Experiencia**
- ✓ 1 año en puesto similar

- **Habilidades y destrezas**
- ✓ Conocimientos Financieros
- ✓ Realizar cálculos numéricos
- ✓ Buenas relaciones interpersonales
- ✓ Manejo de programas de computación

- **Otros requisitos**
- ✓ Vivir en el municipio de Santa Clara La Laguna
- ✓ Cargo Ad Honorem

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 003	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Título del cargo: Tesorero
- Ubicación administrativa: Comité de prevención de derrumbes Presidente
- Jefe inmediato superior: Ninguno
- Subalternos:

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- **Naturaleza**

Cargo administrativo que debe llevar el registro contable de las operaciones, verificar los movimientos financieros y mantener actualizada la contabilidad.

- **Atribuciones**

- Velar por el aprovechamiento eficiente y eficaz de los bienes del comité
- Elaborar informes financieros periódicamente recaudar y administrar el recurso económico de acuerdo a lo dispuesto por los miembros del comité.
- Autorizar con el presidente el pago de las responsabilidades obtenidas por el comité.
- Rendir mensualmente informe del movimiento de caja.
- Elaborar y presentar para su autorización ante la Asamblea General el presupuesto anual de la organización.
- Otras atribuciones inherentes al puesto.

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 003	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

- **Relaciones de trabajo**

  - ✓ Internas:
    - ➢ Con presidente y vicepresidente
    - ➢ Asamblea general
  - ✓ Externas
    - ➢ Proveedores

- **Autoridad**
  - ✓ La que le confiere el cargo

- **Responsabilidades**
  - ✓ Computadora de escritorio

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

- **Académicos:**
- Título a nivel medio de Perito Contador
- 1 año de la carrera de Administración de Empresas (deseable)

- **Experiencia**
  - ✓ 1 año en puesto similar

- **Habilidades y destrezas**
  - ✓ Conocimientos Financieros
  - ✓ Realizar cálculos numéricos
  - ✓ Buenas relaciones interpersonales
  - ✓ Manejo de programas de computación

- **Otros requisitos**
  - ✓ Vivir en el municipio de Santa Clara La Laguna
  - ✓ Cargo Ad Honorem

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 004	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Título del cargo: Secretario
- Ubicación administrativa: Comité de prevención de derrumbes Presidente
- Jefe inmediato superior: Ninguno
- Subalternos:

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- **Naturaleza**

Cargo administrativo, está a cargo de llevar el registro de los acuerdos aceptados y firmados por la asamblea, COCODE y miembros del comité.

- . **Atribuciones**

- Redactar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Enviar por lo menos con tres días de anticipación las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Redactar la memoria de labores y presentarla a la Asamblea General.
- Autorizar en conjunto con el presidente las actas.
- Elaborar con el presidente la agenda de las sesiones.
- Recibir y enviar la correspondencia necesaria para el cumplimiento de los acuerdos adquiridos por el comité.
- Otras atribuciones inherentes al puesto.

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 004	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

- **Relaciones de trabajo**
- ✓ Internas:
  - ➢ Presidente
  - ➢ Asamblea general

- ✓ Externas:
  - ➢ Ninguna

- **Autoridad**
- ✓ La que le confiere el cargo

- **Responsabilidades**
- ✓ Libro de actas

III: ESPECIFICACIONES DEL CARGO

- **Académicos**
- Tercero básico

- **Experiencia**
- ✓ 1 año en puesto similar

- **Habilidades y destrezas**
- ✓ Conocimientos de redacción de documentos de comunicación

- **Otros requisitos**
- ✓ Vivir en el municipio de Santa Clara La Laguna
- ✓ Cargo Ad Honorem

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 005	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Título del cargo: Vocal
- Ubicación administrativa: Comité de prevención de derrumbes
- Jefe inmediato superior: Presidente
- Subalternos: Ninguno

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- **Naturaleza**

Cargo administrativo, debe estar presente e informado de todas las actividades administrativas y financieras del comité porque tiene la responsabilidad de suplir a cualquiera de los puestos anteriores en caso de ausencia.

- . **Atribuciones**
  - Estar presente en todas las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité e informado de la toma de decisiones del mismo para asumir el puesto que el compete en caso de ausencia de alguno de los integrantes del comité.
  - Colaborar con los miembros del comité en la promoción de las diferentes actividades.
  - Sustituir por su orden a los miembros del comité en caso de ausencia temporal o definitiva, excepto al presidente.
  - Otras atribuciones que le asignen los miembros del comité y los reglamentos y disposiciones legales.

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 005	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

- **Relaciones de trabajo**
- ✓ Internas:
  - ➢ Presidente
  - ➢ Asamblea general

- ✓ Externas:
  - ➢ Ninguna

- **Autoridad**
- ✓ La que le confiere el cargo

- **Responsabilidades**
- ✓ Ninguna

III: ESPECIFICACIONES DEL CARGO

- **Académicos**
- Tercero básico

- **Experiencia**
- ✓ 1 año en puesto similar

- **Habilidades y destrezas**
- ✓ Conocimientos de redacción de documentos de comunicación

- **Otros requisitos**
- ✓ Vivir en el municipio de Santa Clara La Laguna
- ✓ Cargo Ad Honorem

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 006	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

- Título del puesto: Albañil
- Ubicación administrativa: Funcionamiento
- Jefe inmediato superior: Presidente
- Subalternos: Ayudante albañil

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Naturaleza**

Puesto administrativo, está a cargo del mantenimiento del buen estado de los muros de contención.

- . **Atribuciones**

✓ Estar presente en todas las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité y dar un informe verbal y escrito actualizado del estado de los muros de contención, registro de las reparaciones y anomalías a los mismos.

- **Relaciones de trabajo**

✓ Internas:
  - ➢ Presidente
  - ➢ Asamblea general

✓ Externas:
  - ➢ Ninguna

- **Autoridad**

✓ La que le confiere el puesto.

- **Responsabilidades**
  - Ninguna

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 004	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

- **Académicos**
  - ✓ Tercero básico

- **Experiencia**
  - ✓ 1 año en albañilería

- **Habilidades y destrezas**
  - ✓ Conocimientos de albañilería y construcción de muros de contención

- **Otros requisitos**
  - ✓ Vivir en el municipio de Santa Clara La Laguna

- **Salario**
  - ✓ Q. 3,500.00 mensuales

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 006	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

IV. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

- Título del puesto: Ayudante albañil
- Ubicación administrativa: Funcionamiento
- Jefe inmediato superior: Albañil
- Subalternos: Ninguno

V. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Naturaleza**

Puesto administrativo, está a cargo de auxiliar al albañil en las actividades de mantenimiento del buen estado de los muros de contención.

- . **Atribuciones**

✓ Vigilar y anotar el estado diario de los muros de contención además de notificar al albañil si identifica alguna fisura o deterioro en los mismos.

- **Relaciones de trabajo**

✓ Internas:
  - ➢ Albañil

✓ Externas:
  - ➢ Ninguna

- **Autoridad**

✓ Ninguna

- **Responsabilidades**
  - Ninguna

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"
PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Código: 004	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**	Fecha: marzo 2018
Página: 1/2		Realizado por: Silvia Raczán

VI. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

- **Académicos**
  - ✓ Sexto primaria

- **Experiencia**
  - ✓ 1 año de ayudante de albañil

- **Habilidades y destrezas**
  - ✓ Conocimientos de albañilería y construcción de muros de contención

- **Otros requisitos**
  - ✓ Vivir en el municipio de Santa Clara La Laguna

- **Salario**
  - ✓ Q. 3,00.00 mensuales

GLOSARIO

1. **Aledaños**: cercanos a, cerca de, alrededor de

2. **Autoridad**: es el derecho inherente a un puesto de trabajo, sea por designación formal o por delegación por su inmediato superior.

3. **Filosofía**: conjunto de principios, valores y cultura que identifican a una organización.

4. **Función**: son las actividades asignadas a un órgano administrativo, similares entre sí y en conjunto representan las atribuciones que realizan las personas en una unidad administrativa.

5. **Indumentaria Maya:** dícese del conjunto de prendas de vestir utilizados por los pueblos originarios de la república de Guatemala.

6. **Responsabilidad:** es la obligación que tiene una persona para cumplir las tareas asignadas por otra, como superior.

"COMITÉ PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP"

PEVENIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

ANEXO 2

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE DERRUMBES, ALDEA PAQUIP
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA,
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

JULIO DE 2019

ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	Introducción	1
1	**CAMPO DE APLICACIÓN**	**1**
2	**OBJETIVOS DEL MANUAL**	**1**
3	**NORMAS GENERALES DEL MANUAL**	**1**
4	**SIMBOLOGÍA**	**1**
5	**DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS**	**2**
	Procedimiento: Recepción de material de construcción	3
	Procedimiento: solicitud de mantenimiento	6
	Procedimiento: Compra de material y equipo	9
	Glosario	12

INTRODUCCIÓN

En la actualidad toda empresa u organización necesita de herramientas administrativas que le indiquen hacia donde ir y como hacer las diferentes actividades que la caracterizan y fortalezcan el conocimiento de los colaboradores sobre la estructura organizacional interna, las atribuciones y el control de calidad.

El propósito del presente manual es proveer una herramienta técnica para fortalecer dichos conocimientos a través de una guía que describe paso a paso los procedimientos. Un comité es una organización de carácter social, sin fines de lucro el cual necesita que sus miembros identifiquen cuáles son sus actividades y los requisitos mínimos para el buen desempeño de su puesto.

El presente manual incluye el campo de aplicación, objetivos del manual, normas generales del manual, simbología y la descripción de procedimientos que corresponde a cada actividad. Cada descripción de procedimientos incluye los siguientes factores: Definición, objetivos específicos, normas específicas y la descripción de los puestos que intervienen en los procesos.

1. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual es de carácter normativo y por lo tanto su aplicación es general y obligatoria en todas las unidades administrativas del "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip".

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

- Proporcionar a los integrantes del comité una guía técnica que oriente la ejecución de las funciones y operaciones propias del puesto de forma eficiente.
- Servir de guía para el alcance de los objetivos trazados.
- Orientar y dar a conocer al personal de cada unidad administrativa, en forma detallada, los pasos que deben ejecutar al realizar las distintas actividades relacionadas con su área.
- Contribuir a la coordinación de las actividades.

3. NORMAS GENERALES DEL MANUAL

- El "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip" se creó con el objetivo de solucionar el problema de derrumbes y deslaves identificado y priorizado por la población de la aldea Paquip.
- El máximo órgano administrativo es la Asamblea General.
- Todos los integrantes del comité deben ser residentes de la aldea Paquip.
- Todos deben saber leer y escribir y posees los conocimientos que requiere cada puesto.
- Los integrantes del comité deben cumplir a cabalidad con los lineamientos que se presentan en el presente documento.

4. SIMBOLOGÍA

Son símbolos y formas que permiten y facilitan la interpretación de los procedimientos en forma gráfica, porque cada uno de ellos representan una acción del puesto al que fue asignado, para ello es necesario conocer la simbología y el significado correspondiente de cada uno de ellos.

SIMBOLO	NOMBRE	SIGNIFICADO
	INICIO O FIN	Presenta el inicio o fin de un procedimiento.
	OPERACIÓN	Presenta los pasos más importantes de un proceso, se utiliza cuando se crea, cambia o agrega algo.
	INSPECCIÓN, REVISIÓN O VERIFICACIÓN	**U**na inspección ocurre cuando se revisa para comprobar precisión, se verifica para información, se examina algún documento, material con respecto a calidad o cantidad.
	ARCHIVO FINAL	Representa los archivos de papelería, formularios o documentos que permanecen en un lugar sin que sean trabajados porque ha terminado su proceso.
	ARCHIVO TEMPORAL	Representa los archivos de papelería, formularios o documentos que permanecen en un lugar sin que sean trabajados por un lapso de tiempo corto o prolongado.
	DOCUMENTO	Este símbolo se utiliza para representar documentos, libros, folletos, formularios, hojas de papel.
	ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Representa el archivo de libros, documentos, folletos, formularios.
	CONECTOR DENTRO DE PÁGINA	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto de trabajo o de determinada área administrativa y pasa a otra distinta, pero que corresponde al mismo procedimiento.
	MULTIDOCUMENTO	Representa a un conjunto de documentos que forman uno solo.
	CONECTOR FUERA DE PÁGINA	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto de trabajo o de determinada área administrativa y pasa a otra distinta, pero que corresponde al mismo procedimiento.
	TRANSFERENCIA	Se utiliza cuando el flujo del proceso o sistema interviene en otra sección o departamento que no sea el estudiado.
NO SI	**DECISIÓN**	Representa toma de decisión entre dos o más alternativas.

Fuente: forma American National Standard Intitute, ANSI, 2017.

5. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Permite conocer los pasos que debe seguir un proceso y quienes están a cargo de cada uno de ellos; además de indicar el tiempo requerido para su finalización.

Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip	**Procedimiento: Recepción de material de construcción**	**Fecha: marzo 2018**
Título: Manual de Normas y Procedimientos	**No. de pasos: 8**	**Hoja: 1/3**
	No. de forma: 1	**Elaboró: Silvia Isabel Raczán Solís**
Inicia: Proveedor	**Finaliza: Proveedor**	

DEFINICIÓN

Procedimiento mediante el cual se recibe el material de construcción necesario para la reparación de fisuras y/o deterioro y mantenimiento de los muros de contención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Llevar control de la recepción de los materiales de construcción.
- Que el aporte en materiales de construcción sea recepcionado adecuadamente.

NORMAS ESPECÍFICAS:

- El presidente del comité es el encargado de recibir, verificar y firmar la hoja de recepción.
- El secretario debe archivar una copia firmada de recibida de la recepción de materiales de construcción.
- El tesorero debe registrar el monto al que haciendo el aporte en materiales de construcción para darlo a conocer a la Asamblea General.

Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip.	**Procedimiento: Recepción de material de construcción**	**Fecha: marzo 2018**
Título: Manual de Normas y Procedimientos	**No. de pasos: 8**	**Hoja: 2/3**
	No. de forma: 1	**Elaboró: Silvia Isabel Raczán Solís**
Inicia: Proveedor	**Finaliza: Proveedor**	

PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD
Proveedor	1	Presenta hoja de entrega de material de construcción.
Presidente	2	Recibe hoja de entrega de material de construcción.
	3	Corrobora lo descrito en la hoja de entrega con los materiales de construcción que entregan.
	3.1	Si todo está en orden sigue procedimiento respectivo.
	3.2	No cumple con lo requerido se lo regresa al proveedor y no recibe los materiales de construcción.
	4	Firma de recibido la hoja de entrega del material de construcción; autoriza su descarga en el área asignada.
	5	Traslada la hoja de entrega de material de construcción al secretario.
Secretario	6	Recibe la hoja de entrega de material de construcción, le saca una copia y la archiva.
	7	Traslada la hoja de entrega de material de construcción al proveedor.
Proveedor	8	Recibe la hoja de entrega de material de construcción con firma de recibido y se retira.

Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip	**Procedimiento: Recepción de material de construcción**	**Fecha: marzo 2018**
Título: Manual de Normas y Procedimientos	**No. de pasos: 8**	**Hoja: 3/3**
	No. de forma: 1	**Elaboró: Silvia Isabel Raczán Solís**
Inicia: Proveedor	**Finaliza: Proveedor**	

PROVEEDOR	PRESIDENTE	SECRETARIO

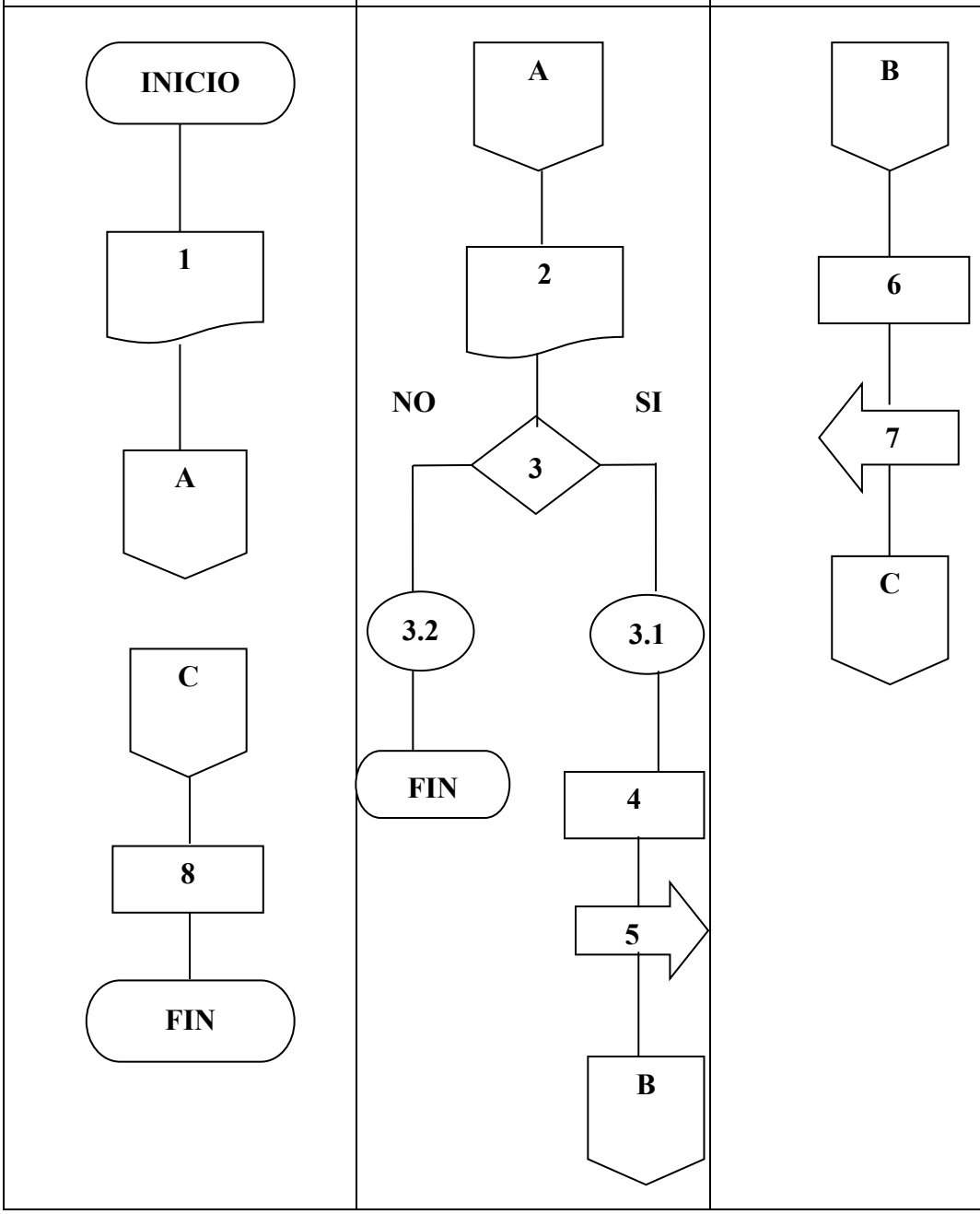

Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip	**Procedimiento: solicitud de mantenimiento**	**Fecha: marzo 2018**
Título: Manual de Normas y Procedimientos	**No. de pasos: 8**	**Hoja: 1/3**
	No. de forma: 2	**Elaboró: Silvia Isabel Raczán Solís**
Inicia: Albañil	**Finaliza: Secretario**	

DEFINICIÓN

Procedimiento mediante el cual se verifica la necesidad de mantenimiento y compostura de los muros de contención por fisuras y/o deterioro detectado por el personal a cargo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Maximizar el tiempo de vida de los muros de contención.
- Minimizar el riesgo de desgaste o destrucción de los muros de contención.

NORMAS ESPECÍFICAS:

- Presentar solicitud escrita detallada del encargado de mantenimiento.
- Verificar la magnitud del deterioro.
- Presentar informe a la Asamblea General.

Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip	**Procedimiento: solicitud de mantenimiento**	**Fecha: marzo 2018**
Título: Manual de Normas y Procedimientos	**No. de pasos: 8**	**Hoja: 2/3**
	No. de forma: 2	**Elaboró: Silvia Isabel Raczán Solís**
Inicia: Albañil	**Finaliza: Secretario**	

PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD
Albañil	1	Elabora solicitud de mantenimiento.
	2	Traslada solicitud de mantenimiento a presidente del comité.
Presidente	3	Recibe la solicitud, la analiza y convoca a los integrantes del comité para verificar la magnitud del daño.
	4	Verifica la magnitud del daño en el muro juntamente con los integrantes del comité.
	4.1	Si el daño es grave sigue al procedimiento respectivo.
	4.2	No es considerado grave se termina el proceso.
	5	Presenta informe de la situación.
	6	Se autoriza la reparación del daño.
	7	Traslada la solicitud y autorización al secretario.
Secretario	8	Recibe y archiva los documentos.

Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip	**Procedimiento: solicitud de mantenimiento**	**Fecha: marzo 2018**
Título: Manual de Normas y Procedimientos	**No. de pasos: 8**	**Hoja: 3/3**
	No. de forma: 2	**Elaboró: Silvia Isabel Raczán Solís**
Inicia: Albañil	**Finaliza: Secretario**	

ALBAÑIL	PRESIDENTE	SECRETARIO
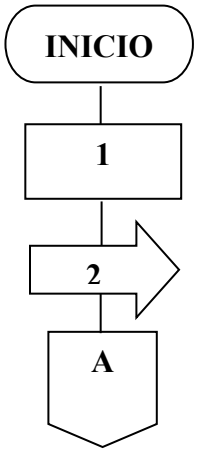	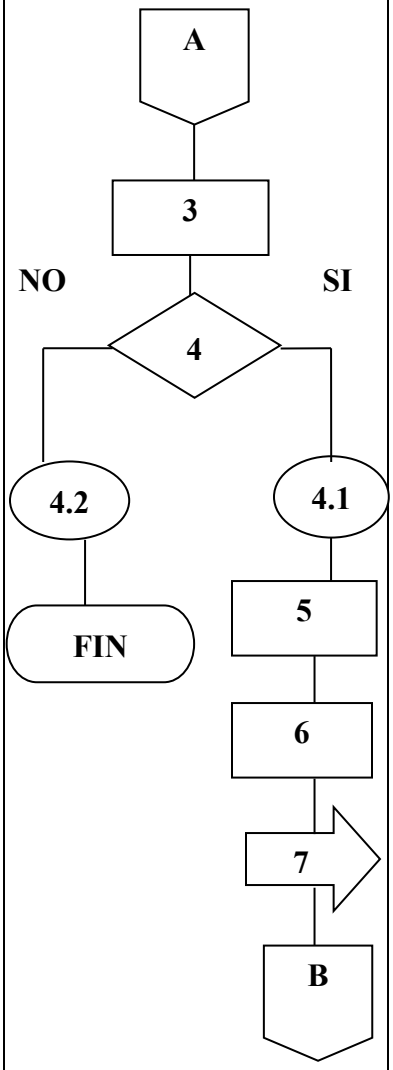	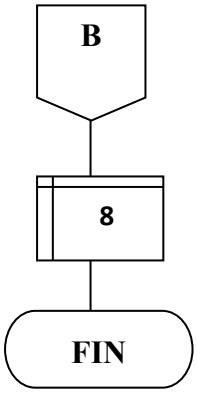

Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip	**Procedimiento: Compra de material y equipo**	**Fecha: marzo 2018**
Título: Manual de Normas y Procedimientos	**No. de pasos: 11**	**Hoja: 1/3**
	No. de forma: 3	**Elaboró: Silvia Isabel Raczán Solís**
Inicia: Albañil	**Finaliza: Albañil**	

DEFINICIÓN

Procedimiento mediante el cual se realiza el proceso de compra de los materiales de construcción necesarios para el mantenimiento de los muros de contención, materiales y equipo necesarios para realizar la compostura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar en forma eficiente la compra del material de construcción necesario para el mantenimiento de los muros de contención.
- Elegir el proveedor idóneo para optimizar los recursos del comité.
- Realizar el debido control de calidad de los materiales de construcción para el mantenimiento de los muros de contención.

NORMAS ESPECÍFICAS:

- El albañil debe presentar una solicitud de requerimientos para el mantenimiento de los muros de contención.
- El albañil debe presentar cotizaciones de por los menos dos proveedores.
- El presidente del comité será quien elija al proveedor apropiado.

Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip	**Procedimiento: Compra de material y equipo**	**Fecha: marzo 2018**
Título: Manual de Normas y Procedimientos	**No. de pasos: 11**	**Hoja: 2/3**
	No. de forma: 3	**Elaboró: Silvia Isabel Raczán Solís**
Inicia: Albañil	**Finaliza: Albañil**	

PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD
Albañil	1	Elabora listado de requerimientos.
	2	Solicita a dos oferentes presentar cotización.
	3	Presenta cotizaciones y solicitud de requerimientos al presidente para su aprobación.
Presidente	4	Revisa las opciones presentadas.
	4.1	Si elige al proveedor sigue procedimiento respectivo.
	4.2	No elige al proveedor termina el proceso.
	5	Autoriza la compra y la emisión del cheque.
	6	Traslada la autorización al Tesorero.
Tesorero	7	Realiza la compra al proveedor autorizado.
	8	Recibe y revisa la calidad y cantidad de lo requerido.
	8.1	Si llena especificaciones firma de recibido y continúa procedimiento respectivo.
	8.2	No llena especificaciones se le regresa al proveedor y no firma de recibido.
	9	Efectúa el pago con cheque.
	10	Envía lo comprado al albañil.
Albañil	11	Recibe y almacena la compra.

Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip	**Procedimiento: Compra de material y equipo**	**Fecha: marzo 2018**
Título: Manual de Normas y Procedimientos	**No. de pasos: 11**	**Hoja: 3/3**
	No. de forma: 3	**Elaboró: Silvia Isabel Raczán Solís**
Inicia: Albañil	**Finaliza: Albañil**	
ALBAÑIL	**PRESIDENTE**	**TESORERO**

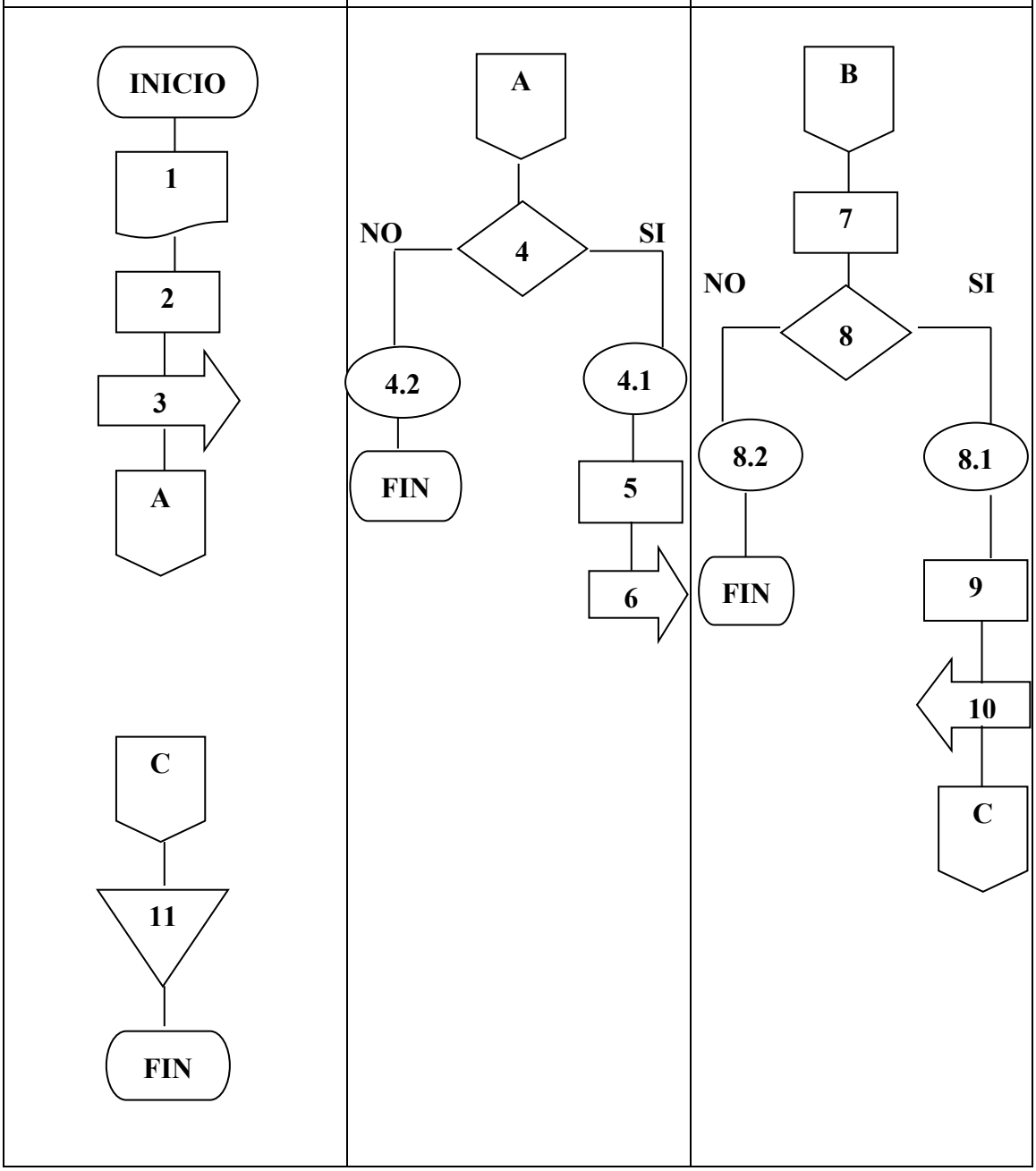

GLOSARIO

1. **Cotización:** poner o fijar precio a alguna cosa.

2. **Flujo:** es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado.

3. **Norma:** principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o el correcto desarrollo de una actividad.

4. **Oferente:** que ofrece o se muestra en actitud de ofrecer.

5. **Procedimiento:** método o medo de tramitar o ejecutar una cosa.

6. **Requerimiento:** petición de una cosa que se considera necesaria, especialmente el que hace una autoridad.

7. **Simbología:** conjunto o sistema de símbolos.

ANEXO 3

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN SECTORES ALVARADO Y YAC SULUGÜI

INDICE

No.	Descripción	Pagina
	INTRODUCCIÓN	i
1	Planteamiento del problema	1
1.2	Justificación del problema	1
1.2.1	Magnitud	1
1.2.2	Trascendencia	1
1.2.3.	Vulnerabilidad	2
1.2.4	Factibilidad	2
2	Antecedentes	2
3	Objetivos	3
3.1	General	3
3.2	Específicos	3
4	Grupo objetivo	3
4.1	Perfil del poblador	4
4.2	Cultura visual	4
5	Ventajas	4
6	Desventajas	4
7	Recomendaciones para el cuidado y mantenimiento de los muros después de su construcción	5
8	Definir medios y estrategias	5
8.1	Reunión con los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y autoridades comunitarias	5
8.2	Convocar a Asamblea General	6
8.3	Entrega de trifoliares	6
8.4	Charla informativa en establecimientos educativos	6
8.5	Colocación de afiches	6
8.6	Colocación de vallas publicitarias	6
9	Diseño de propuestas	6
9.1	Trifoliares	6
9.1.1	Boceto de trifoliares	7
9.2	Afiches	8

9.2.1 Boceto de afiches 9
9.3 Vallas publicitarias 10
9.3.1 Boceto vallas publicitarias 10
9.4 Presupuesto 11
CONCLUSIONES 12
RECOMENDACIONES 13
BIBLIOGRAFÍA 14

INDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Presupuesto campaña de concientización, Año: 2017.	11

INDICE DE IMÁGENES

No.	Descripción	Página
1	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Boceto trifoliares (parte frontal), Año: 2017.	7
2	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Boceto trifoliares (parte posterior), Año: 2017.	8
3	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Boceto afiches, Año: 2017.	9
4	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Boceto vallas publicitarias, Año: 2017.	10

INTRODUCCIÓN

Una campaña de concientización se deriva de la estrategia a utilizar para afrontar una necesidad sentida o buscarle solución a un problema identificado. Como resultado de la investigación de campo realizado por el grupo de EPS 2-2017, de la facultad de Ciencias Económica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se identificó como una necesidad la construcción de muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüi de la aldea Paquip.

Con el objetivo de promover la construcción de muros de contención como solución al problema recurrente de derrumbes y deslaves se presenta la campaña de concientización encaminada a hacer conciencia en la población objetivo la importancia de los mismos, pero además hacer énfasis en el mantenimiento y preservación de los muros de contención en esta región para prolongar la vida útil del proyecto.

Para ello se hace necesario utilizar herramientas publicitarias con el mensaje propicio para generar en la población el resultado esperado e incentivar su participación activa como apoyo directo e indirecto al Comité de prevención de derrumbes aldea Paquip.

La presente contiene los objetivos, población objetivo, ventajas, desventajas, recomendaciones, medios, estrategia y el diseño para los trifoliares, afiches y vallas publicitarias que reforzaran el conocimiento acerca del tema de la población.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los constantes derrumbes y deslaves en las vías de acceso y las partes altas de la aldea, ponen en riesgo la integridad de las familias residentes en el área y los vehículos y peatones que transitan en la carretera principal.

La población de referencia son los habitantes de la aldea Paquip, en específico los habitantes de los sectores Alvarado y Yac Sulugüí, porque son los afectados. Con la implementación del proyecto se pretende beneficiar de forma directa a 525 personas que integran los sectores del área oriente, e indirectamente a toda la población de la Aldea.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a los datos recabados a través del censo, 37% de las familias indicaron que los derrumbes son el segundo riesgo que más afecta a la Aldea, esto fue reforzado a través de entrevista realizada al encargado de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED–, quien admitió que los sismos y derrumbes son los riesgos a los que los pobladores se enfrentan constantemente.

Con la construcción de muros de contención en las zonas vulnerables se pretende prevenir el riesgo de derrumbe y mantener la vía expedita para el tránsito peatonal, vehicular y colectivo de los pobladores del lugar en estudio además de beneficiar indirectamente al traslado y comercio de productos agrícolas y artesanales en la cabecera municipal.

1.2.1 Magnitud

Durante la época de lluvia, el riesgo de derrumbes aumenta considerablemente debido al efecto de humedad sobre la tierra, lo que genera el movimiento descendente del suelo, rocas y materiales orgánicos bajo efecto de la gravedad, hasta encontrar un sitio plano.

1.2.2 Trascendencia

En el caso de la aldea Paquip el riesgo de derrumbes y deslaves es visible a largo plazo, debido a que el desplazamiento de la tierra sucede de forma lenta, por lo que es posible prevenir futuros desastres.

La construcción de muros de contención brindará la seguridad de un tránsito libre en el centro poblado, principalmente en época de lluvia y permitirá el transporte de los productos agrícolas, pecuarios y artesanales de la Aldea hacia la plaza municipal y los demás destinos comerciales.

1.2.3 Vulnerabilidad

Las personas que transitan por la ruta principal de ingreso a la Aldea se encuentran vulnerables ante el peligro de derrumbes y deslaves en estas zonas, porque provocaría daño y/o destrucción de las vías de comunicación, lo que generaría pérdidas económicas, así como la incomunicación de los habitantes de los sectores Alvarado, Oratorio, Yac Sulugüí, Triunfo La Paz, González, Yac Quiché, Julajuj, Vásquez I y Vásquez II.

1.2.4 Factibilidad

Según los criterios metodológicos del Programa de Priorizaciones Públicas – PIP – de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN –, la infraestructura es uno de los factores prioritarios para la asignación de recursos de inversión pública, en virtud que Guatemala por su posición geográfica y dinámica social interna, cuenta con diversas amenazas que ponen en riesgo su estabilidad como país, para lo cual establece: "La infraestructura física de un territorio es un factor de alto valor en el desarrollo social y económico de sus habitantes, dado que las comunicaciones terrestres son el eslabón principal de la cadena logística del desarrollo, principalmente aquella que permite conectar la actividad productiva con el mercado, mejora el acceso a los servicios reduciendo los costos y el tiempo de viaje, el acceso y la movilidad." (Segeplan, 2017, pág. 7).

Con base en lo anterior la ejecución del proyecto es factible por medio de las gestiones de las autoridades locales a través de la participación e injerencia en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- normada por la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

2. ANTECEDENTES

El Centro Poblado cuenta con una vía directa de acceso consistente en una carretera adoquinada inaugurada el 8 de mayo de 2009, la misma atraviesa toda la Aldea, por lo que

este es el único medio de acceso a la cabecera municipal. La topografía es montañosa, la orilla de la carretera lo constituyen bordes de cerros con la parte superior poblada de árboles. Debido a que esta vía se encuentra rodeada de áreas montañosas, hay peligro de derrumbes para las personas que transitan por la zona; por lo que ha surgido la necesidad de la construcción de muros de contención alrededor de la vía. Este problema ha afectado a la población desde hace mucho tiempo, por lo que ya han realizado este tipo de proyectos en otras zonas de la Aldea.

3. OBJETIVOS

El fin o meta que se pretende alcanzar en un proyecto, estudio o trabajo de investigación. Algunos se enfocan en un aspecto u objeto de estudio amplio e indica los propósitos globales y por eso se denominan: generales; otros, están planteados sobre aspectos más concretos, derivados de los anteriores y por eso se llaman: específicos.

3.1 GENERAL

- Hacer conciencia de la importancia de la construcción y conservación de muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüi, aldea Paquip.

3.2 ESPECÍFICOS

- Promover la construcción de muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüi, aldea Paquip.
- Dar a conocer las ventajas de la construcción y conservación de muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüi, aldea Paquip.
- Dar a conocer las desventajas de no contar con muros de contención.
- Promover en la población de la aldea la conservación y mantenimiento de los muros de contención.

4 GRUPO OBJETIVO

La campaña está dirigida a la población adulta de la aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá; a continuación, detalles del perfil de estas personas:

4.1 PERFIL DEL POBLADOR

Sexo: masculino y femenino

Edad: 15 a 85 años

Religión: todas las existentes en la aldea

Ocupación: caficultor, agricultor, piloto, estudiante, comerciante

En general, toda persona que necesita transitar por las vías de acceso de la aldea, ya sea con vehículo o de forma peatonal.

4.2 CULTURA VISUAL

Personas acostumbradas a la publicidad popular y convencional como televisión o radio y pautas en mupis y vallas. Son personas poco acostumbradas a publicidad de gran magnitud.

5 VENTAJAS

A través de la investigación de campo realizada, se identificó como una necesidad prioritaria la construcción de muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüi, aldea Paquip; esto con el fin de mejorar la circulación vial de la población y promover el transporte seguro de los productos producidos en la aldea, a continuación, se dan a conocer las ventajas que tendrían con la construcción de los mismos:

- Se evitan derrumbes y deslizamientos en las áreas mencionadas.
- Se evitan accidentes de tránsito.
- Se evita obstaculización de las vías de acceso a la aldea.
- Se evitan atrasos en el transporte de los productos producidos en la aldea.
- Tránsito vehicular y peatonal seguro.

6 DESVENTAJAS

Ningún trabajo realizado por el hombre se exime de errores, ya sea por accidentes, descuidos u olvidos; pero es importante hacer hincapié en las desventajas para la población de la aldea Paquip de no construirse los muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüi:

- Derrumbes y deslizamientos constantes en la época de lluvia.
- Accidentes de tránsito constantes.
- Obstaculización de las vías de acceso a la aldea por derrumbes y deslizamientos.
- Atrasos en el transporte de los productos producidos en la aldea.
- Tránsito vehicular y peatonal inseguro y obstaculizado.
- Gastos y costos por limpieza de las vías de acceso.

7 RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS MUROS DESPUÉS DE SU CONSTRUCCIÓN.

Para optimizar las ventajas y evitar las desventajas planteadas anteriormente, se proponen las siguientes recomendaciones para el aprovechamiento eficiente y eficaz de los recursos:

- La construcción de muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüi.
- Las personas encargadas de la construcción deben ser expertas en la rama.
- Utilizar materiales de calidad y apropiadas para la construcción de los muros.
- Creación de un comité encargado de la supervisión de la construcción y conservación de los mismos.
- Vigilancia constante para evitar accidentes o detectar fallas en su construcción.

8 DEFINIR MEDIOS Y ESTRATEGIAS

Para que la población tenga conocimiento de lo anterior y haga conciencia de la importancia y los beneficios que propiciará la construcción de muros de contención, se propone realizar las siguientes actividades:

8.1 REUNIÓN CON LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODE- Y AUTORIDADES COMUNITARIAS

Participar en reuniones ordinarias de los COCODE de la aldea para socializar la información acerca de la importancia de los muros de contención y entregar trifoliares para reforzar el conocimiento y puedan compartir con la población.

8.2 CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL

En coordinación con las autoridades comunitarias, vocear por medio de alto parlante la convocatoria a la población de la aldea a una reunión general en donde, con la participación de un experto en construcción de muros de contención se realice una charla informativa e ilustrativa, haciendo énfasis en las ventajas y desventajas de la puesta en marcha del proyecto.

8.3 ENTREGA DE TRIFOLIARES

Hacer entrega a cada asistente a la reunión de un trifoliar informativo acerca del tema para que pueda llevarlo a su hogar y compartir la información con quienes lo integran.

8.4 CHARLA INFORMATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Con el apoyo de los maestros impartir una charla informativa a los estudiantes del nivel medio en los establecimientos educativos de la comunidad y entrega de trifoliares.

8.5 COLOCACIÓN DE AFICHES

Colocar afiches publicitarios con el contenido de los trifoliares en lugares estratégicos (auxiliatura, escuelas, polideportivos, centro de convergencia y otros).

8.6 COLOCACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS

Colocar vallas publicitarias con el contenido de los trifoliares en los lugares identificados como prioritarios para la construcción de muros de contención.

9 DISEÑO DE PROPUESTAS

Son los formatos y especificaciones que se tomaran en cuenta para la elaboración del material necesario para que la campaña de concientización sea un éxito.

9.1 TRIFOLIARES

Se presenta el diseño de trifoliares de tamaño 8.5 x 11 pulgadas, full color, en papel Couché 80, full color, con un costo aproximado de Q. 1.00 por unidad previendo la elaboración de 500 unidades. Este boceto dará a conocer lo que es un muro de contención, sus ventajas, desventajas de no contar con ellos; esto reforzado con la fotografía de un muro, además de imágenes de señales de prevención en zonas propensas a derrumbes y el

eslogan: "**evitémoslo, muros de contención la solución".** Estos serán entregados a los líderes comunitarios y a la población en general en reunión informativa convocada por el Comité a cargo.

9.1.1 BOCETO DE TRIFOLIARES

Imagen 1
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Boceto trifoliares (parte frontal)
Año: 2017

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

La imagen anterior hace referencia ilustrativa de los beneficios que representa la construcción de muros de contención y las recomendaciones para su mantenimiento y prolongar así su vida útil.

Imagen 2
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Boceto trifoliares (parte posterior)
Año: 2017

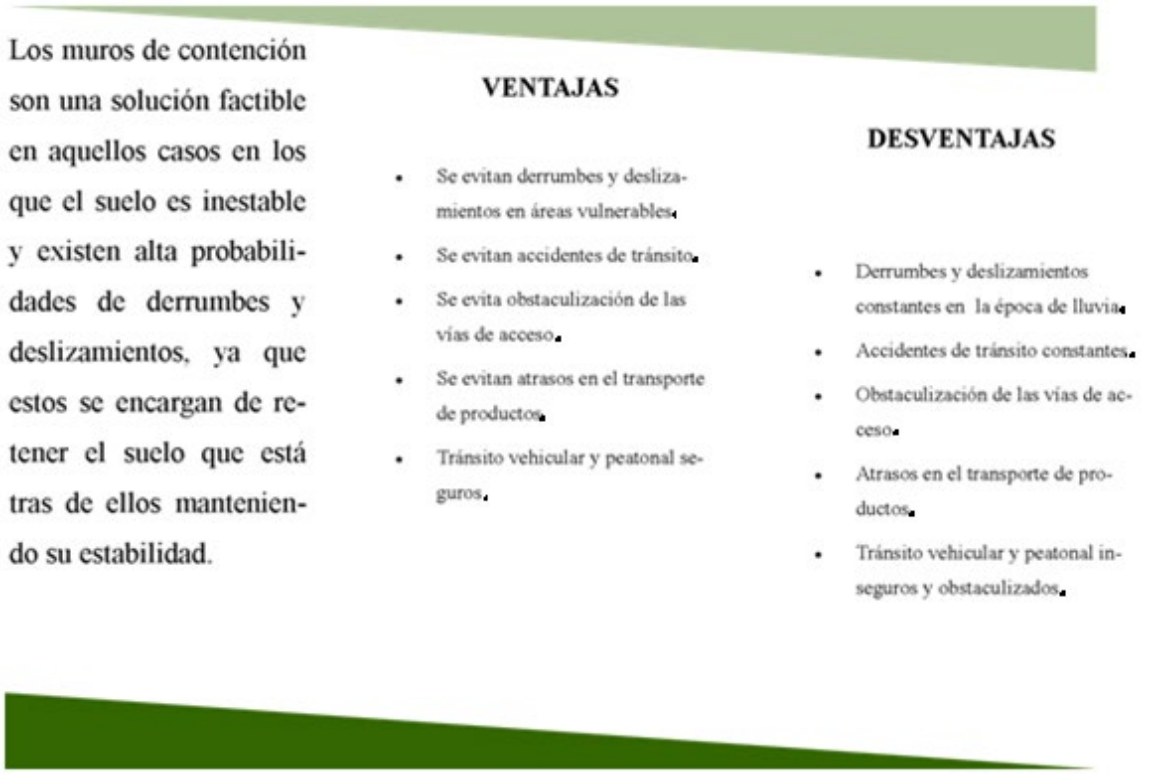

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Se hace énfasis en las ventajas y desventajas de la construcción de muros de contención como solución del problema de derrumbes y deslaves identificado por los pobladores de la aldea Paquip.

9.2 AFICHES

Los afiches tendrán mensajes cortos que promuevan la solución y prevención del riesgo de derrumbes y deslaves, con una medida de 12x18 pulgadas, en cartulina texcote 10, full color, con un costo aproximado de Q. 10.00 por unidad, previendo la necesidad de elaborar 50 unidades.

9.2.1 Boceto de afiches

Imagen 3
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Boceto afiches
Año: 2017

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

La imagen anterior muestra un mensaje de involucramiento y concientización a la población al hacer énfasis en la responsabilidad de todos de solucionar el problema de los derrumbes y deslaves.

9.3 VALLAS PUBLICITARIAS

Tendrán una imagen de muros construidos y dando a conocer las ventajas para la población el promover la construcción de muros de contención para la prevención de derrumbes y deslaves, con una medida de 2.5x1.5 metros, con un costo aproximado de Q. 1,000.00 por unidad, previendo la necesidad de elaborar 2 unidades.

9.3.1 Boceto vallas publicitarias

Imagen 4
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Boceto vallas publicitarias
Año: 2017

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Dar a conocer los beneficios que genera la construcción de los muros de contención genera interés y concientización de los pobladores de la aldea Paquip que transita por las áreas vulnerables sobre la importancia de poner en marcha el proyecto.

9.4 PRESUPUESTO

Muestra a detalle los recursos económicos necesarios para financiar la campaña de concientización y promover así el involucramiento en la ejecución de la misma, para buscar en conjunto el bienestar de la Aldea.

Cuadro 1
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Presupuesto campaña de concientización
Año: 2017

Medios de concientización	Unidad de medida	Costo por unidad	Cantidad requerida	Costo total
Trifoliares	1	1.00	500	500.00
Afiches	1	10.00	50	500.00
Vallas publicitarias	1	1,000.00	2	2,000.00
TOTAL				**3,000.00**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Se presenta un presupuesto aproximado para la realización de la campaña de concientización, se propone el uso de material publicitario sencillo y enfocado a la población objetivo para tener el impacto esperado. El Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip será la encargada de gestionar ante la Municipalidad y/o entidades privadas para obtener los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la campaña de concientización.

CONCLUSIONES

Una campaña de concientización tiene como objetivo hacer conciencia en un grupo determinado sobre un tema de importancia. Se presentan las conclusiones que se derivan del planteamiento de la anterior como herramienta para la solución del problema de derrumbes y deslaves identificado en la aldea Paquip.

1. Dar solución al problema de los derrumbes y deslaves en la aldea Paquip es prioritario por los riesgos que representa la obstaculización de las vías de comunicación y las pérdidas económicas al no transportar sus productos hasta la plaza en el tiempo apropiado¸ por ello es necesario que la población sea informada y vea como la mejor opción para lograrlo la construcción de muros de contención en las áreas vulnerables a este fenómeno natural.

2. El acercamiento y comunicación con todos los sectores con representación en la comunidad (salud, educación, asociación de microbuses y otros) y las autoridades locales facilitará el proceso de concientización e información de toda la población, para propiciar su participación activa en la solución del problema de derrumbes y deslaves.

3. Las autoridades locales de la Aldea utilizan como medio de comunicación y de convocatoria a Asambleas de toma de decisiones un alto parlante ubicado en la auxiliatura del Centro Poblado con repetidoras en las áreas altas para que el mensaje sea escuchado alto y claro. Este método ha sido efectivo para que la comunidad se mantenga informada y se involucra en la resolución de las necesidades priorizadas.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones se presentan las recomendaciones respectivas para dar respuestas a los puntos importantes mencionadas en las anteriores.

1. Que el presidente del "Comité de prevención de derrumbes aldea Paquip" gestione el financiamiento de la campaña de concientización y haga uso de los medios publicitarios necesarios con el fin de informar y concientizar a la población de la aldea Paquip sobre la importancia de la construcción de muros de contención como solución y prevención al problema de derrumbes y deslaves en el área.
2. Que los integrantes del "Comité de prevención de derrumbes aldea Paquip" coordinen y realicen charlas informativas y entrega de material publicitario en los establecimientos educativos, centro de convergencia y autoridades locales; además de convocar a una Asamblea General para informar y concientizar a la población en general sobre las ventajas de contar con muros de contención en contraste con la falta de los mismos.

3. Que los integrantes del"Comité para la prevención de derrumbes, aldea Paquip" ponga en marcha la campaña de concientización propuesta para fortalecer los canales de comunicación existentes para involucrar a la comunidad en la solución del problema de derrumbes y deslaves en las áreas vulnerables identificadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Diagnóstico de la aldea Paquip, Santa Clara La Laguna, Sololá. (2016). Recuperado el 18 de Octubre de 2017.
- Programa de Priorizaciones Públicas – PIP – de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN – (2017).
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (2002). Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

ANEXO 4

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD

CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN
SECTORES ALVARADO Y YAC SULUGÜI

ÍNDICE

No.	Descripción	Pagina
	INTRODUCCIÓN	i
1	**CARACTERIZACIÓN BÁSICA**	**1**
2	**PROBLEMA-OPORTUNIDAD**	**1**
2.1	**ESTRATEGIA PUBLICITARIA**	**1**
2.1.1	Descripción del producto	1
2.1.2	Definición del grupo objetivo	2
2.1.2.1	Geográfica	2
2.1.2.2	Demográfica	2
2.1.2.3	Psicográfica	2
2.1.2.4	Hábitos de medios	2
2.1.2.5	Hábitos de uso	2
2.1.3	Estrategia	3
2.1.3.1	Objetivos de la estrategia	3
2.1.3.2	Definición de la estrategia	3
2.1.3.3	Descripción de la estrategia	3
2.1.4	Medios publicitarios propuestos	3
2.1.4.1	Volantes	3
2.1.4.2	Afiches	4
2.1.4.3	Vallas publicitarias	6
2.1.4.4	Técnica publicitaria	6
2.1.4.5	Técnica de medios	7
2.1.4.6	Concepto publicitario	7
2.1.4.7	Grabación de audio	7
3	**PRESUPUESTO PUBLICITARIO**	**8**
4	**CALENDARIO PUBLICITARIO**	**9**
5	**EVALUACIÓN**	**9**

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

INDICE DE IMÁGENES

No.	Descripción	Página
1	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Boceto de volantes, Año: 2017.	4
2	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Boceto afiches, Año: 2017.	5
3	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Boceto vallas publicitarias, Año: 2017.	6

INDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, Presupuesto campaña publicitaria, Año: 2017.	8

INTRODUCCIÓN

El riesgo de derrumbes y deslizamientos, en la vía de acceso a la aldea Paquip, Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, son un peligro latente que se evidencia principalmente en la época lluviosa, porque obstruye la carretera y provoca accidentes automovilísticos, además de atrasos en el transporte de personas y productos hacia el mercado municipal.

Para contrarrestar el peligro es necesaria la construcción de muros de contención en lugares vulnerables, pero tan importante como la construcción de los mismos es que la población se identifique con el término y reconozca en ellos los beneficios y ventajas que se derivan de dicha construcción.

Por lo anterior, se hace necesaria una campaña publicitaria dirigida a la población de la aldea para que juntamente con los líderes comunitarios identifiquen la necesidad y lo expongan ante las autoridades competentes para su promoción, gestión, construcción, funcionamiento, cuidado y mantenimiento posterior a la realización del proyecto.

A continuación, la campaña publicitaria que se propone para la realización del proyecto, que comprende: caracterización básica, definición del proyecto, definición del grupo objetivo, estrategia, objetivos de la estrategia, presupuesto y evaluación de la misma.

1. CARACTERIZACIÓN BÁSICA

Con base en los resultados de la investigación realizada mediante censo, entrevistas a las autoridades locales y la observación, se determinó que existen áreas vulnerables a derrumbe y deslizamientos dentro de la aldea Paquip, por lo que se considera una prioridad la puesta en marcha del proyecto "Construcción muros de contención en los sectores Alvarado y Yac Sulugüi", con el propósito de prevenir un posible desastre a través del reforzamiento de las áreas vulnerables.

Con base en lo anterior, a continuación, se presenta la propuesta de la campaña de publicidad como estrategia de promoción para el mencionado proyecto.

2. PROBLEMA-OPORTUNIDAD

Durante la época de lluvia, el riesgo de derrumbes aumenta considerablemente debido al efecto de humedad sobre la tierra, lo que genera el movimiento descendente del suelo, rocas y materiales orgánicos bajo efecto de la gravedad, hasta encontrar un sitio plano.

Es el caso de la aldea Paquip, donde el 37% de su población indica que éste es el segundo riesgo más latente, situación que pone en potencial peligro a las personas que transitan por la ruta, pues un derrumbe en las zonas vulnerables provocaría daño y/o destrucción de las vías de comunicación, lo que generaría pérdidas económicas, así como la incomunicación de los habitantes de los sectores Alvarado, Oratorio, Yac Sulugüí, Triunfo La Paz, González, Yac Quiché, Julajuj, Vásquez I y Vásquez II.

Los muros de contención son una solución factible en aquellos casos en los que el suelo es inestable y existen altas probabilidades de derrumbes y deslizamientos, ya que estos se encargan de retener el suelo que está tras de ellos manteniendo su estabilidad.

2.1 ESTRATEGIA PUBLICITARIA

Dar a conocer a la población la importancia y los beneficios que genera la construcción de muros de contención.

2.1.1 Descripción del producto

Los muros de contención son construidos por materiales sólidos como: piedras grandes, adoquín, blocks de construcción, ladrillo; el tamaño, grosor, altura y ancho se determinan

de acuerdo a la vulnerabilidad del área identificada. El objetivo principal de los mismos es retener el suelo que queda detrás de ellos y mantener su estabilidad.

2.1.2 Definición del grupo objetivo

Hace referencia a uno o más consumidores representativos e ideales a quienes se dirige la campaña.

2.1.2.1 Geográfica

El grupo que se desea beneficiar se encuentra ubicado en el área de la aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá y lugares aledaños que transitan por las vías de acceso del lugar.

2.1.2.2 Demográfica

El grupo demográfico será la población de género masculino y femenino, de 15 a 85 años. Sus ocupaciones varían entre agricultores, sastres, artesanos, estudiantes, maestros, amas de casa, y otras.

2.1.2.3 Psicográfica

Son personas preocupadas por el bienestar social, tránsito libre y seguro de las vías de acceso y la mejoría en los servicios prestados por las autoridades locales.

2.1.2.4 Hábitos de medios

El grupo objetivo se encuentra expuesto a los medios de comunicación denominada POP, publicidad exterior como afiches y vallas, además de radio y televisión con difusión a nivel nacional.

2.1.2.5 Hábitos de uso

El grupo objetivo acostumbra viajar por lo menos una vez a la semana a la cabecera municipal, específicamente martes y/o sábado que son los días de plaza para ofrecer y comercializar los productos agrícolas, avícolas y artesanales.

2.1.3 Estrategia

Identificación del grupo objetivo con los beneficios de la construcción de muros de contención en lugares vulnerables a derrumbes y deslaves; asimismo se utilizará la publicidad para reforzar la promoción del proyecto.

2.1.3.1 Objetivos de la estrategia

- Implementar las estrategias de promoción propuestas.
- Promover la construcción y conservación de muros de contención.
- Informar al grupo objetivo los beneficios e importancia de la existencia de muros de contención en lugares vulnerables de la aldea.

2.1.3.2 Definición de la estrategia

La estrategia estará basada en la elaboración de volantes, trifoliares, afiches y vallas publicitarias, diseñadas con el fin de informar a la población los beneficios de los muros de contención así como incentivarlos a identificar la necesidad de la ejecución del proyecto.

2.1.3.3 Descripción de la estrategia

La estrategia publicitaria se aplicará mediante la campaña publicitaria en la que se proponen diseños específicos, innovadores y con información clara para el grupo objetivo. Se propone utilizar diseños para la elaboración de trifoliares, afiches y vallas publicitarias y colocarlos en los lugares estratégicos con afluencia de la población y áreas identificadas como vulnerables a derrumbes y deslizamientos.

2.1.4 Medios publicitarios propuestos

Se proponen medios publicitarios de conocimiento y aceptación del público que estimulan los sentidos del oído y vista.

2.1.4.1 Volantes

Se presenta la propuesta de volantes de tamaño 13.5 x 20.5 cms, full color en papel bond con un costo aproximado de Q. 175.00 el millar. El objetivo del contenido de los volantes será despertar en la población el interés de obtener información sobre la construcción de los muros de contención como medio de solución para mitigar el riesgo de derrumbes y

deslaves. Además de extender la invitación para una reunión informativa de parte de los integrantes del comité a cargo. Los mismos serán entregados en cada vivienda de la Aldea.

- Boceto de volantes

Imagen 1
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Boceto de volantes
Año: 2017

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

En el contenido el volante se hace énfasis en la reunión programada por miembros del Comité para que la población se informe y participe en la toma de decisión en beneficio de su comunidad.

2.1.4.2 Afiches

Los afiches tendrán mensajes cortos que promuevan la solución y prevención del riesgo de derrumbes y deslaves, con una medida de 12x18 pulgadas, en cartulina texcote 10, full color, con un costo aproximado de Q. 10.00 por unidad, previendo la necesidad de elaborar 50 unidades.

- Boceto de afiches

Imagen 2
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Boceto afiches
Año: 2017

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

La imagen hace referencia a una llamada de atención a la población que lo verá colocado en puntos estratégicos y propiciará el diálogo entre vecinos sobre el tema.

2.1.4.3 Vallas publicitarias:

Tendrán una imagen de muros construidos y anunciando a la población que pronto será construido en el lugar uno como medida de prevención de derrumbes y deslaves, con una medida de 2.5x1.5 metros, con un costo aproximado de Q. 1,000.00 por unidad, previendo la necesidad de elaborar 2 unidades.

- Boceto de vallas

Imagen 3
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Boceto vallas publicitarias
Año: 2017

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

Las vallas serán colocadas en los lugares identificados como vulnerables a derrumbes y deslaves seleccionados para la construcción de los muros de contención.

2.1.4.4 Técnica publicitaria

Tono: Ambiente natural (lo más parecido al ambiente del lugar).

Manera: Informativa y descriptiva.

2.1.4.5 Técnica de medios

Se utilizarán trifoliares, afiches y vallas publicitarias, además de un audio para ser difundida a través de perifoneo local, estos tomando como base que son los medios más utilizados regularmente en la aldea para informarse, y considerados los menos costosos.

2.1.4.6 Concepto publicitario

En el caso de los trifoliares, se hará énfasis en las desventajas de no contar con muros de contención en contraste con las ventajas al construirlas haciendo énfasis en que los muros de contención serán la solución. Los afiches y vallas publicitarias harán énfasis en que la puesta en marcha del proyecto es la solución para prevenir el riego de derrumbes y deslaves.

En el caso del audio, una voz femenina incitando a recordar todos los inconvenientes que sufren en la aldea derivado de las intensas lluvias; preguntándoles si saben cómo solucionar y terminando con una invitación a una asamblea general en donde les darán más detalles al respecto, dando a conocer la fecha, hora y lugar de la asamblea.

2.1.4.7 Grabación de audio

Conversación entre 2 vecinas:

Vecina 1: buenos días Estela

Vecina 2: buenos días Doña Clara

Vecina 1: parece que ya va a llover

Vecina 2: sí y el peligro de derrumbes y deslaves en el camino es latente

Vecina 1: si y nos preocupa a todos, pero usted sabía que hay una forma de evitarlos y prevenir todos los inconvenientes que la época de lluvia nos trae a la aldea?

Vecina 2 (interesad): ah sí! Cuénteme

Vecina 1: construyendo muros de contención en las áreas donde hay más peligros de derrumbes y deslaves!

Vecina 2: y cómo lo podemos hacer?

Vecina 1: el próximo sábado habrá una samblea general en donde darán toda esa información y te quitarán las dudas…

Vecina 2: y en donde? A qué hora?

Vecina 1: en el salón comunal a las 6 de la tarde, ojalá puedas asistir

Vecina 2: gracias! Ahí estaré!

Vecina 1: eso espero, porque prevenir es responsabilidad de todas y todos

Vecina 2: tiene razón Doña Clara, le avisaré a todos mis vecinos…..me voy, me dio gusto saludarla

Vecina 1: adiós Estela, espero verla el sábado….

3. PRESUPUESTO PUBLICITARIO

En esta se detallan los recursos económicos necesarios para financiar y llevar a cabo la propuesta publicitaria. La misma será responsabilidad del Comité respectivo y se propone que sea el método de objetivo-tarea con enfoque ascendente, pues este consiste en determinar los objetivos de comunicación y las tareas específicas con las que alcanzarán los objetivos de la estrategia publicitaria para luego establecer el presupuesto para cada una de ellas. Por lo que, se propone un presupuesto aproximado el que estará propenso a cambios de acuerdo a la toma de decisión del Comité a cargo.

Cuadro 1
Aldea Paquip, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Proyecto: construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí
Presupuesto campaña publicitaria
Año: 2017

Medios publicitarios	Unidad de medida	Costo por unidad	Cantidad requerida	Costo total
Volantes	Millar	175.00	1	175.00
Afiches	1	10.00	50	500.00
Vallas publicitarias	1	1,000.00	2	2,000.00
Grabación audio	1	200.00	1	200.00
TOTAL				**2,875.00**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

El presupuesto anterior será gestionado por el Comité mediante solicitudes a la municipalidad de Santa Clara La Laguna y a entidades privadas como Banrural y otros con presencia en el municipio, cabe mencionar que esta es una propuesta y un aproximado del

presupuesto, el mismo puede variar de acuerdo a los proveedores y las herramientas publicitarias que los integrantes del Comité deciden usar.

4. CALENDARIO PUBLICITARIO

La actividad publicitaria se llevará a cabo durante los dos meses previos a la ejecución del proyecto.

5. EVALUACIÓN

Después de llevar a cabo todas las actividades publicitarias, el resultado de la efectividad de la campaña publicitaria se medirá de acuerdo al porcentaje de la población que esté informada acerca de la importancia de la ejecución del proyecto, lo promuevan y soliciten a las autoridades correspondientes la pronta ejecución del mismo.

CONCLUSIONES

Una campaña publicitaria es una herramienta muy útil para fortalecer la comunicación entre un oferente y sus clientes, atraer la atención hacia un producto determinado, en este caso que el objetivo es promover la solución de un problema que aqueja a toda la comunidad, se presentan las conclusiones de esta propuesta.

1. Los derrumbes y deslaves es un problema identificado por la población de la aldea Paquip principalmente en la época de lluvias, pues el riesgo aumenta considerablemente debido al efecto de humedad sobre la tierra, lo que genera el movimiento descendente del suelo, rocas y materiales orgánicos bajo efecto de la gravedad.

2. La campaña de publicidad tiene como objetivo informar a la población acerca del proyecto: Construcción muros de contención, sectores Alvarado y Yac Sulugüí, haciendo énfasis en las ventajas, desventajas, los beneficios e importancia que conlleva la ejecución del mencionado proyecto.

3. La aplicación de la campaña de publicidad como herramienta para la solución del problema de derrumbes y deslaves facilita la participación activa de los beneficiados porque los involucra y permite ser actores principales de la mejora de la comunidad.

4. La utilización de material publicitario sencillo, conocido y más utilizado acorde a la población dirigida es indispensable para que se consiga el impacto deseado en la población y para ello es necesario la gestión de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la propuesta de campaña publicitaria.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones se presentan recomendaciones acorde con el logro del objetivo planteado por la campaña de publicidad, que las personas se sientan motivadas y se involucren en la realización de la propuesta presentada.

1. Que los integrantes del "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip" promueva acciones inmediatas para dar solución al problema de los derrumbes y deslaves en las vías de acceso de la Aldea esto tomando como base que el 37% de la población lo ha identificado como un problema recurrente en época de lluvia.

2. Que el los integrantes del "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip" aplique las herramientas de publicidad propuestas en la campaña para informar a los habitantes de la importancia de la pronta ejecución del proyecto de construcción de muros de contención y lo promuevan como la solución más apropiada a largo plazo para solucionar el problema de derrumbes y deslaves identificado por la población.

3. Que los integrantes del "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip" tome como base la campaña de publicidad para facilitar la información, integración e involucramiento de los beneficiados en la organización y búsqueda de estrategias para la puesta en marcha del proyecto construcción muros de contención en las áreas identificadas como vulnerables.

4. Que el presidente del "Comité de prevención de derrumbes, aldea Paquip" gestione ante la Municipalidad de Santa Clara La Laguna y/o identidades privadas los recursos necesarios para elaborar, distribuir y colocar el material publicitario en lugares estratégicos para que los mismos den el resultado esperado acorde al costo